ÍNDICE

DEL

Diario de las Sesiones de Cortes

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LEGISLATURA DE 1918

Convocatoria.-Apertura.-Suspensión de las sesiones.-Continuación.-Segunda suspensión de las sesiones.-Continuación. Tercera suspensión. — Disolución del Congreso y de la parte electiva del Senado.

10 de Enero de 1918.—Real decreto declarando disuelto el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado y disponiendo que se reúnan las Cortes el día 18 de Marzo siguiente.
18 de Marzo de 1918.—Sesión Regia de apertura celebrada en el Senado.
19 de Julio de 1918.—Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.
14 de Octubre de 1918.—Real decreto disponiendo que se reúnan las Cortes el 22 de dicho mes.
15 de Diciembre de 1918.—Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.
16 de Enero de 1919.—Real decreto disponiendo que se reúnan las Cortes el día 21 de dicho mes.
27 de Febrero de 1919.—Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.
2 de Mayo de 1919.—Real decreto declarando disuelto el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.
10 de Mayo de 1919.—Real decreto disponiendo que se reúnan las Cortes el día 24 de Junio siguiente.

ACTAS POR PROVINCIAS Y DISTRITOS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Alava	Amurrio	El Sr. D. Luis Urquijo y Ussia, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 3).—Lectura de la lista; núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta; núm. 3, pág. 31.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 51, pág. 1.454.—Renuncia el cargo, núm. 117, pág. 3.864.
	Laguardia	El Sr. D. Gervasio de Artiñano y Galdácano, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 82).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 61, Apéndice 10.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23. Se aprueba el acta; núm. 3, pág. 32.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 66.—Promete y toma asiento, núm. 12, pág. 239.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Alava	Vitoria	El Sr. D. Eduardo Dato Iradier, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 310).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 24, Apéndice 5.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 35.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
Albacete	Albacete	El Sr. D. Juan García Más, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial, núm. 109.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238
	Alcaráz	El Sr. D. José Martínez Acacio, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 220).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 51.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
	Almansa	El Sr. D. Fernando Núñez Robres y Galiano, Marqués de la Calzada, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 383).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 85.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 59, proponiendo la nulidad de la elección. Debate: Discurso del Sr. Espín, núm. 4, pág. 55.—Contestación del Sr. Gascón y Marín, pág. 57.—Rectificación del Sr. Espín, pág. 58.—Idem del Sr. Gascón.—Se aprueba el informe, pág. 59. Elección parcial: El Sr. D. Fernando Núñez de Robres y Galiano, Marqués de la Calzada, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial, núm. 422.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 75, pág. 2.514, Apéndice 17.—Lectura del acta, núm. 75, pág. 2.514, Apéndice 9.°.—Se aprueba el acta, núm. 76, pág. 2.518.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 76, pág. 2.519.—Jura y toma asiento, núm. 76, pág. 2.531.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Albacete	Casas Ibáñez	El Sr. D. Luis Barcala Cervantes, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial, núm. 217. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 7.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 38.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Hellín	El Sr. D. Tesifonte Gallego García, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial, número 212.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.—Su fallecimiento, núm. 82, pág. 2.693.
Alicante	Alcoy	El Sr. D. Manuel González Hontoria y Fernández Ladreda, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 223).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 79, Apéndice 21.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 8, página 118, Apéndice 7.°.—Se aprueba el informe, núm. 9, pág. 121.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 9, página 128.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Alicante	El Sr. D. José Francos Rodríguez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 66).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 6, pág. 74, Apéndice 3.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 92, Apéndice 58.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 83.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 97.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
		El Sr. D. Vicente Alvarez R. Villamil, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 67).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 6, pág. 74, Apéndice 3.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 92, Apéndice 59.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 83.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 97.—Promete y toma asiento, núm. 12, pág. 240.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
	Alicante	El Sr. D. Alfonso de Rojas y P. de Bonanza, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 68).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 6, pág. 74, Apéndice 3.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 92, Apéndice 59.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 83.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 97.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238. Debate: Discurso del Sr. Portilla en contra del informe, número 7, pág. 80.—Contestación del Sr. Francos Rodríguez, pág. 81.—Alusiones del Sr. Alvarez Villamil.—Rectificación del Sr. Portillo, pág. 82. Idem del Sr. Alvarez Villamil.—Se aprueba el informe, pág. 83.
	Denia	El Sr. D. Salvador Raventós y Clivillés, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 79).—Informe del Tribunal Supremo de Juticia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 18.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 17.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
Sigue Alicante	Dolores	El Sr. D. Vicente Ruiz Valarino, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 5).—Lectura de la lista, número 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 31.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 9.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 39.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Orihuela	El Sr. D. Manuel Ruiz Valarino, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 4).—Lectura de la lista, número 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 31.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 5, pág. 72, Apéndice 5.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, pág. 75.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.—Renuncia el acta, núm. 108, pág. 3.548.
	Pego	El Sr. D. Miguel Maura y Gamazo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 208).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 45.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Alicante	Villajoyosa	El Sr. D. José Torres Sala, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 209).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 7, pág. 79, Apéndice 20.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 8, pág. 118, Apéndice 5.°—Se aprueba el informe, núm. 9, pág. 121.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 9, pág. 128.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Villena	El Sr. D. Carlos Regino Soler y Mora, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 232).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 54.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 22.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
Almería	Almería	El Sr. D. Luis Silvela Casado, diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 206).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
		El Sr. D. Manuel Jiménez Ramírez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 238).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, página 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
		El Sr. D. Miguel Salvador y Carreras, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 249).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 240.
	Berja	El Sr. D. José María Cervantes y Sanz de Andino, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 174).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, página 26, Apéndice 9.°—Lectura de la lista, número 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 35.—Jura y toma asiento, núm. 14, pág. 272.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Almería.....	Purchena	El Sr. D. Julio Amado y R. de Villabardet, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial. Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 7, pág. 92, Apéndice 50, proponiendo la nulidad de la elección.—Se aprueba el informe, número 11, pág. 201. Debate: Discurso del Sr. Amado en contra del informe, número 11, pág. 194.—Contestación del Sr. Conde de Santa Engracia, pág. 196.—Rectificación del Sr. Amado, pág. 198.—Idem del Sr. Conde de Santa Engracia.—Se aprueba el informe, pág. 201. **Elección parcial:** El Sr. D. Julio Amado y R. de Villabardet, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial. Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 82, pág. 2.692, Apéndice 41, proponiendo la nulidad de la elección.—Se aprueba el informe, núm. 83, pág. 2.722.
	Sorbas	El Sr. D. José Martínez Ruiz, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 233).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 7, pág. 80, Apéndice 24.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 8, pág. 118, Apéndice 5.°.—Se aprueba el informe, núm. 9, pág. 127.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 9, pág. 128.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239. Debate: Discurso del Sr. Bertrán y Musitu en contra del informe del Tribunal Supremo, núm. 9, pág. 122.—Contestación del Sr. Montiel, pág. 124.—Rectificación del Sr. Bertrán y Musitu.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 125.—Rectificación del Sr. Bertrán, pág. 126.—Idem de los Sres. Ministro de la Gobernación y Montiel.—Se aprueba el informe, pág. 127.
	Vélez-Rubio	El Sr. D. Luis López Ballesteros, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 215).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 47.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 20.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Vera	El Sr. D. Augusto Barcia y Trelles, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 240).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 57.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Promete y toma asiento, núm. 12, pág. 240.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Avila	Arenas de San Pedro.....	El Sr. D. Emilio Ortuño Berte, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 24).—Lectura de la lista, número 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3 página 36.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 8.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 38.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
	Arévalo	El Sr. D. Pascual Amat Esteve, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 207).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 9.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 39.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.—Nuevo dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, núm. 86, pág. 2.842, Apéndice 15.—Aprobado, núm. 87, pág. 2.877.
	Avila	El Sr. D. Nicasio Velayos y Velayos, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 135).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 79. Apéndice 13.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 65.—Se aprueba el informe, núm. 8, pág. 109.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 118.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 240.
	Piedrahita	El Sr. D. Jorge Silvela Loring, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 69).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
Badajoz	Almendralejo	El Sr. D. Manuel Pidal Bernaldo de Quirós, Marqués de Valderrey, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 248).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, página 24, Apéndice 58.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60. Jura y toma asiento, núm. 16, pág. 309.
	Badajoz	El Sr. D. Arcadio Albarrán García Marqués, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 146).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 4, pág. 44, Apéndice 3.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 62, Apéndice 17.—Se aprueba el informe, núm. 5, pág. 67.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 71.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Badajoz.....	Badajoz	El Sr. D. Jesús Lopo Gómez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 161).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 4, pág. 44, Apéndice 3.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 62, Apéndice 17.—Se aprueba el informe, núm. 5, pág. 67.—Se aprueba el dictamen, queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 71.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Badajoz	El Sr. D. Francisco Marín Beltrán de Lis, Marqués de la Frontera, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 163).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 4, pág. 44, Apéndice 3.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 62, Apéndice 17.—Se aprueba el informe, núm. 5, página 67.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 71.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Castuera	El Sr. D. Alvaro Figueroa y Alonso Martínez, Marqués de Villabrágima, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 340).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
	Don Benito	El Sr. D. Luis Hermida Villelga, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 302).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 34, proponiendo la nulidad de la elección.—Se aprueba el informe, núm. 10, pág. 158.
		Debate: Discurso del Sr. Hermida en contra del informe, núm. 10, pág. 150.—Idem del Sr. Rodríguez Pérez en pro, pág. 154.—Rectificación del Sr. Hermida, pág. 157.—Idem del Sr. Rodríguez Pérez.—Se aprueba el informe en votación nominal, página 158.
		Elección parcial: El Sr. D. Luis Hermida Villelga, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 423). Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 82, pág. 2.692, Apéndice 43.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 82, pág. 2.706, Apéndice 57.—Se aprueba el informe, núm. 83, pág. 2.722.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 83, pág. 2.723.—Jura y toma asiento, núm. 83, pág. 2.739.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Badajoz.....	Fregenal de la Sierra	El Sr. D. Jesús Corujo Valvidares, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 263).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 62.—Se aprueba el informe proponiendo la nulidad de la elección, núm. 4, pág. 48. Elección parcial: El Sr. D. Jesús Corujo Valvidares, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 426).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 46, proponiendo la nulidad de la elección.—Se aprueba el informe, núm. 83, pág. 2.722.
	Llerena	El Sr. D. Juan Uña Sartou, Diputado electo por este te distrito, presenta su credencial (núm. 183).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 2, pág. 24, Apéndice 36.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 19.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 47.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Promete y toma asiento núm. 12, página 239.
	Mérida	El Sr. D. Antonio Pacheco Lerdo de Tejada, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 352).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 39.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 10, pág. 168, Apéndice 7.°.—Se aprueba el informe, núm. 11 pág. 194.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 208.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238. Debate: Discurso del Sr. Barriobero Herrán en contra del informe, núm. 11, pág. 188.—Contestación del señor Abril y Ochoa, pág. 191.—Rectificación del Sr. Barriobero, pág. 193.—Nuevas rectificaciones de ambos señores.—Se aprueba el informe, página 194.
	Villanueva de la Serena	El Sr. D. Feliciano Gómez Bravo Martínez de la Mata, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 309).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 37, proponiendo la nulidad de la elección.—Se aprueba el informe, núm. 11, pág. 178. Elección parcial: El Sr. D. Feliciano Gómez Bravo y Martínez de la Mata, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 418).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 42.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 82, pág. 2.706, Apéndice 56.—Se aprueba el informe, núm. 83, pág. 2.722.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 83, página 2.723.—Jura y toma asiento, núm. 89, página 2.910.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Baleares	Ibiza	El Sr. D. Carlos Román Ferrer, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 325).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 15, pág. 303, Apéndice 2.°.—Lectura de la lista, núm. 2, página 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 16, pág. 332.—Jura y toma asiento, núm. 17, pág. 336.
	Mahón	El Sr. D. Federico Llansó Seguí, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 320).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
	Palma de Mallorca	El Sr. D. Antonio Maura Montaner, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 16).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, número 3, pág. 31.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, página 24, Apéndice 5.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 35.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
		El Sr. D. Alejandro Rosselló Pastors, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 17).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, número 3, pág. 31.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, página 26, Apéndice 10.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 40.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
		El Sr. D. José Socías Gradolí, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 23).—Lectura de la lista, número 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 22, pág. 496.
		El Sr. D. José Cotoner y Allendesalazar, Conde de Sallent, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (número 47).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 240.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Baleares	Palma	El Sr. D. Fernando Weyler Santacana, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 404), núm. 19, página 404.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 30, pág. 748, Apéndice 3.º—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 31, pág. 755. Jura y toma asiento, núm. 32, pág. 791.
Barcelona	Arenys de Mar	El Sr. D. Gaspar Rosés Arué, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 96).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.º—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 15, pág. 290.
	Barcelona	El Sr. D. Pedro Rahola Molinas, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 104).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.º—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.
		El Sr. D. Alberto Rusiñol y Prast, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 105).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.º—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputaod, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.
		El Sr. D. Magín Morera Galicia, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 106).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.º—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.
		El Sr. D. Francisco de A. Cambó y Batlle, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 107).—Lectura de la lista, número 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 32.—Proclamado Diputado por Castelltersol y jurado el cargo, le ha correspondido representar a esta circunscripción; núm. 45, pág. 1.221.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Barcelona.....	Barcelona	El Sr. D. Narciso Batlle y Baró, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 108).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 10.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 40.—Promete y toma asiento, número 12, pág. 238.
		El Sr. D. Marcelino Domingo y Sanjuán, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 391).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 24. Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Verificado el sorteo que señala el art. 27 del Reglamento, resultó que correspondía a este Sr. Diputado representar el distrito de Tortosa; núm. 45, página 1.221.
		El Sr. D. Francisco Largo Caballero, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 408).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 39, pág. 1.064, Apéndice 3.º—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 40, página 1.089.—Promete y toma asiento, núm. 40, página 1.089.
	Berga	El Sr. D. José de Olano Loyzaga, Conde de Figols, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 97).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, página 25, Apéndice 6.º—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Castelltersol	El Sr. D. Francisco de A. Cambó y Batlle, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 95).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 5.º—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23. Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 35.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.—Cesa en la representación de este distrito por haberle correspondido representar la circunscripción de Barcelona; núm. 45, página 1.221.
		Elección parcial. El Sr. D. Rafael Vehils Grau, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 416).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 75, pág. 2.514, Apéndice 12.—Lectura del acta, núm. 75, pág. 2.514, Apéndice 9.º—Se aprueba el acta, núm. 76, pág. 2.518. Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 76, pág. 2.519.—Jura y toma asiento, núm. 76, pág. 2.531.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
	Granollers	El Sr. D. Juan Lligé y Pagés, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 98). — Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 7, pág. 79, Apéndice 9.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 65.—Se aprueba el informe, núm. 8, pág. 107.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 8, pág. 118.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239. Debate: Manifestaciones del Sr. Conde de Santa Engracia, núm. 8, pág. 106.—Se aprueba el informe, página 107.
	Igualada	El Sr. D. Carlos de Camps y Olzinellas, Marqués de Camps, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 93).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 3, pág. 40, Apéndice 4.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 61, Apéndice 11.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46. Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 66.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
Sigue Barcelona.....	Manresa	El Sr. D. José Claret y Assols, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 99).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 7, pág. 79, Apéndice 10.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 65.—Se aprueba el informe; núm. 8, pág. 107.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 118.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Mataró	El Sr. D. Carlos de Fortuny Miralles, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 100).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23. Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Sabadell	El Sr. D. Francisco Llonch Cañameras, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 101).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23. Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Se aprueb el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 18, pág. 368.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
	San Feliú de Llobregat.....	El Sr. D. Antonio Miracle y Mercader, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 102).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 22.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.
	Tarrasa	El Sr. D. Alfonso Sala y Argemí, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 329).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
Sigue Barcelona.....	Vich	El Sr. D. Bartolomé Trías y Comas, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 103).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 23.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Promete y toma asiento, núm. 22, pág. 501.
	Villafranca del Panadés.....	El Sr. D. José Zulueta y Gomis, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 21).—Lectura de la lista, número 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Promete y toma asiento, núm. 38, pág. 1.027.
	Villanueva y Geltrú.....	El Sr. D. José Bertrán y Musitu, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 94).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 24, Apéndice 3.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 35.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
Burgos	Aranda de Duero	El Sr. D. Santos Arias de Miranda y Berdugo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 295).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 9.°—Lectura de la lista, número 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 39.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
		El Sr. D. Ignacio González de Careaga y Urquijo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 112).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 24, Apéndice 4.°—Lectura de la lista, número 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 35.—Promete y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Burgos	El Sr. D. Francisco Aparicio Ruiz, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 113).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.
		El Sr. D. Aurelio Gómez González, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 165).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23. Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
Sigue Burgos	Castrogeriz	El Sr. D. Felipe Crespo de Lara, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 333).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 79.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 14.—Se aprueba el informe; núm. 4, pág. 55.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Miranda de Ebro	El Sr. D. Benito Mariano Andrade y Uribe, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 288).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 3, pág. 40, Apéndice 3.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 62, Apéndice 16.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 54.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 66.—Jura y toma asiento, número 12. pág. 239.
	Salas de los Infantes	El Sr. D. Rufo Luelmo García, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 114).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 9.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 39.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
	Villarcayo	El Sr. D. Gumersindo Gil y Gil, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 117).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 24.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.—Su fallecimiento, núm. 82, pág. 2.693.
		Elección parcial. El Sr. D. Fernando María Ibarra y de la Revilla, Marqués de Ariluce de Ibarra, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 436).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia núm. 123, pág. 5.020, Apéndice 7.º—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 123, pág. 5.020, Apéndice 12.—Se aprueba el informe, núm. 124, pág. 5.037.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 124, pág. 5.037.—Jura y toma asiento, núm. 125, pág. 5.070.
Cáceres	Alcántara	El Sr. D. Antonio Garay Vitórica, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 129).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 4, pág. 44, Apéndice 2.º—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 62, Apéndice 17.—Se aprueba el informe, núm. 5, pág. 67.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 71.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Cáceres	El Sr. D. Juan Vitórica Casuso, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 144).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 79, Apéndice 14.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 65.—Se aprueba el informe, núm. 8, pág. 116.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 118.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.
		Debate: Discurso del Sr. Armiñán en contra, núm. 8, página 109.—Contestación del Sr. Vitórica; interrupciones del Sr. Castrovido, pág. 115.—Manifestaciones del Sr. Presidente.—Interrupciones de los Sres. Prieto y Alvarez Valdés.—Contestación del Sr. Vitórica.—Rectificación del Sr. Armiñán. Se aprueba el informe en votación nominal, página 116.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Cáceres.....	Coria	El Sr. D. Marcelo Rivas Mateos, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 38).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 7.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 38.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Hoyos	El Sr. D. Emilio Alcalá Galiano y Osma, Conde de Casa Valencia, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 70).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, página 79, Apéndice 4.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 69.—Se aprueba el informe, núm. 8, pág. 99.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, página 117.—Jura y toma asiento, núm. 12, página 239.
	Navalmoral de la Mata.....	El Sr. D. José Rosado Gil, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 327).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 6, pág. 74, Apéndice 17.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 8, pág. 118, Apéndice 10.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 92.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 9, pág. 128.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Plasencia	El Sr. D. Leopoldo de la Maza Gutiérrez Solana, Conde de la Maza, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 246).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 6, pág. 74, Apéndice 18.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 59.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 87.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, página 97.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Trujillo	El Sr. D. José Granda Torres, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 381).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 7, pág. 80, Apéndice 44.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 11, pág. 216, Apéndice 2.°—Se aprueba el informe, núm. 11, pág. 206.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 12, pág. 232.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239. Debate: A propuesta del Sr. Presidente, acuerda el Congreso que, después de aprobado el informe del Tribunal Supremo, pase el acta a la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades para que emita dictamen acerca de la circunstancia de ser menor de edad el Sr. Granda.—Se aprueba el informe, núm. 11, pág. 206.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Cádiz	Algeciras	El Sr. D. José Luis Torres Beleña, Diputado por este distrito, presenta su credencial (núm. 170).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 4, pág. 44, Apéndice 4.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 62, Apéndice 17.—Se aprueba el informe, núm. 5, pág. 67.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 71.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Cádiz	El Sr. D. Juan Bautista Lazaga y Portero, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 175).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 6, pág. 74, Apéndice 7.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 92, Apéndice 53.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 84.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 97.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239. El Sr. D. Juan A. Gómez Aramburu, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 184).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 6, pág. 74, Apéndice 7.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 92, Apéndice 59.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 84.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 97.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239. El Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos y Tourné, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 274).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 6, pág. 74, Apéndice 7.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 92, Apéndice 59.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 84.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 97.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239. Debate: Discurso del Sr. Barriobero Herrán en contra del informe, núm. 7, pág. 84.—Contestación del señor Lazaga, pág. 85.—Rectificación del Sr. Barriobero Herrán, pág. 86.—Se aprueba el informe, pág 87.
	Grazalema	El Sr. D. Santiago Mendaro y de la Rocha, Marqués de Casa Mendaro, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 374).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 42.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 10, pág. 168, Apéndice 7.°—Se aprueba el informe, núm. 11, pág. 201.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 208.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Cádiz	Jerez de la Frontera	El Sr. D. Francisco Moreno Zuleta, Conde de los Andes, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 110).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 79, Apéndice 11.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 65.—Se aprueba el informe, núm. 8, pág. 107. Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 118.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
		El Sr. D. Juan José Romero Martínez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 111).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 79, Apéndice 11.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 65.—Se aprueba el informe, núm. 8, pág. 107.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 118.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
		El Sr. D. Patricio Garvey y González de la Mota, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 315).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 79, Apéndice 11. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 65.—Se aprueba el informe, núm. 8, pág. 107.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 118.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Medina Sidonia	El Sr. D. Serafín Romeu Fages, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 278).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 30.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 9, pág. 129, Apéndice 4.°—Se aprueba el informe, núm. 10, pág. 140.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 208.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
		Debate: Pregunta del Sr. Armiñán.—Contestación del señor Ministro de Gracia y Justicia.—Rectificación del Sr. Armiñán, núm. 10, pág. 139.—Idem del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.—Se aprueba el informe, pág. 140.
	Puerto de Santa María	El Sr. D. Dionisio Pérez Gutiérrez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 245).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, página 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Canarias	Fuerteventura	El Sr. D. Salvador Manrique de Lara y Massieu, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 392).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 47.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 10, pág. 168, Apéndice 7.°—Se aprueba el informe, núm. 11, pág. 207.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 208.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239. Debate: Discurso del Sr. Montiel en contra del informe, número 11, pág. 206.—Contestación del Sr. Manrique.—Se aprueba el informe, pág. 207.
	Gomera	El Sr. D. Antonio Rodríguez Lázaro, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 44).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, número 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, página 25, Apéndice 6.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Hierro	El Sr. D Francisco Armas Clos, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 335).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 3, pág. 40, Apéndice 8.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 92, Apéndice 56.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 55.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 97.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Lanzarote	El Sr. D. José Betancort Cabrera, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 342).—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, página 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Las Palmas	El Sr. D. Joaquín Urzáiz Cadaval, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 393).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 48.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 10, pág. 168, Apéndice 8.°—Se aprueba el informe, núm. 11, pág. 207.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 208.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Canarias.....	Las Palmas	El Sr. D. Leopoldo Matos y Massieu, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 394).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 48.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 10, pág. 168, Apéndice 7.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 208.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.
		El Sr. D. Baldomero Argente del Castillo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 397).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 48.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 10, pág. 168, Apéndice 9.°.—Se aprueba el informe, núm. 11, pág. 207.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 208.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.—Nuevo dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, núm. 86, página 2.842, Apéndice 16.—Aprobado, núm. 87, página 2.877.
	Los Llanos	El Sr. D. Julián Van-Baumberghen y Bardají, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 346).—Pasa a la Comisión de Incompatibilidades, núm. 3, página 28.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 8, pág. 118, Apéndice 3.°, proponiendo se anule la proclamación.—Se aprueba el dictamen; núm. 11, pág. 180. Debate: Discurso del Sr. Van-Baumberghen en contra del dictamen sobre el acta, núm. 11, pág. 178.—Contestación del Sr. Duque de Almodóvar del Valle.—Se aprueba el dictamen, pág. 180. Elección parcial:
		El Sr. D. Julián Van-Baumberghen Bardají, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 411), núm. 41, pág. 1.096.—Dictamen proponiendo la proclamación, núm. 42, pág. 1.157, Apéndice 4.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 42, pág. 1.157, Apéndice 6.°—Se aprueban los dictámenes; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 43, pág. 1.182.—Jura y toma asiento, núm. 44, pág. 1.187. Debate: Comunicación de la Junta Central del Censo sometiendo esta elección parcial al acuerdo del Congreso.—Propuesta del Sr. Presidente.—Pasa este acta a la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 41, pág. 1.097.—Dictamen proponiendo la proclamación, núm. 42, pág. 1.157, Apéndice 4.°.—Idem, la admisión al cargo de Diputado, núm. 42, pág. 1.157, Apéndice 6.°.—Aprobados, núm. 43, pág. 1.182.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Canarias.....	Santa Cruz de la Palma.....	El Sr. D. Pedro Poggio y Alvarez, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (*núm.* 43).—*Pasa a la Comisión* de Incompatibilidades, núm. 3, pág. 28.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades proponiendo la nulidad de la elección (Voto particular del Sr. D. José María Cervantes), núm. 10, pág. 167, Apéndice 2.°.—Se aprueba el dictamen, núm. 11, pág. 187. Debate: El Sr. Matos apoya el voto particular al dictamen por cesión del Sr. Cervantes (D. José), núm. 11, pág. 181.—Contestación del Sr. Morote, pág. 183. Rectificación del Sr. Matos, pág. 185.—Idem del Sr. Morote.—Discurso del Sr. Poggio, pág. 186.—Se desecha el voto particular y se aprueba el dictamen, pág. 187. Elección parcial: El Sr. D. Pedro Poggio Alvarez, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 410), núm. 41, pág. 1.096.—Dictamen proponiendo la proclamación, núm. 42, pág. 1.157, Apéndice 5.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, número 42, pág. 1.157. Apéndice 7.°—Se aprueban los dictámenes; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 43. pág. 1.182.—Jura y toma asiento, núm. 44, pág. 1.186. Debate: Comunicación de la Junta Central del Censo sometiendo esta elección parcial al acuerdo del Congreso.—Propuesta del Sr. Presidente.—Pasa este acta a la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 41, pág. 1.097.—Dictamen proponiendo la proclamación, núm. 42, pág. 1.157, Apéndice 5.°.—Idem íd. la admisión al cargo, número 42, pág. 1.157, Apéndice 7.°.—Aprobados, número 43, pág. 1.182.
	Santa Cruz de Tenerife.....	El Sr. D. Darío Pérez García, Diputado por este distrito, presenta su credencial (núm. 36).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 92, Apéndice 51.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 9, pág. 129, Apéndice 5.°.—Se aprueba el informe, núm. 11, pág. 180.—Se aprueba el dictamen; *queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11,* pág. 208.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239. El Sr. D. Félix Benítez de Lugo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 349).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7. pág. 92, Apéndice 51.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 9, pág. 128, Apéndice 3.°.—Se aprueba el informe, núm. 11, pág. 180.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 208.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Canarias.....	Santa Cruz de Tenerife.....	El Sr. D. Tomás Salazar y Cólogan, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 356).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 92, Apéndice 51.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 9, pág. 129, Apéndice 5.°.—Se aprueba el informe, núm. 11, pág. 180.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm .11, pág. 208.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.
Castellón	Albocácer	El Sr. D. Amós Salvador y Carreras, diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 39).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
	Castellón	El Sr. D. Emilio Santa Cruz Chordi, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 326).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Promete y toma asiento, núm. 89, pág. 2.910.
	Lucena del Cid.....	El Sr. D. Vicente Cantos Figuerola, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 41).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 7.°, núm. 106, pág. 3.512, Apéndice 3.°.—Se aprueban los dictámenes; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 38. núm. 107, pág. 3.528.—Jura y toma asiento, núm. 12, página 238.
	Morella	El Sr. D. Luis Montiel Balanzat, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 187).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 8.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 39.—Jura y toma asiento número 17, pág. 344.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
	Nules	El Sr. D. Manuel Paz Montes, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 227).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 2, pág. 24, Apéndice 53.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, número 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen, queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238. Su fallecimiento, núm. 100, pág. 3.287.
		Elección parcial: El Sr. D. Andrés Boet Bigas, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 435).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 110, pág. 3.648, Apéndice 17.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 110, pág. 3.649, Apéndice 20.—Se aprueba el informe, núm. 111, pág. 3.661.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 111, pág. 3.661.—Jura y toma asiento, núm. 111, pág. 3.661.
Sigue Castellón	Segorbe	El Sr. D. Juan Navarro Reverter Gomis, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 226).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.—Renuncia el acta, núm. 102, pág. 3.410.
		Elección parcial: El Sr. D. Juan Navarro Reverter y Gomis, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 433).—Lectura de la lista, núm. 110, pág. 3.649, Apéndice 19.—Se aprueba el acta, núm. 111, pág. 3.661.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 110, pág. 3.649, Apéndice 22.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 111, pág. 3.661.—Jura y toma asiento, núm. 112, pág. 3.694.
	Vinaroz	El Sr. D. Ramón Saiz de Carlos, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 40).—Lectura de la lista, número 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Ciudad Real	Alcázar de San Juan	El Sr. D. Ramón Baillo y Baillo, Conde de las Cabezuelas, Diputado electo por este Distrito, presenta su credencial (núm. 284).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 69.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, página 54.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Almadén	El Sr. D. Germán Inza y Alvarez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 297).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 74.—Se aprueba el informe proponiendo la nulidad de la elección, núm. 4, pág. 55. Elección parcial: El Sr. D. Germán Inza Alvarez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 419).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 75, pág. 2.514, Apéndice 14. Lectura del acta, núm. 75, pág. 2.514, Apéndice 9.°.—Se aprueba el acta, núm. 76, pág. 2.518.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 76, pág. 2.519.—Jura y toma asiento, núm. 76, pág. 2.531.
	Almagro	El Sr. D. Sandalio Ruiz Bailón y Megía, Diputado electo por este distrito, presenta una certificación de votos.—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 32, proponiendo la nulidad de la elección.—Se aprueba el informe, núm 10, pág. 150. Elección parcial: El Sr. D. Ramón Baillo Manso, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 414).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 75, pág. 2.514, Apéndice 11.—Lectura del acta, núm. 75, página 2.514, Apéndice 9.°.—Se aprueba el acta, número 76, pág. 2.518.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 76, pág. 2.518.—Jura y toma asiento, núm. 76, página 2.519.
	Ciudad Real	El Sr. D. Rafael Gasset Chinchilla, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 228).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, página 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento,núm. 12, pág. 239.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Ciudad Real.....	Daimiel	El Sr. D. Federico Pinilla y Pinilla, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 351).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, página 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Infantes	El Sr. D. Manuel Fernández Yáñez Rojo, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 8).—Pasa a la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 28.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 5, página 72, Apéndices 4.° y 17.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, págs. 75 y 76.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
Córdoba	Cabra	El Sr. D. Augusto Gálvez Cañero, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 168).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 61.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 97.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Córdoba	El Sr. D. Eugenio Barroso y Sánchez Guerra, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 137).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 28.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3. pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
		El Sr. D. Andrés Peralvo Cañuelo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 138).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 28.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Córdoba	Córdoba	El Sr. D. José Sánchez Guerra Martínez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 166).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 28.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Hinojosa del Duque	El Sr. D. José Castillejo y Castillejo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 169).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, página 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Lucena	El Sr. D. Martín Rosales Martel, Duque de Almodóvar del Valle, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 266).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 24, Apéndice 2.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta. núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 35.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Montilla	El Sr. D. José Fernández Jiménez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 369).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 92, Apéndice 55.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 24.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 98.—Jura y toma asiento, número 16, pág. 317.
	Posadas	El Sr. D. Manuel Gamero Cívico y Torres, Diputado electo por este Distrito, presenta su credencial (núm. 167).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 35.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 47, proponiendo la nulidad de la elección. Debate: Manifestaciones del Sr. Matos.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 47. Elección parcial: El Sr. D. Manuel Gamero Cívico y Torres, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial en el Tribunal Supremo de Justicia (núm. 427).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 82, pág. 2.692, Apéndice 47.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 82, pág. 2.706, Apéndice 59.—Se aprueba el informe, núm. 83, pág. 2.722.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 83, pág. 2.723.—Jura y toma asiento, núm. 83, pág. 2.727.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Córdoba.....	Priego.....	El Sr. D. José Serrano Ramos, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 316).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 16, pág. 317.
Coruña.....	Arzúa.....	El Sr. D. Ramón Sanjurjo Neira, Marqués de Casa-Pardiñas, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 367).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, número 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 38. Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Betanzos.....	El Sr. D. José Sánchez Anido, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial núm. 385).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 2, pág. 24, Apéndice 86.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, número 3, pág. 41, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 59.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Corcubión.....	El Sr. D. José del Moral Sanjurjo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 230).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 18, pág. 375.
	Coruña.....	El Sr. D. José María Ozores de Prado, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 158).—Informe del Tribunal Supremo de de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 237.
		El Sr. D. José Pan de Soraluce y Español, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 194).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.

ACTA

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
	Coruña	El Sr. D. Juan Armada Losada, Marqués de Figueroa, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 212).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 61, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 47. Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 66.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
Sigue Coruña	El Ferrol	El Sr. D. Angel García Valerio, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 359).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 83.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 55.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Muros	El Sr. D. Manuel Posada y García Barros, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial, (núm. 334).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, página 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Noya	El Sr. D. Eduardo Gasset Neira, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 395).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 5, pág. 72, Apéndice 15.—Lectura del acta, núm. 5, pág. 71.—Se aprueba el acta, núm. 6, pág. 75.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, pág. 76.—Jura y toma asiento, número 18, pág. 368.—Su fallecimiento, núm. 99, página 3.283. Elección parcial: El Sr. D. Ricardo Gasset y Alzugaray, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 432).—Lectura de la lista, núm. 110, pág. 3.649, Apéndice 19.—Se aprueba el acta, núm. 111, pág. 3.661.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 110, pág. 3.649, Apéndice 23.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 111, pág. 3.661.—Jura y toma asiento, núm. 111, pág. 3.661.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
	Ordenes	El Sr. D. Alfonso Senra Bernárdez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 280).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 68.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40. Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 54.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Ortigueira	El Sr. D. Alonso Gullón García Prieto, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial, (núm. 157).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 9.°—Lectura de la lista, núm. 2, página 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 39.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
Sigue Coruña	Padrón	El Sr. D. Antonio Rodríguez Pérez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 379).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 24.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 38.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.
	Puentedeume	El Sr. D. Julio Wais San Martín, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 272).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 65.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 54.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.
	Santiago	El Sr. D. Manuel Sáinz de Vicuña, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 354).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 41.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 10, pág. 168, Apéndice 7.°—Se aprueba el informe, núm. 11, pág. 194.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 208.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
Cuenca	Cañete	El Sr. D. Enrique María de Arribas y Turull, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 35).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, página 25, Apéndice 6.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
	Cuenca	El Sr. D. Salvador Correcher Pardo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 124).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 25.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
	Huete	El Sr. D. Fernando Sartorius Chacón, Conde de de San Luis, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 131).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 9.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, número 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, página 39.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
Sigue Cuenca	Motilla del Palancar.....	El Sr. D. Manuel Casanova Conderana, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 190.—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 38.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 62, Apéndice 16.—Se aprueba el informe núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 66.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	San Clemente.....	El Sr. D. Pío Zabala y Lera, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 244).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades núm. 2, pág. 26, Apéndice 7.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 38.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
	Tarancón	El Sr. D. Juan Cervantes y Sanz de Andino, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 123).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 8.°.—Lectura de la lista, número 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, nnm. 3, pág. 39.—Jura y toma asiento, núm. 18, pág. 368.
Gerona	Figueras	El Sr. D. Augusto Pí y Suñer, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 390). Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 24.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 38.—Promete y toma asiento, número 12, pág. 240.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Gerona.....	Gerona	El Sr. D. Buenaventura Sabater Burcet, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 202).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 43.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 15, pág. 290.
	La Bisbal	El Sr. D. Salvador Albert Pey, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 255).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 24, Apéndice 3.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 35.—Promete y toma asiento, número 12, pág. 240.
	Olot	El Sr. D. Francisco Fábregas Más, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 256).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 3, pág. 40, Apéndice 2.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 62, Apéndice 16.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 55.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 66.—Jura y toma asiento, núm. 27, pág. 634.
	Puigcerdá	El Sr. D. Eusebio Bertrand y Serra, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 200).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2. pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, página 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 26, pág. 621.
	Santa Coloma de Farnés.....	El Sr. D. Juan Ventosa Calvell, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 247).—Dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades e incampacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°; núm. 10, pág. 168, Apéndice 4.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueban los dictámenes; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37; núm. 11, pág. 207.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Torroella de Montgrí.....	El Sr. D. Julio Fournier Cuadros Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 250).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23. Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
	Vilademuls	El Sr. D. Santiago Masó y Valentí, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 201).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 42.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen: queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Albuñol	El Sr. D. Santiago Alba Bonifaz, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 406.—Lectura del acta, núm. 20, pág. 457, Apéndice 3.°.—Se aprueba el acta, núm. 21, página 476.—Proclamado Diputado y jurado el cargo por Villalón, le ha correspondido representar el distrito de Albuñol, núm. 45, pág. 1.221.
Granada	Alhama	El Sr. D. Joaquín de Montes Jovellar, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 27).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, número 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, página 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.—Renuncia el cargo, núm. 82, página 2.691. Elección parcial: El Sr. D. Joaquín de Montes Jovellar, Diputado electo por el art.. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 428).—Lectura de la lista, núm. 93, pág. 3.031, Apéndice único.—Se aprueba el acta, núm. 94, pág. 3.049.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 94, pág. 3.069, Apéndice único.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 95, pág. 3.088.—Jura y toma asiento, núm. 95, pág. 3.088.
	Baza	El Sr. D. Pío Suárez Inclán, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 160). Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 7, pág. 79, Apéndice 17.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 8, pág. 118, Apéndice 6.°.—Se aprueba el informe, núm. 9, pág. 121.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 9, pág. 128.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238. Debate: Lectura del dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, proponiendo que cese en el cargo este Sr. Diputado, y de una enmienda del Sr. Rodríguez de Viguri.—El Sr. Torres Beleña manifies-

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
		ta, en nombre de la Comisión, que admite la enmienda, por haber variado las circunstancias del caso; núm. 102, pág. 3.404.—Manifestación del Sr. Rodríguez de Viguri.—Idem del Sr. Nougués.—Contestación del Sr. Rodríguez de Viguri; pág. 3.405.—Rectificación del Sr. Nougués.—Idem del Sr. Torres Beleña.—Manifestación del Sr. Prieto.—Se aprueba, en votación nominal, el dictamen con la enmienda; pág. 3.406.
Sigue Granada	Granada	El Sr. D. Eduardo Moreno Agrela, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 185).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 79, Apéndice 2.° al núm. 8. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 10, pág. 168, Apéndice 5.°.—Se aprueba el informe, núm. 9, pág. 121.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 208.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
		El Sr. D. Juan Ramón La Chica y Mingo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 236).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 79, Apéndice 2.° al número 8.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 10, pág. 168, Apéndice 5.°.—Se aprueba el informe, núm. 9, pág. 121.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 208.—Jura y toma asiento, núm. 20, pág. 456.
		El Sr. D. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 287).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7 y 8, página 79 y 118, Apéndice 2.° al núm. 8.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 10, pág. 168, Apéndice 5.°.—Se aprueba el informe, núm 9, pág. 121.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 208.—Jura y toma asiento, número 41, pág. 1.098.
	Guadix	El Sr. D. Antonio Marín Hervás, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 189).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 37.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapadictamen; queda admitido y proclamado Diputacidades, núm. 4, pág. 61, Apéndice 12.--Se aprueba el informe, núm. 4. pág. 47.—Se aprueba el dictamen núm. 5, pág. 66.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
		Debate:
		Manifestación del Sr. Gavilán; núm. 4, pág. 60.—Contestación del Sr. Marín Hervás.—Rectificación de ambos señores; pág. 61

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Granada.....	Huéscar	El Sr. D. José Morote Greus, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 179). Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 3, pág. 40, Apéndice 6.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 61, Apéndice 16.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 47.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 66.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239. — Renuncia el acta; núm. 110, página 3.618. Elección parcial: El Sr. D. José Morote y Greus, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 440).—Lectura del acta, número 122, pág. 4.076.—Se aprueba el acta, número 123, pág. 4.097.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 122, pág. 4.076, Apéndice 7.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 123, pág. 4.097.—Jura y toma asiento, núm. 124, pág. 5.023.
	Loja	El Sr. D. Juan Pujol Martínez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 237).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 56.—Se aprueba el informe, proponiendo la nulidad de la elección. núm. 4, pág. 48. Elección parcial: El Sr. D. Félix Aguilera Gómez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial. Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 82, pág. 2.692, Apéndice 45, proponiendo la nulidad de la elección.—Se aprueba el informe, núm. 83, pág. 2.722.
	Motril	El Sr. D. Isidro Romero Cibantos, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 229).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 23.—Se aprueba el informe, núm. 9, pág. 121.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, número 8, pág. 118, Apéndice 8.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 9, pág. 128.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
	Orgiva	El Sr. D. Natalio Rivas Santiago, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 196).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 240.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Guadalajara	Brihuega	El Sr. D. Manuel Brocas Gómez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 277).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 11, pág. 216, Apéndice 3.°.—Lectura de la lista, núm. 2, página 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 12, pág. 227.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Guadalajara	El Sr. D. Alvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (número 12).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 31.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 5.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 35.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Molina	El Sr. D. Miguel Moya y Gastón de Iriarte, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 292).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 33.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 9, pág. 128, Apéndice 2.°.—Se aprueba el informe, núm. 10, pág. 150.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 208.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Pastrana	El Sr. D. Joaquín Salvatella Gibert, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 13).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, número 3, pág. 31.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, página 36.—Promete y toma asiento, núm. 12, página 238.
	Sigüenza	El Sr. D. José Abril y Ochoa, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 276).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 12, página 238.—Renuncia el cargo; núm. 110, página 3.618. Elección parcial: El Sr. D. José Abril y Ochoa, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 437).—Lectura de la lista, número 121, pág. 4.030, Apéndice 10.—Se aprueba el acta, núm. 122, pág. 4.051.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades,

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
		núm. 121, pág. 4.030, Apéndice 8.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 122, pág. 4.051. — Jura y toma asiento, núm. 122, pág. 4.051.
Guipúzcoa	Azpeitia	El Sr. D. Manuel Senante Martínez, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 281).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, número 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, página 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 3, pág. 36.—Promete y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	San Sebastián	El Sr. D. Horacio de Azqueta Monasterio, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 300). — Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, página 26, Apéndice 8.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 39.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.—Renuncia el cargo; núm. 112, pág. 3.715. Elección parcial: El Sr. D. Horacio Azqueta y Monasterio, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 438).—Lectura de la lista, núm. 121, pág. 1.030, Apéndice 10.—Se aprueba el acta, núm. 122, pág. 4.051.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 121, pág. 1.030, Apéndice 9.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 122, pág. 4.051.—Jura y toma asiento, núm. 122, pág. 4.051.
	Tolosa	El Sr. D. Esteban de Bilbao y Eguía, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 376).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 84.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e inpacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 55.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág .60.—Promete y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Vergara	El Sr. D. José de Eizaguirre y Ayestarán, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 303).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 4, pág. 44, Apéndice 7.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 62, Apéndice 17.—Se aprueba el informe, núm. 5, pág. 70.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 71.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Guipúzcoa	Zumaya	El Sr. D. Joaquín de Arteaga y Echagüe, Duque del Infantado, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 262).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 61.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 20, pág. 456.
	Aracena	El Sr. D. Francisco Javier Sánchez Dalp Calonge, Marqués de Aracena, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 148).—Informe del Tribual Supremo de Justicia, núm 6, pág. 74, Apéndice 6.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 64.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 83.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, página 117.—Jura y toma asiento, núm. 12, página 239.
Huelva		El Sr. D. José Limón Caballero, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 337).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 11, pág. 216, Apéndice 1.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 11, pág. 216, Apéndice 5.°.—Se aprueba el informe, núm. 12, pág. 227.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 12, pág. 227.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Huelva	El Sr. D. Manuel Rebollo Orta, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 338).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 11, pág. 216, Apéndice 1.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 11, pág. 216, Apéndice 5.°.—Se aprueba el informe, núm. 12, pág. 227.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 12, pág. 232.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239. El Sr. D. Antonio de Mora y Claros, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 339).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 11, pág. 216, Apéndice 1.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 11, pág. 216, Apéndice 5.°.—Se aprueba el informe, núm. 12, pág. 227.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 12, pág. 232.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239. Debate: Discurso del Sr. Armiñán en contra del informe; núm. 12, pág. 220.—Contestación del Sr. Marqués de Aracena; núm. 12, pág. 225.—Se aprueba el informe; pág. 227.—Discurso del Sr. Barriobero Herrán en contra del dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades; núm. 12, pá-

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
		gina 227.—Interrupciones del Sr. Limón.—Observaciones del Sr. Presidente. — Explicaciones de los Sres. Limón y Barriobero; pág. 228.—Manifestación del Sr. Burell.—Contestación del señor Barriobero. — Manifestación del Sr. Presidente.—El Sr. Castrovido pide que el Sr. Limón retire la palabra "estafador", que dirigió al señor Barriobero; pág. 229.—Manifestación del Sr. Limón, protestando del calificativo de "consumero" que empleó el Sr. Barriobero.—Rectificación del Sr. Castrovido.—Manifestación del Sr. Prieto.—El Sr. Presidente da por retirado el calificativo empleado por el Sr. Limón.—El Sr. Limón hace suyas las palabras del Sr. Presidente, quien da el incidente por terminado; pág. 230.—Continúa su discurso el Sr. Barriobero; pág. 231. Contestación del Sr. Duque de Almodóvar del Valle. — Observación del Sr. Barriobero. — Se aprueba el dictamen; pág. 232.
Sigue Huelva	Valverde del Camino	El Sr. D. Eduardo Barriobero y Herrán, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 210).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 46.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Promete y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
Huesca	Barbastro	El Sr. D. Antonio Aura Boronat, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 133).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, página 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 237.
	Benabarre	El Sr. D. Juan Navarro Reverter y Gomis, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 273).—Lectura de la lista, núm. 2, página 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Verificado el sorteo que señala el art. 27 del Reglamento, resultó que correspondía a este Sr. Diputado representar el distrito de Segorbe, número 45, pág. 1.221. Elección parcial: El Sr. D. Juan Urrutia Zulueta, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 413).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 39.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 82, pág. 2.706, Apéndice 54.—Se aprueba el informe, núm. 83, pág. 2.722.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 83, pág. 2.723. — Jura y toma asiento, núm. 83, pág. 2.727.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
	Boltaña	El Sr. D. Luis Fatás Montes, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 159).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 2, pág. 24, Apéndice 33.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 47.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 12, página 238.
	Fraga	El Sr. D. José Almuzara Cerezo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 289).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 71.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 54.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
Sigue Huesca	Huesca	El Sr. D. Miguel Moya Ojanguren, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 50).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Jaca	El Sr. D. Máximo Escuer Velasco, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 34).—Lectura de la lista, número 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Sariñena	El Sr. D. Juan Alvarado del Saz, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 127).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
Jaén	Baeza	El Sr. D. Julio Burell y Cuéllar, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 398).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 5, pág. 71, Apéndice 1.°—Se aprueba el informe, núm. 6, pág. 75.—Proclamado Diputado por Jaén y jurado el cargo, le ha correspondido representar el distrito de Baeza, núm. 45, página 1.221.—Su fallecimiento, núm. 129, página 5.234.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
	Cazorla	El Sr. D. Mariano de Foronda y González Vallarino, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 122).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 6, pág. 74, Apéndice 4.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 62.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 83.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 97.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
		El Sr. D. Rafael Martínez Nieto, Diputado electo por este distrito presenta su credencial (número 293).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 73.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 55.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 52, pág. 1.492 .
Sigue **Jaén**	Jaén	El Sr. D. Luis Abril Lozano, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 294). Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 2, pág. 24, Apéndice 73.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 14.—Se aprueba el informe núm. 4, pág. 55.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
		El Sr. D. Julio Burell y Cuéllar, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 358).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 73.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 55.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.—Verificado el sorteo que señala el artículo 27 del Reglamento, resultó que correspondía a este Sr. Diputado representar el distrito de Baeza, núm. 45, pág. 1.221.
	La Carolina	El Sr. D. Niceto Alcalá Zamora Torres, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 219).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 50.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 5, pág. 72, Apéndice 11.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 6, pág. 75.—Jura y toma asiento, núm. 16, pág. 317.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
	Martos	El Sr. D. Virgilio Anguita Sánchez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 258).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23. Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.
Sigue Jaén	Ubeda	El Sr. D. Luis Figueroa y Alonso Martínez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 145).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 30.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 61, Apéndice 16.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 66.—Jura y toma asiento, número 14, pág. 281.
	Villacarrillo	El Sr. D. Angel Uceda y López, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 336).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 80.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 55.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Astorga	El Sr. D. Manuel Gullón García, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 20).—Lectura de la lista, número 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 31. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 9.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 39.—Jura y toma asiento, núm. 13, pág. 267.
León	La Bañeza	El Sr. D. Antonio Pérez Crespo, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 32).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 9.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 39.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
	La Vecilla	El Sr. D. Fernando Merino Villarino, Conde de Sagasta, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 63).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 16. Dictamen de la Comisión Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.

ACTA

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue León	León	El Sr. D. Pablo de Azcárate y Flores, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 218).—Informe del Tribuna. Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 49.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 5, pág. 72, Apéndice 10.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 6, pág. 75.—Promete y toma asiento, número 12, pág. 239.
	Murias de Paredes	El Sr. D. Tomás Rodríguez y Rodríguez, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 7).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 31.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Ponferrada	El Sr. D. José López y López, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 42).—Lectura de la lista, número 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 5, pág. 72, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, pág. 75.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Riaño	El Sr. D. Carlos Merino Sagasta, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 64). Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 79, Apéndice 3.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 10, pág. 168, Apéndice 10.—Se aprueba el informe, núm. 8, pág. 98, en cuanto a la validez de la elección.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 207.—El señor Merino da las gracias; núm. 11, pág. 207.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Sahagún	El Sr. D. Juan Barriobero Armas, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 65). Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 5, pág. 72, Apéndice 7.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 6, pág. 75.—Jura y toma asiento, núm. 12, página 239.
	Valencia de Don Juan	El Sr. D. Mariano Alonso Castrillo Bayón, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 162).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, página 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue León	Villafranca del Bierzo	El Sr. D. Luis Belaunde y Costa, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 72).—Lectura de la lista, número 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 24, Apéndice 4.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 35.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
Lérida	Balaguer	El Sr. D. Felipe Rodés Baldrich, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 91).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Borjas Blancas	El Sr. D. Francisco Maciá y Llusá, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 88).—Lectura de la lista, número 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Promete y toma asiento, núm. 20, pág. 437.
	Cervera	El Sr. D. José Matheu Ferrer, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 188).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 6, pág. 74, Apéndice 9.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, número 7, pág. 92, Apéndice 59.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 87.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 97.—Promete y toma asiento, núm. 12, página 238.
	Lérida	El Sr. D. Juan Moles Ormella, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 282).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Promete y toma asiento, núm. 12, página 240.
	Seo de Urgel	El Sr. D. José María de Trías de Bes, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 286).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 70.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 5, pág. 72, Apéndice 12.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 54.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, pág. 75.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Lérida	Solsona	El Sr. D. Daniel Riu Periquet, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 254).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 6, pág. 74, Apéndice 11.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, número 7, pág. 93, Apéndice 59.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 87.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 8, pág. 97.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.—Renuncia el acta; núm. 102, pág. 3.410.
		Elección parcial:
		El Sr. D. Francisco Maristany y Maristany, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 434).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 110, pág. 3.648, Apéndice 18.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 110, pág. 3.649, Apéndice 21.—Se aprueba el informe, núm. 111, pág. 3.661.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 111, pág. 3.661.—Jura y toma asiento, núm. 111, pág. 3.661.
	Sort	El Sr. D. Eduardo Aunós Pérez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 285).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 7, pág. 80, Apéndice 31, proponiendo la nulidad de la elección.—Se aprueba el informe, núm. 10, pág. 148.
		Debate:
		Discurso del Sr. Bertrán y Musitu en contra del informe; núm. 10, pág. 140.—Contestación del señor Ossorio y Gallardo; pág. 143.—Rectificación de ambos señores; pág. 145.—El Sr. Rodés pide la lectura del art. 23 del Reglamento.—Lectura del artículo.—El Sr. Rodés pide que se vote por separado acerca de la nulidad de la elección y del castigo al distrito. Manifestación del Sr. Presidente. Rectificación del Sr. Rodés; pág. 146.—Nuevas rectificaciones de ambos señores; pág. 147.—Se aprueba el informe por separado, en sus dos partes, en votación nominal; pág. 148.
	Tremp	El Sr. D. José Llarí Areny, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 253).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 2, pág. 24, Apéndice 59.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Promete y toma asiento, núm. 12, página 238.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Logroño	Arnedo	El Sr. D. Isidoro Rodrigáñez Sánchez-Guerra, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 83).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 17.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 18.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento núm. 12, pág. 238.
	Logroño	El Sr. D. Prudencio Muñoz Alvarez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 195).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, página 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Sto. Domingo de la Calzada..	El Sr. D. Miguel Villanueva y Gómez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 61).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 237.
	Torrecilla de Cameros	El Sr. D. Alberto Villanueva y Labayen, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 62).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 15.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 15.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Becerreá	El Sr. D. Joaquín Caro y del Arroyo, Conde de Peña Ramiro, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 269).—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
	Chantada	El Sr. D. Leonardo Rodríguez Díaz, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 268).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 29.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 9, pág. 128, Apéndice 4.°—Se aprueba el informe, núm. 10, pág. 139.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 11, pág. 208.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Lugo	Fonsagrada	El Sr. D. Manuel Portela Valladares, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 399).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 49.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 10, pág. 168, Apéndice 7.°—Se aprueba el informe, núm. 11, pág. 207.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 208.—Jura y toma asiento núm. 12, pág. 239.
	Lugo	El Sr. D. Augusto González Besada, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 267).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 63.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 23.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 49.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238. El Sr. D. Luis Rodríguez de Viguri, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 270).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 63.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 24.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 49.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239. El Sr. D. Joaquín Quiroga y Espín, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 344).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 63.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 49.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, número 14, pág. 272.—Renuncia el acta, núm. 110, pág. 3.618. Elección parcial: El Sr. D. Joaquín Quiroga Espín, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 442).—Lectura de la lista, núm. 123, pág. 5.020, Apéndice 8.°—Se aprueba el acta, núm. 124, pág. 5.037.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, número 123, pág. 5.020, Apéndice 13.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 124, pág. 5.037.—Jura y toma asiento, núm. 124, pág. 5.037.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Lugo	Mondoñedo	El Sr. D. José Martínez Velasco, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 403), núm. 19, pág. 404.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 25, pág. 608, Apéndice 4.°—Lectura del acta, núm. 19, pág. 432, Apéndice 2.°—Se aprueba el acta, núm. 20, pág. 443.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 26, pág. 630.—Jura y toma asiento, núm. 27, pág. 634.
	Monforte	El Sr. D. Guillermo Joaquín de Osma y Scull, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 387).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 45. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 10, pág. 168, Apéndice 7.° Se aprueba el informe, núm. 11, pág. 206.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 208.—Jura y toma asiento, núm. 22, pág. 496.
	Quiroga	El Sr. D. Joé Lladó y Vallés, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 321).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 2, pág. 24, Apéndice 77.—Dictamenes de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 25, núm. 105, pág. 3.482, Apéndice 3.°—Se aprueba el informe, núm. 4, página 55.—Se aprueban los dictámenes; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60. núm. 106, pág. 3.500.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
	Ribadeo	El Sr. D. Ramón Bustelo González, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 317).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23. Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
	Vivero	El Sr. D. José Soto Reguera, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 301).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 6, pág. 74, Apéndice 15.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 59.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 90.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 97.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238. Renuncia el acta, núm. 102, pág. 3.410. Elección parcial: El Sr. D. José Soto Reguera, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 431).—Lectura de la lista, número 110, pág. 3.649, Apéndice 19.—Se aprueba el acta, núm. 111, pág. 3.661.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades,

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
		núm. 110, pág. 3.649, Apéndice 24.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm 111, pág. 3.661.—Jura y toma asiento, núm. 111, pág. 3.661.
Madrid	Alcalá de Henares	El Sr. D. Manuel García del Moral, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 396).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 5, pág. 71, Apéndice 2.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 5, pág. 72, Apéndice 16.—Se aprueba el informe, núm. 6, pág. 75.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 6, pág. 76.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Chinchon	El Sr. D. Juan de Dios Raboso y Castellanos, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 85).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 21. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Getafe	El Sr. D. Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 384).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, número 2, pág. 24.—Se aprueba el acta núm. 3, página 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 38.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.—Renuncia el cargo, núm. 110, pág. 3.618. Elección parcial: El Sr. D. Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 439).—Lectura de la lista, núm. 126, pág. 5.148.—Se aprueba el acta, núm. 127, pág. 5.195.—Dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 123, pág. 5.020, Apéndices 9.° y 10.°—Voto particular del Sr. Díez Revenga proponiendo la nulidad de la proclamación, núm. 123, página 5.020, Apéndice 11.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 127, pág. 5.196.—Jura y toma asiento, número 127, pág. 5.196. Lectura de una comunicación de la Junta Central del Censo participando que remitida esta acta al Tribunal Supremo, informa declarándose incompetente para proponer la proclamación del Diputado electo, y en consecuencia, la remite al Congreso para que resuelva, núm. 121, pág. 3.981. A propuesta del Sr. Presidente, se pregunta al Con-

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Madrid	Getafe.....	greso si acuerda que pase el acta a la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades.—Manifestaciones del Sr. Saborit.—Contestación del Sr. Presidente.—Acuerda el Congreso de conformidad con lo propuesto, pág. 3.982. Debate: Lectura del dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades.—El Sr. Cierva pide la lectura del art. 104 del Reglamento.—Lectura del artículo.—El Sr. Cierva pide que se aplace la discusión, núm. 126, pág. 5.148.—Contestación del Sr. Presidente.—Rectificación del Sr. Cierva.—Manifestación del Sr. Marraco acerca de la preferencia de otro asunto, pág. 5.149.—Contestación del Sr. Presidente de la Cámara.—Idem del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Lectura de un voto particular del Sr. Díez de Revenga, proponiendo la nulidad de la proclamación del señor Cobián.—Discurso del Sr. Díez de Revenga, pág. 5.150.—Contestación del Sr. Duque de Almodóvar del Valle, pág. 5.151.—Rectificación del Sr. Díez de Revenga.—Idem del Sr. Duque de Almodóvar del Valle, pág. 5.152.—Alusión del Sr. Castrovido.—Nuevas rectificaciones de los señores Díez de Revenga y Duque de Almodóvar del Valle, pág. 5.153.—Discurso del Sr. Cierva, pág. 5.154.—Contestación del Sr. Duque de Almodóvar.—Rectificación del Sr. Cierva, página 5.155.—Alusión del Sr. Torres Beleña.—Rectificación del Sr. Castrovido, pág. 5.156.—Verificada la votación nominal, no resultó número suficiente para el acuerdo sobre la toma en consideración del voto, pág. 5.157.—Puesto de nuevo a votación, no se toma en consideración la votación nominal, núm. 127, pág. 5.173.—Abierta discusión sobre el dictamen, el Sr. Codorníu pide la palabra para alusiones.—Contestación negativa del Sr. Presidente.—Observación del Sr. Pedregal.—Contestación del Sr. Presidente.—El Sr. Codorníu pide la lectura del art. 111 del Reglamento.—Lectura del artículo.—El Sr. Codorníu manifiesta que lo considera aplicable a este dictamen.—El Sr. Presidente manifiesta que ha recaído ya acuerdo del Congreso sobre la forma de discusión de este dictamen, considerándolo como informe del Tribunal Supremo, pág. 5.174.—El Sr. Cierva pide que se lea el acuerdo.—Lectura del acuerdo.—El señor Cierva manifiesta que no se había enterado.—El Sr. Saborit pide la palabra para una alusión.—Contestación negativa del Sr. Presidente.—El señor Codorníu pide la lectura del art. 225.—Lectura del artículo.—Pregunta del Sr. Codorníu a la Presidencia.—El Sr. Alcalá Zamora pide la lectura del art. 226.—Lectura del artículo.—El señor Presidente declara que este último artículo da contestación a la pregunta del Sr. Codorníu, y le da la palabra en contra del dictamen, pág. 5.175.—El Sr. Codorníu cede la palabra al Sr. Saborit.—Discurso del Sr. Saborit, pág. 5.176.—Contestación del Sr. Duque de Almodóvar del Valle, pá-

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Madrid	Getafe	gina 5.178.—Rectificación del Sr. Saborit, página 5.179.—Anunciada la votación del dictamen, piden la palabra los Sres. Poggio, Codorníu, Santa Cruz y Pedregal.—El Sr. Presidente manifiesta que podrán hacer uso de ella después de la votación.—El Sr. Rodés pide la lectura del art. 150 del Reglamento.—El Sr. Presidente contesta que no es posible estando anunciada la votación.—El Sr. Sánchez Guerra pide la palabra en nombre de la minoría conservadora para ver si es posible encauzar el debate.—El Sr. Presidente se la concede por tratarse de una minoría a la que pertenece el Sr. Poggio.—Discurso del Sr. Sánchez Guerra, pág. 5.180.—Contestación del Sr. Duque de Almodóvar del Valle.—Rectificación del Sr. Sánchez Guerra, pág. 5.182.—Discurso del Diputado electo, Sr. Cobián, pág. 5.183.—Contestación del Sr. Sánchez Guerra.—Rectificación del Sr. Cobián.—Discurso del Sr. Poggio, pág. 5.185.—Alusión personal del Sr. Codorníu.—Contestación del Sr. Duque de Almodóvar del Valle, pág. 5.186.—Rectificación del Sr. Saborit, pág. 5.187.—Discurso del Sr. Pedregal.—Contestación del Sr. Sánchez Guerra, pág. 5.188.—Manifestaciones de los señores Cambó, Alba y Nougués, pág. 5.189.—Contestación del Sr. Alcalá-Zamora, pág. 5.190.—Rectificación del Sr. Saborit, pág. 5.191.—Se prorroga la sesión por menos de dos horas.—Discurso del Sr. Santa Cruz, pág. 5.192.—Contestación del señor Duque de Almodóvar del Valle, pág. 5.193.—Manifestaciones de los Sres. Torres Beleña y Cierva, pág. 5.194.—Queda aprobado el dictamen en votación nominal.—Lectura del dictamen de la Comisión de Incompatibilidades.—Pregunta del Sr. Saborit.—Contestación del Sr. Duque de Almodóvar del Valle.—El Sr. Saborit retira lo dicho, y sin más debate se aprueba el dictamen y queda admitido y proclamado Diputado el señor Cobián, pág. 5.196.
	Madrid	El Sr. D. Antonio Maura y Montaner, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 51).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 78, Apéndice 1.°—Se aprueba el informe, núm. 8, pág. 98.—Verificado el sorteo de distritos que señala el art. 27 del Reglamento, resultó que correspondía a este Diputado la representación del distrito de Palma de Mallorca, núm. 45, pág. 1.221.
		El Sr. D. Jacinto Benavente Martínez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 55).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 78, Apéndice 1.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 65.—Se aprueba el informe, núm. 8, pág. 98.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 118.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Madrid	Madrid	El Sr. D. Francisco Javier Jiménez de la Puente, Conde de Santa Engracia, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 52).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 78, Apéndice 1.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 67.—Se aprueba el informe, núm. 8, pág. 98.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, página 117.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
		El Sr. D. José Alvarez Arranz, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 53).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 7, pág. 78, Apéndice 1.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, número 7, pág. 93, Apéndice 65.—Se aprueba el informe, núm. 8, pág. 98.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 118.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
		El Sr. D. Antonio Goicoechea Cosculluela, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 54).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 78, Apéndice 1.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 66.—Se aprueba el informe, núm. 8, pág. 98.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 117.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.--Renuncia del cargo, núm. 83, pág. 2.740.
		Debate:
		Lectura del informe de la Comisión de Incompatibilidades, inhibiéndose de dar dictamen.—Pregunta del Sr. Uña.—Contestación del Sr. Torres Beleña.—Rectificación del Sr. Uña, núm. 102, página 3.407.—Contestación del Sr. Duque de Almodóvar del Valle.—Manifestación del Sr. Portela, pág. 3.408.—Idem del Sr. Prieto.—Idem del señor Cierva.—Explicación del Sr. Presidente, página 3.409.—El Sr. Portela pide la lectura del artículo 210 del Reglamento.—Lectura del artículo. Manifestación del Sr. Portela, pág. 3.410.
		El Sr. D. Pablo Iglesias Posse, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 361).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 7, pág. 78, Apéndice 1.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 65.—Se aprueba el informe, núm. 8, pág. 98.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 118.—Promete y toma asiento, núm. 12, página 240.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Madrid	Madrid	El Sr. D. Julián Besteiro Fernández, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 362).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 78, Apéndice 1.°, proponiendo la incapacidad.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 39, página 1.064, Apéndice 2.°—Se aprueba el informe, núm. 8, pág. 98, en cuanto a la validez de la elección.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 40, pág. 1.087.—Promete y toma asiento, núm. 40, pág. 1.089. Debate: Discurso del Sr. Senante en contra del dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades que propone la admisión del Sr. Besteiro al ejercicio del cargo de Diputado, núm. 40, página 1.082.—Contestación del Sr. Morote, página 1.084.—Rectificación del Sr. Senante, pág. 1.085. Idem del Sr. Morote.—El Sr. Presidente explica las condiciones reglamentarias para conceder la palabra al Sr. Pradera.—Manifestaciones del señor Pradera.—Contestación del Sr. Ministro de Instrucción Pública, pág. 1.086.—Rectificación del Sr. Pradera.—Se aprueba el dictamen en votación nominal, pág. 1.087.—El Sr. Crespo de Lara manifiesta que no se hallaba presente en el hemiciclo cuando se verificó la votación nominal en la que figura su nombre, núm. 41, pág. 1.046.
		El Sr. D. Roberto Castrovido Sanz, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 386).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 78, Apéndice 1.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 65.—Se aprueba el informe, núm. 8, pág. 98.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 118.—Promete y toma asiento, **núm. 12, pág. 240.**
	Navalcarnero	El Sr. D. Luis Gallinal Pedregal, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 78).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 17.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 16.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Torrelaguna	El Sr. D. Eugenio Esteban y Fernández del Pozo, Marqués de Torrelaguna, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 58).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 2, pág. 24, Apéndice 13.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, número 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Málaga	Antequera	El Sr. D. José de Luna Pérez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 126).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 2, pág. 24, Apéndice 27.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Archidona	El Sr. D. Luis de Armiñán Pérez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 365).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 4, pág. 44, Apéndice 8.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 62, Apéndice 17.—Se aprueba el informe, núm. 5, pág. 70.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 71.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.—Verificado el sorteo que señala el artículo 27 del Reglamento, resultó que correspondía a este Sr. Diputado representar el distrito de Gaucín, núm. 45, pág. 1.221.
		Elección parcial:
		El Sr. D. Alfonso Molina Padilla, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 421).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 75, pág. 2.514, Apéndice 16.—Lectura del acta, núm. 75, página 2.514, Apéndice 9.°—Se aprueba el acta, número 76, pág. 2.518.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 76, pág. 2.519.—Jura y toma asiento, núm. 76, página 2.548.
	Campillos	El Sr. D. Fabio Bergamín Gutiérrez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 125).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 26.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 5, pág. 72, Apéndice 9.°—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, pág. 75.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Coín	El Sr. D. Eduardo Ortega Gasset, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 139).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 6, pág. 74, Apéndice 5.°—Dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 63, núm. 114, pág. 3.782, Apéndice 11.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 83.—Se aprueban los dictámenes; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 97, núm. 115, pág. 3.798.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
	Gaucín	El Sr. D. Luis de Armiñán y Pérez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 407).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 20, pág. 457, Apéndice 4.°—Se aprueba el informe, núm. 21, pág. 477.—Proclamado Diputado y jurado el cargo, por Archidona, le ha correspondido representar al distrito de Gaucín, núm. 45, pág. 1.221.
Sigue Málaga	Málaga	El Sr. D. José Martín Velandia, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 197).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 2, pág. 24, Apéndice 40.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 12, pág. 240.
		El Sr. D. Modesto Escobar Acosta, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 345).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 40.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
		El Sr. D. Pedro Armasa Ochandorena, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 368).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 40.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Promete y toma asiento, núm. 13, pág. 261.
	Ronda	El Sr. D. José Estrada Estrada, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 252).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 7, pág. 80, Apéndice 27.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidade e incapacidades, núm. 8, pág. 118, Apéndice 5.°—Se aprueba el informe, núm. 9, pág. 128.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 9, pág. 128.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
	Torrox	El Sr. D. José Aurelio Larios y Larios, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 199).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 41.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, número 16, pág. 309.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Málaga	Vélez-Málaga	El Sr. D. Luis Alvarado González, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 198).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, número 12 pág. 239.
Murcia	Cartagena	El Sr. D. Eduardo Espín Vaz, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 311).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 2, pág. 24, Apéndice 76.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 55.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
		El Sr. D. Angel Moreno Martínez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 312).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 76.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice, 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 55.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
		El Sr. D. José García Vaso, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 313).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 2, pág. 24, Apéndice 76.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 55.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
		El Sr. D. Carlos Tapia Martínez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 319).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 76.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 5, pág. 72, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 55.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, pág. 75.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Cieza.....	El Sr. D. Alfonso Pidal y Chico de Guzmán, Marqués de Pidal, Diputado electo por este distrito, presnta su credencial (núm. 193).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, número 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37. Jura y toma asiento, núm. 23, pág. 524.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue **Murcia**	Lorca	El Sr. D. Miguel Rodríguez Valdés, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial número 375.--*Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades* e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 24.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 38.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.
	Mula	El Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafiel, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 22).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 30, pág. 721.
	Murcia	El Sr. D. Angel Guirao Girada, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 118).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239. El Sr. D. Emilio Díez de Revenga y Vicente, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 119).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, página 24, Apéndice 3.°.—Lectura de la lista, número 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 35.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238. El Sr. D. Teodoro Danio Alba, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 120).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Yecla	El Sr. D. Joaquín Codorniú y Bosch, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 15).—Pasa a la Comisión de Incompatibilidades, núm. 3, pág. 28.—(Voto particular de los Sres. Díez de Revenga y González Careaga, proponiendo la nulidad de la elección).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 10, pág. 167, Apéndice 1.°.—Se aprueba el dictamen, núm. 11, página 180. Debate: Manifestación del Sr. Codorniú, renunciando a dis-

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Murcia	Yecla	cutir su proclamación por el art. 29.—El Sr. Díez de Revenga retira el voto particular al dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades.—Manifestación del Sr. Duque de Almodóvar del Valle, de la Comisión.—Se aprueba el dictamen; núm. 11, pág. 180. Elección parcial: El Sr. D. Joaquín Codorniú y Bosch, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 409), núm. 41, pág. 1.096.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, número 46, pág. 1.288, Apéndice 3.°.—Lectura del acta, núm. 45, pág. 1.252, Apéndice 6.°.—Se aprueba el acta, núm. 46, pág. 1.263.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 47, pág. 1.294.—Jura y toma asiento, núm. 47, pág. 1.294.
Navarra	Aoiz	El Sr. D. Tomás Domínguez Arévalo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 330).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 78.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 55.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Promete y toma asiento, número 12, pág. 238.
	Estella	El Sr. D. Joaquín Llorens y Fernández de Córdoba, Diputado electo por este distrito presenta su credencial (núm. 328).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 3, pág. 40, Apéndice 1.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 62, Apéndice 16.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 55.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 66.—Promete y toma asiento, núm. 18, pág. 373.
	Pamplona	El Sr. D. Celedonio Leyún y Villanueva, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 25).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, número 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, página 239. El Sr. D. Manuel de Aranzadi e Irujo, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 46).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Navarra	Pamplona	El Sr. D. Juan Víctor Pradera y Larrumbe, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 343).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, número 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Promete y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Tafalla	El Sr. D. Joaquín Ignacio Mencos y Bernaldo de Quirós, Conde del Vado, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 264).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 6, pág. 74, Apéndice 14.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, página 93, Apéndice 59.—Se aprueba el informe, número 7, pág. 87.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, página 97.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238. Debate: Discurso del Sr. Domínguez Arévalo en contra del informe; núm. 7, pág. 87.—Contestación del señor Méndez Vigo; pág. 89.—Rectificación del Sr. Domínguez Arévalo.—Se aprueba el informe; página 90.
	Tudela	El Sr. D. José María Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 261).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 28. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 9, pág. 128, Apéndice 1.°.—Se aprueba el informe, núm. 10, pág. 139.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 207.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239. Debate: Manifestación del Sr. Méndez Vigo.—Contestación del Sr. Presidente.—Se aprueba el informe; número 10 pág. 139.
Orense	Bande	El Sr. D. Gabino Bugallal Araujo, Conde de Bugallal, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 259).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 60.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40 Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
	Carballino	El Sr. D. Leopoldo García Durán, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 265). Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 6, pág. 74, Apéndice 12.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, número 7, pág. 93, Apéndice 59.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 90.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 97.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Celanova	El Sr. D. Simón Canido Pardo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 241).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 6, pág. 74, Apéndice 13.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, página 93, Apéndice 60.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 87.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, página 97.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
Sigue Orense	Ginzo de Limia.....	El Sr. D. Eduardo Cobián Roffignac, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 264).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Su fallecimiento, núm. 30, pág. 718. Elección parcial: El Sr. D. Luis Usera Bugallal, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 417).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 75, pág. 2.514, Apéndice 13. Lectura del acta, núm. 75, pág. 2.514, Apéndice 9.°. Se aprueba el acta, núm. 76, pág. 2.518.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 76, pág. 2.519.—Jura y toma asiento, núm. 76, pág. 2.531.
	Orense	El Sr. D. Vicente Pérez y Pérez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 177).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 7.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 3, pág. 38.—Jura y toma asiento, núm. 12, página 238.
	Puebla de Trives	El Sr. D. Alvaro López de Carrizosa y de Giles, Conde del Moral de Calatrava, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 318). Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Orense	Ribadavia	El Sr. D. José Estévez Carrera, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 211).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 13.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 45.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 240.
	Valdeorras	El Sr. D. Francisco Barber Sánchez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 176).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 6, pág. 74, Apéndice 8.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 92, Apéndice 59.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 87.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 97.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Verín	El Sr. D. Luis Espada Guntín, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 222).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 2, pág. 24, Apéndice 52.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, número 3, pág. 41, Apéndice 21.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
Oviedo	Avilés	El Sr. D. José Manuel Pedregal y Sánchez Calvo, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 382).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Promete y toma asiento, núm. 12, página 239.
	Belmonte	El Sr. D. Manuel Loring Martínez, Conde de Mieres del Camino, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 271).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 64.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 92, Apéndice 54.—Se aprueba el informe, núm. 4, página 54.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 97.—Jura y toma asiento, núm. 30, pág. 718. Debate: Discurso del Sr. Pedregal; núm. 4, pág. 49.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación; página 51.—Rectificación del Sr. Pedregal; pág. 52. Nuevas rectificaciones de ambos señores.—Manifestaciones del Sr. Marqués de Valderrey; página 53.—Rectificación del Sr. Pedregal.—Se aprueba el informe; pág. 54.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Oviedo	Cangas de Tineo	El Sr. D. Félix Suárez Inclán y González Villar; Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 33).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, página 239.
	Castropol	El Sr. D. Ramón María Osorio y Castropol, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 347).—Informe del Tribunal de Justicia, núm. 8, pág. 118, Apéndice 1.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 21, pág. 492, Apéndice único.—Se aprueba el informe, núm. 21, pág. 477.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 22, pág. 510.—Jura y toma asiento, número 22, pág. 510.
		Debate:
		El Sr. Pedregal propone que pase el acta a la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades para que emita dictamen *sobre la validez de la elección*, examinando documentos que no ha podido estudiar el Tribunal Supremo.—Se adhiere el señor Conde de Bugallal.—Aclaración del Sr. Pedregal; núm. 9, pág. 129.—Se adhiere el Sr. Burell.—Preguntas del Sr. Artíñano, acerca del retraso en el recibo de documentos.—Contestación del Sr. Pedregal.—Observaciones del Sr. Presidente, acerca de la improcedencia de lo propuesto; pág. 130.—Rectificación del Sr. Pedregal.—Manifestación del Sr. Goicoechea, en contra de la propuesta.—Observaciones del Sr. Presidente; pág. 131.—Rectificación del Sr. Burell.—El Sr. Artíñano pide que se lea el art. 21 de Reglamento.—Lectura del artículo; pág. 132.—El Sr. Artíñano pide que se cumpla el Reglamento.—El Sr. Barcia explica una interrupción que hizo al Sr. Goicoechea.—Rectificación del Sr. Goicoechea.—El Sr. Presidente da por terminado el incidente; pág. 133.—El Sr. Presidente propone que la información y demás diligencias complementarias pasen a la Comisión de Incompatibilidades, a fin de que emita dictamen. Discurso del Sr. Sánchez Guerra, en contra; número 11, pág. 208.—Idem íd. del Sr. Artíñano.—Observación del Sr. Presidente.—Discurso del señor Goicoechea, en contra; pág. 210.—Manifestaciones del Sr. Presidente.—Interrupciones del señor Pedregal; pág. 211.—Termina su discurso el Sr. Goicoechea.—Discurso del Sr. Pedregal, en pro; pág. 212.—Rectificación del Sr. Sánchez Guerra; pág. 214.—Discurso del Sr. Prieto, en pro; pág. 215.—Rectificación del Sr. Goicoechea.—Se suspende la discusión; pág. 216.—El Sr. Rodés propone que la Comisión de Incompatibilidades formule una ponencia; núm. 12, pág. 242.—Alusión del Sr. Conde de Bugallal; pág. 243.—Recti-

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
		ficación del Sr. Sánchez Guerra.—Discurso del Sr. Espín; pág. 244.—Alusión del Sr. Burell.—Manifestaciones del Sr. Ministro de Gracia y Justicia; pág. 246.—Rectificación del Sr. Burell.—Idem del Sr. Ministro; pág. 247.—Idem del Sr. Sánchez Guerra; pág. 248.—Contestación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia; pág. 249.—Discurso del Sr. Goicoechea.—Rectificación del Sr. Rodés; pág. 250.—Idem del Sr. Goicoechea; pág. 251.—Manifestaciones del Sr. Presidente.—Discurso del Sr Pedregal; pág. 252.—Contestación del Sr. Goicoechea.—Nueva rectificación del Sr. Sánchez Guerra.—Rectificación del Sr. Espín; pág. 253.—Discurso del Sr. Pradera; pág. 254.—Idem del señor Rahola.—Rectificación de los Sres. Goicoechea y Sánchez Guerra; pág. 255.—Idem del señor Rodés.—Observación del Sr. Presidente.—Contestación del Sr. Rodés.—El Sr. Presidente retira la propuesta que había hecho, y que ha dado ocasión a este debate; pág. 256.—Manifestación del Sr. Pedregal; pág. 257.—Lectura del informe del Tribunal Supremo, proponiendo la validez de la elección y la aptitud y capacidad del candidato proclamado.—Manifestaciones del Sr. Pedregal.—Se aprueba el informe; núm. 21, pág. 477.
Sigue Oviedo	Gijón	El Sr. D. Alvaro Armada de los Ríos, Conde de Revillagigedo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 350).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Infiesto	El Sr. D. Manuel de Argüelles y Argüelles, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 71).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, número 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Luarca	El Sr. D. Victoriano García San Miguel y Tamargo, Marqués de Teverga, Diputado electo por el artículo 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 31).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 7.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 38.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
	Llanes	El Sr. D. Federico Bernaldo de Quirós y Mier, Marqués de Argüelles, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 323).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
Sigue Oviedo	Oviedo	El Sr. D. Ramón Alvarez Valdés y Castañón, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 221).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 11.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23. Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 40.—Promete y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
		El Sr. D. Ignacio Herrero de Collantes, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 251).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23. Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.
		El Sr. D. Andrés Saborit Colomer, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 402); núm. 19, pág. 404.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 39, página 1.064, Apéndice 3.°.—Lectura de la lista, número 2, pág. 23.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 40, página 1.089.—Promete y toma asiento, núm. 40, página 1.089.
	Pravia	El Sr. D. Armando de las Alas Pumariño y González Muñoz, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 371).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 92, Apéndice 52.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 24.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 98.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Tineo	El Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor, Marqués de Lema, Diputado electo por el artículo 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 26).—Lectura de la lista, número 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Oviedo	Villaviciosa	El Sr. D. Santiago Pidal Gillhou, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 378).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 43.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 10, pág. 168, Apéndice 7.°.—Se aprueba el informe, núm. 11, pág. 205.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 208.—Jura y toma asiento número 12, pág. 239. Debate: Discurso del Sr. Azcárate, en contra del informe; número 11, pág. 202.—Contestación del Sr. Trías de Bes; pág. 204.—Rectificación del Sr. Azcárate. Se aprueba el informe en votación nominal; página 205.
Palencia	Astudillo	El Sr. D. Ignacio E. de la Portilla Palomino, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 87).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 6, pág. 74, Apéndice 2.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 92, Apéndice 59.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 83.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 97.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Carrión de los Condes.....	El Sr. D. Jerónimo Arroyo López, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 128). Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25. Apéndice 6.°.—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
	Cervera de Río Pisuerga....	El Sr. D. Ramón Alvarez de Mon y Basanta, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 59). — Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 79, Apéndice 2.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 68.—Se aprueba el informe, núm. 8, pág. 98.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 117.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Palencia	El Sr. D. Abilio Calderón Rojo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 86).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 7, pág. 79, Apéndice 7.°.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, número 7, pág. 93, Apéndice 65.—Se aprueba el informe, núm. 8, pág. 106.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 8, pág. 118.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Palencia.....	Saldaña	El Sr. D. Félix Abásolo y Zuazo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 60) Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 2, pág. 24, Apéndice 14.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, número 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Caldas de Reyes.....	El Sr. D. Bernardo Mateo Sagasta Echeverría, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 257).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 7.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 38.—Jura y toma asiento, núm. 13, pág. 260.
	Cambados	El Sr. D. Pedro Seoane Varela, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 19).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 31.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 7.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 38.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
Pontevedra	La Cañiza.....	El Sr. D. Alejandro Mon y Landa, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 14).—Lectura de la lista, número 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 31.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	La Estrada.....	El Sr. D. Vicente Riestra Calderón, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 204).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 79, Apéndice 19.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 8, pág. 118, Apéndice 5.°.—Se aprueba el informe, núm. 9, pág. 121.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado y Diputado, núm. 9, pág. 128.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
	Lalín	El Sr. D. Angel Alvarez Mendoza, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 48).—Pasa a la Comisión de Incompatibilidades, núm. 3, pág. 28.—(Voto particular del Sr. Bertrán y Musitu, proponiendo la

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
		nulidad de la elección.)—Dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, número 10, pág. 168, Apéndices 3.° y 6.°—Se aprueban los dictámenes; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, págs. 188 y 208.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
		Debate: Discurso del Sr. Bertrán y Musitu, en defensa del voto particular al dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, en el que la Comisión propone la validez de la proclamación hecha; núm 11, pág. 187.—Queda retirado el voto particular y se aprueba el dictamen; pág. 188.
	Pontevedra	El Sr. D. Eduardo Vincenti Reguera, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 18).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, número 3, pág. 31.—Dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°; núm. 106, pág. 3.512, Apéndice 4.°. Se aprueban los dictámenes; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36; núm. 107, pág. 3.528.—Jura y toma asiento, núm. 12, página 238.
	Puenteareas	El Sr. D. Manuel Fernández Barrón, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 29).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
Sigue Pontevedra.....	Puente Caldelas.....	El Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde Roca de Togores, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 45) Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, número 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 240.
	Redondela	El Sr. D. Raimundo Riestra Calderón, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 203).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 44.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.—Renuncia el acta, núm. 102, pág. 3.410.
		Elección parcial: El Sr. D. Raimundo Riestra y Calderón, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito,

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
		presenta su credencial (núm. 430).—Lectura de la lista, núm. 110, pág. 3.649, Apéndice 19.—Se aprueba el acta, núm. 111, pág. 3.661.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 110, pág. 3.649, Apéndice 25.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 111, pág. 3.661.
Sigue Pontevedra.....	Túy.....	El Sr. D. Mariano Ordóñez García, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 28).—Lectura de la lista, número 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 13, pág. 201.
	Vigo	El Sr. D. Angel Urzáiz y Cuesta, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 239).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 25.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 8, pág. 118, Apéndice 5.°.—Se aprueba el informe, núm. 9, pág. 128.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 9, pág. 128.—Jura y toma asiento, núm. 18, pág. 378.
Salamanca	Béjar	El Sr. D. Filiberto Villalobos González, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 49).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Promete y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Ciudad-Rodrigo	El Sr. D. Clemente de Velasco y Sánchez Arjona, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 37).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, página 25, Apéndice 6.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239. Renuncia el cargo, núm. 110, pág. 3.618. Elección parcial: El Sr. D. Clemente de Velasco y Sánchez Arjona, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (nm. 443).—Lectura del acta, núm. 122, pág. 4.076.—Se aprueba el acta, núm. 123, pág. 4.097.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 122, pág. 4.076, Apéndice 9.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 123, pág. 4.097.—Jura y toma asiento, núm. 124, página 5.023.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
	Ledesma	El Sr. D. Bernardo Olivera Sánchez, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 81).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, número 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, página 25, Apéndice 6.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Peñaranda de Bracamonte...	El Sr. D. Fernando García Sánchez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 92).—Dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.° y núm. 25, pág. 608, Apéndice 3.°.—(Voto particular del Sr. Belaunde, núm. 26, página 360, Apéndice 6.°.—Desechado, núm. 27, página 647.)—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 32.—Se aprueban los dictámenes; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
Sigue Salamanca.....	Sequeros	El Sr. D. Eloy Bullón Fernández, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 30).—Lectura de la lista, número 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 7.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 38.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Salamanca	El Sr. D. Isidro Pérez Oliva, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 80).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 3, pág. 40, Apéndice 5.°—Dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 61, Apéndice 9.° y núm. 112, página 3.715, Apéndice único.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueban los dictámenes; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 66 y núm. 113, pág. 3.746.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Vitigudino	El Sr. D. Luis Carvajal y Melgarejo, Duque de Aveyro, Marqués de Puerto Seguro, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 36).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, número 3, pág. 32.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, página 26, Apéndice 9.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 39.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Santander	Cabuérniga	El Sr. D. Pablo de Garnica y Echeverría, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 9).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, número 3, pág. 31.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 7.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 38. Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
	Laredo	El Sr. D. Luis María de Aznar y Tutor, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 214).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23. Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
	Santander	El Sr. D. Melquiades Enrique Pico Martínez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 132).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, página 26, Apéndice 7.°—Lectura de la lista, número 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33. Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 38.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
		El Sr. D. Gregorio de Mazarrasa y Pardo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 115).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, página 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, número 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
		El Sr. D. Juan José Ruano de la Sota, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 116).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, página 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
Segovia	Cuéllar	El Sr. D. Mariano Matesanz de la Torre, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 10).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, número 3, pág. 31.—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Segovia	Riaza	El Sr. D. José Gil de Biedma, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 173).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 7, pág. 79, Apéndice 18.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 8, pág. 118, Apéndice 5.°—Se aprueba el informe, núm. 9, pág. 121.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 9, pág. 128.—Jura y toma asiento, núm. 17, pág. 336.
	Santa María de Nieva	El Sr. D. Wenceslao Delgado García, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 2).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 31.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Segovia	El Sr. D. Juan Rodríguez Avial y Avial, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 234).—*Informe del Tribunal Supremo* de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 55.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 15, pág. 303, Apéndice 1.°—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 16, pág. 332.—Jura y toma asiento, número 16, pág. 336.
Sevilla	Carmona	El Sr. D. Lorenzo Domínguez Pascual, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 143).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23. Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.
	Cazalla de la Sierra	El Sr. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Amoscótegui, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 405).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 20, pág. 457, Apéndice 5.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 53, pág. 1.560, Apéndice 9.°—Se aprueba el informe, núm. 21, página 477.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 54, pág 1.562.—Jura y toma asiento, núm. 55, pág. 1.596.
	Ecija	El Sr. D. José Centeno y González, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 324).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 80, Apéndice 38.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 9, pág. 129, Apéndice 4.°.—Se aprueba el informe, núm. 11, pág. 178.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 11, pág. 208.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
	Estepa	El Sr. D. Eduardo Sánchez Pizjuán y Sánchez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 235).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 3, pág. 40, Apéndice 9.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 62, Apéndice 16.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5. pág. 66.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
	Marchena	El Sr. D. Carlos de la Lastra Romero, Marqués de Torrenueva, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 150).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 31.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46. Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento. núm. 12, pág. 239.
Sigue Sevilla.....	Morón	El Sr. D. Manuel Hoyuela Gómez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 147).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 240.
	Sanlúcar la Mayor.....	El Sr. D. Carlos Cañal y Migolla, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 149).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta; núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.
	Sevilla	El Sr. D. Estanislao D'Angelo Muñoz, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 152).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 79, Apéndice 15.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 8, pág. 118, Apéndice 4.°—Se aprueba el informe, núm. 9, pág. 121.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 9, pág. 128.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
		El Sr. D. Fernando Barón y Martínez Agulló, Conde de Colombí, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 153).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 79, Apéndice 15.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 8, página 118, Apéndice 5.°—Se aprueba el informe, número 9, pág. 121.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 9, página 128.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Sigue Sevilla.....	El Sr. D. Manuel Rojas Marcos, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 154).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 79, Apéndice 15.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 8, pág. 118, Apéndice 5.°—Se aprueba el informe, núm. 9, pág. 121.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 9, pág. 128.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
Sigue Sevilla.....		El Sr. D. Manuel Clavijo Torres, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 155).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 79, Apéndice 15.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 8, pág. 118, Apéndice 5.°—Se aprueba el informe, núm. 9, pág. 121.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 9, pág. 128.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
		El Sr. D. José de Montes Sierra, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 401), núm. 14, pág. 271.—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 79, Apéndice 15.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 16, pág. 333, Apéndice 9.°—Se aprueba el informe, núm. 9, página 121.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 17, pág. 363.—Su fallecimiento, núm. 37, pág. 980.
	Utrera	El Sr. D. Antonio Halcón y Vinent, Conde de Halcón, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 151).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Soria	Agreda	El Sr. D. Luis Posada Llera, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 283).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, número 3, pág. 40, Apéndice 7.°—Se aprueba el informe proponiendo la nulidad de la elección, número 4, pág. 54. Elección parcial: El Sr. D. Mateo Azpeitia Esteban, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 412).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 75, pág. 2.514, Apéndice 10.—Lectura del acta, núm. 75, página 2.514, Apéndice 9.°—Se aprueba el acta, número 76, pág. 2.518.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 76, pág. 2.518.—Jura y toma asiento, núm. 76, página 2.519.
	Almazán	El Sr. D. Lamberto Martínez Asenjo, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 11).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 31.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 7.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamarlo Diputado, núm. 3, pág. 38.—Jura y toma asiento, núm. 14, pág. 272.
	El Burgo de Osma	El Sr. D. Juan Aragón Martínez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 156).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 79, Apéndice 16.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 8, pág. 118, Apéndice 5.°—Se aprueba el informe, núm. 9, pág. 121.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 9, pág. 128.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Soria	El Sr. D. Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 84).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 20. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 240.
Tarragona	Gaudeza	El Sr. D. Matías Mallol Bosch, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 331).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, página 37.—Promete y toma asiento, núm. 12, página 240.

ACTA

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Tarragona.....	Roquetas	El Sr. D. Manuel Kindelán y de la Torre, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 130).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista núm. 2, pág. 23. Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, número 18, pág. 368.
	Tarragona	El Sr. D. Julián Nougués y Subirá, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 332).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 3, pág. 40, Apéndice 11.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 62, Apéndice 16.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 55.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 5, pág. 66.—Promete y toma asiento, número 13, pág. 203.
		El Sr. D. José Nicolau y Sabater, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 370).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 3, pág. 40, Apéndice 11.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 61, Apéndice 15.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 55.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 66.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
		El Sr. D. Antonio María de Veciana Llarí, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 389).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 3, pág. 40, Apéndice 11.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 62, Apéndice 16.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 55.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 66.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Tortosa	El Sr. D. Marcelino Domingo Sanjuán, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 380).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25. Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 24. Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 38.—Promete y toma asiento, núm. 14, pág. 281.
	Valls	El Sr. D. Juan Esplugas Moncusi, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial, (número 348).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Promete y toma asiento, núm. 12, pág. 240.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Tarragona.....	Vendrell	El Sr. D. Salvador Samá de Sarriera, Marqués de Villanueva y Geltrú, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 172).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 30, página 718.
	Albarracín	El Sr. D. Fernando Ruano y Prieto, Barón de Velasco, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 231).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, número 2, pág. 26, Apéndice 7.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 38.—Jura y toma asiento, núm. 16, pág. 317.
	Alcañiz	El Sr. D. Rafael Andrade Navarrete, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 136).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23. Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
	Montalbán	El Sr. D. Carlos Castel y González, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 180).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23. Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
	Mora de Rubielos.....	El Sr. D. Justino Bernad Valenzuela, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 186).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
Teruel	Teruel	El Sr. D. Francisco Ferrán Zapatero, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 181).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 4, pág. 44, Apéndice 5.°—Se aprueba el informe proponiendo la nulidad de la elección, núm. 5, pág. 70. Debate: Discurso del Sr. Alvarez Arranz en contra del informe, núm. 5, pág. 67.—Contestación del señor

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Teruel.....	*Sigue* Teruel.....	Ministro de la Gobernación, pág. 68.—Manifestación del Sr. Presidente.—Rectificación del señor Alvarez Arranz, pág. 69.—Observación del señor Presidente.—Contestación del Sr. Alvarez Arranz. Rectificación del Sr. Ministro de la Gobernación. Idem del Sr. Alvarez Arranz.—Se aprueba el informe, pág. 70.
		Elección parcial: El Sr. D. Eduardo Casanova y Jordano, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 424).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 44.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 82, pág. 2.706, Apéndice 58.—Se aprueba el informe, núm. 83, pág. 2.722.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 83, pág. 2.723.—Jura y toma asiento, núm. 83, pág. 2.727.
	Valderrobres.....	El Sr. D. Carlos Emilio Montañés y Criquillión, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 182).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, página 40, Apéndice 12.—Lectura de la lista, número 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 45.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
Toledo.....	Illescas.....	El Sr. D. Tomás Elorrieta y Artaza, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 89).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 3, pág. 40, Apéndice 10.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 5, pág. 72, Apéndice 8.°—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, pág. 75.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Ocaña.....	El Sr. D. Adelaido Rodríguez y Fernández Avilés, Diputado electo por el art. 29 de la ley por este distrito, presenta su credencial (núm. 1).—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 22.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 31.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, página 25, Apéndice 6.°—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.
	Orgáz.....	El Sr. D. José Díaz Cordovés y Gómez, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 56).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 12.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
	Puente del Arzobispo.....	El Sr. D. César de la Mora y Abarca. Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 57).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 4, pág. 44, Apéndice 1.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 4, pág. 62, Apéndice 17.—Se aprueba el informe, núm. 5, pág. 67.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 71.—Jura y toma asiento, núm. 20, pág. 436.
	Quintanar de la Orden.....	El Sr. D. Práxedes Zancada Ruata, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 216).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 48.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 48.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
Sigue Toledo.....	Talavera de la Reina.....	El Sr. D. Tomás de Beruete y Udaeta, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 90).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 7, pág. 79, Apéndice 8.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 65.—Se aprueba el informe, núm. 8, pág. 106.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 118.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
	Toledo	El Sr. D. Francisco Leyún Villanueva, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 73).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 6, pág. 74, Apéndice 1.°—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 92, Apéndice 59.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 83.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 97.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Torrijos	El Sr. D. Manuel de Taramona y Díaz de Entresotos, Diputado electo por este distrito presenta su credencial (núm. 205).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 6, pág. 74, Apéndice 10.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 93, Apéndice 59.—Se aprueba el informe, núm. 7, pág. 87.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 97.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Valencia	Albaida	El Sr. D. Vicente Puigmoltó Rodríguez Trelles, Conde de Torrefiel, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 290).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 72.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 41, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 55.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60. Jura y toma asiento, núm. 14, pág. 272.
	Alcira	El Sr. D. José Montesinos Checa, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 141).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 29.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 46.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 59.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.
	Chelva	El Sr. D. José Ferraz Pinelas, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 314).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Chiva	El Sr. D. Enrique Trenor Montesinos, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 279).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 24, Apéndice 67.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 40, Apéndice 14.—Se aprueba el informe, núm. 4, pág. 54.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 4, pág. 60.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Enguera	El Sr. D. José Maestre Laborde-Bois, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 142).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23. Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 36.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 239.
	Gandía	El Sr. D. Federico de Loygorri y Vives, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 140).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 9.°—Lectura de la lista, núm. 2, página 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 39.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 239.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Sigue Valencia	Játiva	El Sr. D. Francisco Rubio Goula, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 171).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, número 12, pág. 238.
	Liria	El Sr. D. Juan Izquierdo Alcaide, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 178).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, número 16, pág. 309.
	Requena	El Sr. D. José García Berlanga Pardo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 377).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 24. Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 38.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Sagunto	El Sr. D. Vicente Gimeno Rodríguez-Jaén, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial, (núm. 291).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 5, pág. 72, Apéndice 13.—Lectura de la lista, núm. 2, página 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 6, pág. 75.—Jura y toma asiento, núm. 12, pág. 238.
	Sueca	El Sr. D. Adolfo Gil y Morte, Diputado por este distrito, presenta su credencial (núm. 134).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 26, Apéndice 9.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 33.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, número 3, pág. 39.—Promete y toma asiento, núm. 12, pág. 240.
	Torrente	El Sr. D. Juan Bautista Valldecabres Rodrigo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 260).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, número 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, página 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Jura y toma asiento, núm. 13, pág. 261.

ACTAS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
		El Sr. D. Félix Azzati Descalci, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 363.—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 2, pág. 25, Apéndice 6.°—Lectura de la lista, núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 3, pág. 37.—Promete y toma asiento, núm. 20, página 442.
Sigue Valencia.....	Valencia	El Sr. D. Luis García Guijarro, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 366).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 7, pág. 92, Apéndice 57.—Lectura de la lista núm. 2, pág. 23.—Se aprueba el acta, núm. 3, pág. 34.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 8, pág. 97.—Promete y toma asiento, núm. 12, página 238.
		El Sr. D. Daniel Anguiano Mangado, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (número 400).—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 39, pág. 1.064, Apéndice 3.°.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 40, pág. 1.089. Promete y toma asiento, núm. 40, pág. 1089.
	Medina del Campo.....	El Sr. D. Juan Antonio Gamazo y Abarca, Conde de Gamazo, Diputado electo por este distrito, pre-

RESEÑA

de las tareas del Congreso de los Diputados, durante la legislatura de 1918.

LEYES SANCIONADAS PUBLICADAS EN ESTE CUERPO COLEGISLADOR:

Adaptación de créditos al presupuesto de gastos generales del Estado para 1917, y concesión al Gobierno de diversas autorizaciones, núm. 13, pág. 260, Apéndice 2.°

Altos Hornos de Vizcaya.—Concesión a esta Sociedad de un ferrocarril que una las fábricas de Baracaldo y Sestao, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 9.°

Amnistía de los sentenciados, procesados y sujetos de cualquier modo a responsabilidad criminal.—Su concesión, núm. 38, pág. 1.012, Apéndice 1.°

Año económico.—Establecimiento de una nueva fecha para su comienzo, y autorizando la emisión de Deuda núm.. 110, pág. 3.621, Apéndice 1.°

Aviación.—Comprendiendo en los beneficios de la ley de 28 de Diciembre de 1916 los accidentes ocurridos anteriormente, núm. 82, pág. 2.693, Apéndice 30.

Ayuntamiento de Deva.—Reconocimiento del dominio útil de los terrenos de "El Arenal", número 82, pág. 2.693, Apéndice 23.

Capitán de fragata D. Angel Barrera.—Dispensa de las condiciones para el ascenso a capitán de navío, núm. 82, pág. 2.693, Apéndice 29.

Carbón mineral.—Restablecimiento del impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de las explotaciones, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 14.

Centenario de la batalla de Covadonga.—Su conmemoración, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 10.

Código de Justicia militar.—Reforma de los artículos 159, 160 y 161, núm. 13, pág. 261, Apéndice 9.°

Convento de Santo Domingo.—Cesión al Ayuntamiento de Lugo, núm. 41, pág. 1.128, Apéndice 16.

CRÉDITOS:

Crédito extraordinario de 1.375.941,48 pesetas al presupuesto de los Ministerios de la Gobernación, Instrucción Pública y Fomento y gastos de las Contribuciones y Rentas públicas, núm. 13, página 260, Apéndice 7.°

Crédito extraordinario de 1.493.632,85 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia para reconstrucción del Palacio de Justicia de Madrid, núm. 13, pág. 260, Apéndice 8.°

Crédito extraordinario a un capítulo adicional del presupuesto vigente del Ministerio de Fomento con destino al pago de expropiación de terrenos para las obras de encauzamiento y saneamiento del río Manzanares.—Su concesión, núm. 41, pág. 1.127, Apéndice 13.

De 500.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de Fomento para la extinción de la langosta, número 57, pág. 1.713, Apéndice 11.

Al presupuesto del Ministerio de Marina para abono de haberes a suboficiales y clases de Infantería de Marina, núm. 57, pág. 1.713, Apéndice 12.

Crédito extraordinario de 150.000 al presupuesto del Ministerio de Instrucción pública para la celebración de Exposiciones de Arte pictórico francés y español en Madrid y París, núm. 82, pág. 2.693, Apéndice 28.

Crédito extraordinario de 6.440.634,95 pesetas al presupuesto del Ministerio de Fomento con destino a reparación de carreteras de las cuencas carboníferas a las estaciones de ferrocarril, núm. 82, página 2.693, Apéndice 31.

Crédito extraordinario de 66.107,59 pesetas para los gastos de la Comisaría Regia de la Comisión mixta de Reclutamiento de Madrid.—Su concesión, núm. 110, pág. 3.621, Apéndice 4.°

Crédito extraordinario de 12.500 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de Fomento para la creación y pago en el año 1918 de 25 plazas de interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles. — Su concesión, núm. 110, pág. 3.621, Apéndice 5.°

Crédito extraordinario ampliando a 255.262,10 pesetas el de 1.493.632,85 pesetas concedido por la ley de 28 de Febrero de 1917 para obras de reconstrucción del Palacio de Justicia de esta Corte.—Su concesión, núm. 110, pág. 3.621, Apéndice 8.°

Créditos extraordinarios importantes en junto 5.482.109,76 pesetas con destino a las atenciones del internado, socorro y mantenimiento en España de súbditos de las naciones beligerantes.—Su aprobación, núm. 37, pág. 980, Apéndice 1.°

Créditos extraordinarios: dos al presupuesto vigente del Ministerio de Fomento para conjurar la crisis del trabajo en Canarias, y otro a un capítulo adicional del mismo presupuesto para obras de carreteras en las referidas islas, núm. 41, pág. 1.127, Apéndice 12.

Crédito extraordinario de 100.000 pesetas concedido por Real decreto de 6 de Agosto de 1917, y de 500.000 al presupuesto del Ministerio de Fomento para continuación de las obras de construcción en Madrid de un edificio para Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, núm. 82, pág. 2.693, Apéndice 25.

Créditos extraordinarios.—Aprobación de los concedidos por Reales decretos de 26 de Septiembre de 1916, 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo de 1918 a los presupuestos de la Presidencia del Consejo de Ministros para anticipos reintegrables a los periódicos y estableciendo un nuevo régimen, número 82, pág. 2.693, Apéndice 36.

Suplementos de créditos.—Dos al presupuesto de gastos de las Contribuciones y Rentas públicas del año 1917 para el aumento de precio de las raciones de pienso de los caballos del Cuerpo de Carabineros y para el acuartelamiento de dichas fuerzas, y otros dos créditos extraordinarios al presupuesto vigente para iguales fines.—Aprobación de los dos primeros y concesión de los dos segundos, núm. 41, pág. 1.127, Apéndice 10.

Suplementos de créditos.—Tres concedidos al presupuesto del Ministerio de Marina de los años 1916 y 1917 y de otro al presupuesto vigente de dicho Ministerio.—Su aprobación, núm. 41, página 1.127, Apéndice 11.

Suplemento de crédito al presupuesto vigente del Ministerio de Marina para aumentar en 20 céntimos de peseta la ración de Armada.—Su concesión, núm. 41, pág. 1.128, Apéndice 14.

Suplementos de crédito.—Concesión de tres al presupuesto vigente del Ministerio de la Gobernación para servicios de Telégrafos, núm. 41, pág. 1.128, Apéndice 17.

Aprobando el concedido en 28 de Noviembre de 1917 al presupuesto del Ministerio de Marina para los gastos del personal destinado a los buques hospitales extranjeros, núm. 57, pág. 1.713, Apéndice 10.

Suplemento de crédito de 250.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación con destino a la defensa contra enfermedades evitables.—Su concesión, núm. 82, página 2.692, Apéndice 1.°

Suplementos de créditos.—Varios importantes en junto 1.958.600 pesetas al presupuesto del Ministerio de Instrucción pública con destino a la creación de escuelas de primera enseñanza.—Su concesión, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 11.

Suplementos de crédito.—Dos importantes en junto 619.925 pesetas al presupuesto del Ministerio

de Instrucción pública destinados a personal y material del Instituto Geográfico y Estadístico con motivo del avance catastral.—Su concesión, núm. 62, pág. 2.692, Apéndice 12.

Suplementos de crédito.—Dos importantes en junto 2.815.602 pesetas al presupuesto del Ministerio de Fomento para obras de reparación de carreteras radiales y periféricas hasta fin del año 1918.—Su concesión, núm. 82, pág. 2.693, Apéndice 22.

Suplementos de crédito.—Aprobación de dos, importantes en junto 3.805.389 pesetas concedidos al presupuesto del Ministerio de Fomento para obras y servicios hidráulicos, y concesión de otro de 5.303.070 pesetas para las mismas obras en curso de ejecución. núm. 82, pág. 2.693, Apéndice 26.

Suplementos de crédito importante en junto 2.189.958 pesetas con destino a servicios de Correos y Telégrafos.—Su concesión, núm. 110, pág. 3.621, Apéndice 6.°

Suplemento de crédito de 215.961,68 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de la Gobernación para completar el moblaje, material y demás atenciones inherentes a la instalación de los servicios en el nuevo edificio destinado a Dirección General y Administraciones Centrales de Correos y Telégrafos.—Su concesión, núm. 110, pág. 3.621, Apéndice 6.°

Suplemento de crédito de 524.898,70 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de Fomento, capítulo 23, art. 2.°, concepto 2.°, "Anualidad de todos los gastos que se originen con motivo de los riegos del Alto Aragón".—Su concesión, núm. 110, pág. 3.621, Apéndice 7.°

Suplemento de crédito de 128.300 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de Marina para el completo pago de los gastos que ocasione la reorganización de los Cuerpos de condestables, maquinistas, contramaestres y practicantes.—Su concesión, núm. 110, pág. 3.621, Apéndice 9.°

Cuartel de la Remonta y su anejo El Picadero.—Cesión al Ayuntamiento de Llerena, núm. 41, página 1.128, Apéndice 15.

Defensa de los bosques, núm. 82, pág. 2.693, Apéndice 37.

Desecación de lagunas, marismas y terrenos pantanosos, núm. 82, pág. 2.693, Apéndice 35.

Dirección General de Bellas Artes.—Condiciones legales de aptitud para desempeñar dicho cargo, número 82, pág. 2.692, Apéndice 7.°

EJÉRCITO:

Bases para su reorganización y para requisición y estadística militares, núm. 74, pág. 2.466, Apéndice 3.°

Fuerzas permanentes durante el año 1918, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 17.

Excedencias de los catedráticos, profesores y ayudantes.—Dando fuerza de ley al Real decreto de 2 de Mayo de 1918, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 5.°

Expropiación forzosa.—Reforma del art. 43 de la ley de 10 de Enero de 1879, núm. 82, pág. 2.693, Apéndice 32.

FERROCARRILES:

Sección de Vitoria a la línea de Durango a Zumárraga del ferrocarril de Estella a empalmar con el de Durango a Zumárraga.—Aceptando la ampliación del anticipo ofrecido por las Diputaciones de Guipúzcoa y Alava para la terminación de las obras, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 2.°

De Ponferrada a Villablino.—Su concesión y explotación, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 13.

Fiesta de la Raza.—Declarando fiesta nacional el día 12 de Octubre de cada año, núm. 57, pág. 1.713, Apéndice 13.

Funcionarios de la Administración civil del Estado.—Bases acerca de su condición, núm. 82, pág. 2.693, Apéndice 34.

Guardia civil.—Nueva redacción del art. 2.° de la ley de 14 de Febrero de 1907 en lo que afecta a los sargentos, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 21.

Impuesto sobre el azúcar y la glucosa nacionales.—Modificación de la ley de 15 de Julio de 1914, número 82, pág. 2.693, Apéndice 33.

Industrias nuevas.—Bases concediendo determinados beneficios a dichas industrias y a las ampliaciones de las ya existentes, núm. 13, pág. 261, Apéndice 19

Instituto de Valencia de Don Juan.—Exención del pago del impuesto de derechos reales, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 8.°

Jornada de la dependencia mercantil.—Su regulación, núm. 67, pág. 2.102, Apéndice 1.°

Jubilaciones de los catedráticos.—Dando fuerza de ley al Real decreto de 2 de Mayo de 1918, número 82, pág. 2.692, Apéndice 4.°

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio.—Nueva organización de los servicios y regulación de los derechos pasivos, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 19.

Ley de Reclutamiento de la Armada de 19 de Noviembre de 1915.—Modificación del art. 80, núm. 110, página 3.621, Apéndice 2.°

Marina.—Fuerzas navales para el año 1918, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 16.

Marina.—Fuerzas navales para el año 1919, núm. 110, pág. 3.621, Apéndice 3.°

Nacionalización de las industrias que necesitan la defensa nacional, núm. 82, pág. 2.693, Apéndice 24.

Neutralidad de España.—Dotando al Poder público de facultades indispensables para garantizar la neutraliad de España, núm. 72, pág. 2.327, Apéndice 15.

Paseo marítimo en Barcelona.—Su construcción por el Ayuntamiento, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 15.

Pensiones.—A doña Sofía Palanca, viuda del ingeniero de Caminos Sr. Martín Prat, núm. 82, página 2.692, Apéndice 6.°.

Pensión a doña Rita Mellado, viuda de D. Manuel Troyano, núm. 13, pág. 260, Apéndice 6.°

Pensión al padre de D. Roque Serrano Heras, guardia de Seguridad, núm. 13, pág. 260, Apéndice 5.°

Pensión a la viuda de D. Luis Pérez Aparicio, funcionario del Cuerpo de Vigilancia, núm. 13, pág. 260, Apéndice 4.°

Presupuesto de gastos de reconstitución nacional y autorización para emitir Deuda, núm. 13, página 260, Apéndice 3.°

Rampa de Pajares.—Su electrificación, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 3.°

Sales potásicas.—Su explotación y venta, núm. 82, pág. 2.693, Apéndice 27.

Servicios y contratos relacionados con las industrias militares y navales.—Exención de las formalidades de subasta y concurso, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 20.

Timbre del Estado.—Reforma de lo dispuesto en las leyes de 1.° de Enero de 1906 y 29 de Diciembre de 1910, núm. 82, pág. 2.693, Apéndice 38.

Tribunales para niños.—Bases para su organización y atribuciones, núm. 82, pág. 2.692, Apéndice 18.

PROYECTOS DE LEY APROBADOS DEFINITIVAMENTE POR EL CONGRESO QUE HAN PASADO AL SENADO

Contraalmirantes en situación de reserva.—Concesión de determinados beneficios, núm. 124, pág. 5.037.

CRÉDITOS:

Crédito extraordinario.—Reproducción de los importantes en junto 3.034.569,22 pesetas a los presupuestos de gastos de los Miniterios de Gracia y Justicia, Guerra, Gobernación, Fomento y gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.—Su concesión, núm. 108, pág. 3.574.

Suplemento de crédito de 750.000 pesetas concedido al presupuesto del Ministerio de la Gobernación con destino a defensa contra enfermedades evitables, y concesión de otro de dos millones de pesetas para iguales atenciones.—Su aprobación, núm. 106, pág. 3.500.

Estatua a D. Alberto Aguilera en Madrid.—Declarando en vigor la ley que concedió un crédito de pesetas 30.000, núm. 80, pág. 2.674.

Junta de Obras del puerto de Ceuta.—Limitación a ocho millones de pesetas de la cantidad que puede emitir, núm. 95, pág. 3.076.

Retiros obreros.—Su intensificación, núm. 124, pág. 5.066.

PROYECTOS DE LEY QUE HAN QUEDADOPENDIENTES

Autonomía municipal y regional.—Su organización.—Pendiente de discusión, núm. 120, pág. 3.977.

Contribución industrial y de comercio.—Bases para su reforma.—Pendiente de dictamen, núm. 125, página 5.108.

Coroneles y asimilados.—Su pase a la reserva.—Pendiente de dictamen, núm. 130, pág. 5.314.

CRÉDITOS:

Créditos globales y organización de servicios de Obras públicas.—Su apertura.—Pendiente de discusión del dictamen, núm. 130, pág. 5.314.

Créditos para pago de primas al cultivo de trigo y adquisición de abonos químicos.—Su concesión.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Abastecimientos, núm. 83, pág. 2.727.

Crédito extraordinario de 100.000 pesetas al presupuesto de Fomento para la explotación del tranvía de vapor de Madrid a El Pardo.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Presupuestos, núm. 48, página 1.324.

Crédito extraordinario de 1.596.625 pesetas al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Hacienda para reembolso y pago de intereses de las Obligaciones hipotecarias de la Bolsa de Madrid. Su concesión.—Pendiente de discusión del dictamen, núm. 122, pág. 4.032.

Crédito extraordinario de 100.200 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Gobernación con destino a dietas y gastos de las Comisiones regias nombradas para revisar los expedientes de quintas de las Comisiones mixtas de Reclutamiento de las provincias de Oviedo, La Coruña y Murcia.—Su concesión.—Pendiente de discusión del dictamen, núm. 100, pág. 3.325.

Crédito extraordinario de 138.406,59 pesetas al presupuesto de la Gobernación para pagar a D. Cayetano Pérez Velasco, contratista de las obras de construcción del palacio de Comunicaciones de esta Corte.—Su concesión.—Pendiente de discusión del dictamen, núm. 100, pág. 3.325.

Crédito extraordinario de 3.538.830,64 pesetas al presupuesto de gastos de las obligaciones de los Departamentos ministeriales con destino a las atenciones detalladas en las relaciones que se acompañan.—Su concesión.—Pendiente de discusión del dictamen, núm. 123, pág. 5.020.

Crédito extraordinario de 70.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública para la Exposición de Arte español que ha de celebrarse en París.—Su concesión.—Pendiente de presentación de nuevos dictámenes, núm. 130, pág. 5.314.

Crédito extraordinario de 358.863,01 pesetas al presupuesto del Ministerio de Fomento para obras de carreteras de las islas Canarias.—Su concesión.—Pendiente de discusión del dictamen, número 130, pág. 5.314.

Suplemento de crédito de 32.850 pesetas al presupuesto del Ministerio de Fomento para sostenimiento de caballos y conservación de monturas del Cuerpo de Guardería forestal.—Su concesión.—Pendiente de discusión del dictamen, núm. 100, pág. 3.325.

Suplemento de crédito de 169.422,88 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Gobernación con destino a diversos servicios de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia de Madrid y Barcelona.—Su concesión.—Pendiente de aprobación definitiva, núm. 119, pág. 3.940.

Cuentas generales del Estado correspondientes a los años 1906 a 1916.—Su aprobación.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Examen de Cuentas, núm. 89, pág. 2.912.

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid.—Construcción de un edificio.—Pendiente de dictamen de Comisión mixta, núm. 121, pág. 4.029.

Deuda exterior.—Su amortización.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, número 50, pág. 1.451.

Ejército.—Fuerzas permanentes para el año 1919.—Pendiente de discusión del dictamen, núm. 124, página 5.066.

Energía eléctrica.—Construcción de una red nacional de distribución.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Fomento, núm. 129, pág. 5.234.

Escuelas.—Su construcción.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Instrucción pública, núm. 94, pág. 3.069.

Escuelas.—Su creación.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Instrucción pública, número 94, pág. 3.069.

Exacciones municipales.—Su regulación.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Presupuestos, número 119, pág. 3.914.

Ferrocarril entre la frontera francesa y el puerto de Algeciras.—Su construcción.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Fomento, núm. 123, pág. 5.019.

Fomento de la riqueza forestal.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Fomento, número 80, pág. 2.676.

Impuesto extraordinario sobre la fortuna.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, núm. 82, pág. 2.706.

Impuesto de transportes por las vías terrestres y fluviales.—Su reforma.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, núm. 65, pág. 2.018.

Impuesto sobre grandezas, títulos, honores y condecoraciones.—Reforma de las tarifas.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Presupuestos, núm. 69, pág. 2.214.

Impuesto sobre sucesiones y sobre los bienes de las personas jurídicas.—Modificación de la tarifa vigente.—Pendiente de discusión el dictamen, núm. 113, pág. 3.735.

Impuesto sobre el valor en venta de productos manufacturados o transformados.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, núm. 89, pág. 2.911.

Instituto Nacional Agrario.—Su creación.—Pendiente de discusión del dictamen, núm. 113, pág. 3.746.

Inválidos.—Modificación del art. 2.° de la ley de Ascensos. — Pendiente de discusión del dictamen, número 128, pág. 5.231.

Ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879.—Reforma del art. 23.—Pendiente de discusión del dictamen, núm. 124, pág. 5.066.

Ley de Fomento de las industrias y comunicaciones marítimas.—Su prórroga por un año.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Fomento, núm. 123, pág. 5.019.

Ley de Jurisdicciones.—Su derogación.—Pendiente de discusión del dictamen, núm. 112, pág. 3.684.

Ley Orgánica del Poder judicial y Enjuiciamiento civil y criminal.—Su reforma.—Pendiente de discusión del dictamen, núm. 86, pág. 2.806.

Matrícula gratuita.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Instrucción pública, número 122, pág. 4.076.

Monopolios de tabacos, timbre y cerillas.—Celebración de nuevas contratas.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, núm. 125, pág. 5.108.

Obras públicas.—Creación de recursos para la ejecución de las mismas.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Presupuestos, núm. 110, pág. 3.621.

Presupuestos de gastos y de ingresos de las posesiones españolas del Africa occidental para 1919-20.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Presupuestos, núm. 123, pág. 4.081.

Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1919-20.—Aprobadas definitivamente las "Obligaciones generales del Estado" y la sección 1.ª de Gastos de los Departamentos ministeriales ("Presidencia del Consejo de Ministros") que pasaron al Senado, queda pendiente de discusión las secciones 2.ª "Ministerio de Estado" y 5.ª "Ministerio de Marina" y de presentación de dictámenes relativos a las secciones 3.ª, 4.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10 y 11, núm. 110, pág. 3.621, número 130, pág. 5.514.

Propiedad inmueble.—Su régimen.—Pendiente de constitución de la Comisión especial nombrada por acuerdo del Congreso, tomado en votación nominal, núm. 114, pág. 3.781.

Reaseguros de incendios y marítimos.—Creación de estos servicios. — Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, núm. 41, pág. 1.103.

Régimen tributario.—Modificación de las disposiciones vigentes.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, núm. 125, pág. 5.100.

Repartimiento vecinal de consumos.—Forma de poder utilizar por los Ayuntamientos.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, núm. 125, pág. 5.108.

Sindicatos agrícolas, Comunidades de labradores y Policía rural.—Disponiendo que los Tribunales

ordinarios conozcan de las denuncias que se formulen.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de la Presidencia del Consejo de Ministros núm. 75, pág. 2.514.

Sindicatos industriales, mercantiles o de artesanos y obreros.—Exenciones tributarias a los que se constituyan.—Pendiente de dictamen de Comisión especial, núm. 55, pág. 1.632.

Tarifas ferroviarias. — Su aumento transitorio. —Pendiente de discusión del dictamen, núm. 130, página 5.287.

Tranvías.—Autorización al Gobierno para fijar la fecha de la reversión de todas las líneas.—Pendiente de discusión del dictamen, núm. 91, pág. 2.973.

Urbanización del extrarradio de Madrid.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Gobernación, núm. 121, pág. 3.987.

Vinos.—Declaración de cosechas y guías para su circulación.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Fomento, núm. 80, pág. 2.676.

RESOLUCIONES MINISTERIALES SOMETIDAS A LA APROBACIÓN DEL CONGRESO

Banco de España.—Autorización para aumentar la circulación de billetes.—Real decreto de 10 de Marzo de 1917, núm. 16, pág. 306.

Barcos mercantes nacionales.—Prohibición de su venta al extranjero.—Real decreto de 28 de Diciembre de 1917, núm. 16, pág. 306.

Bonificación sobre sus sueldos a determinados servidores del Estado.—Real decreto de 28 de Noviembre de 1917, núm. 25, pág. 575. Apéndice 7.°

Buques mercantes nacionales superiores a 250 toneladas.—Aplicación de las prescripciones del Real decreto de 7 de Enero de 1916.—Real decreto de 15 de Marzo de 1917, núm. 16, pág. 306.

Emigrantes.—Aumento de indemnización.—Real decreto de 2 de Marzo de 1917, núm. 16, pág. 306.

Haciendas locales.—Real decreto de 31 de Diciembre de 1917, núm. 25, pág. 575, Apéndice 6.°

FERROCARRILES:

De Conquista a Puertollano.—Real orden de concesión, núm. 78, pág. 2.592.

Secundario de Cercedilla al puerto de Navacerrada.—El Sr. Ministro de Fomento remite copia de la Real orden otorgando la concesión de este ferrocarril secundario, núm. 130, pág. 5.274.

Ferrocarriles carboneros.—Tramitación de los expedientes de concesión.—Real decreto de 14 de Marzo de 1918, núm. 16, pág. 306.

Jubilación de los funcionarios dependientes del Ministerio de la Gobernación.—Real decreto de 22 de Febrero de 1918, núm. 28, pág. 658.

Jubilaciones.—Condiciones que han de reunir para obtenerlas los funcionarios del Ministerio de Fomento.—Real decreto de 14 de Marzo de 1918; núm. 16, pág. 306

Obras públicas.—Regulación de precios en las contratas.—Real decreto de 31 de Marzo de 1917, número 16, pág. 306.

Subsistencias, combustibles y piensos.—Real decreto de 21 de Diciembre de 1917 prohibiendo la tenencia o posesión clandestinas en cantidad superior a las necesidades del poseedor, núm. 25, pág. 575, Apéndice 5.°

Suspensión temporal de garantías constitucionales en todas las provincias del Reino y en Barcelona y su provincia.—Reales decretos de 28 de Marzo y 25 de Junio de 1917 y 24 de Enero de 1918.—Idem de 21 de Abril y 18 de Octubre de 1917 y 4 de Abril de 1918 restableciendo las garantías mencionadas, núm. 13, pág. 260.

Suspensión y restablecimiento en todas las provincias del Reino de la garantía expresada en el párrafo 1.° del art. 13 de la Constitución.—Reales decretos de 31 de Agosto y 15 de Octubre de 1918, número 82, pág. 2.691.

Suspensión temporal de las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia.—Real decreto de 16 de Enero de 1919, núm. 110, pág. 3.620.

PROPOSICIONES DE LEY QUE HAN QUEDADO PENDIENTES

Carruajes en las carreteras.—Del Sr. Nicolau, regulando la circulación.—Pendiente de dictamen, número 102, pág. 3.411.

Código civil.—Adición de un párrafo al art. 1.783.—Del Sr. Marraco.—Pendiente de dictamen, núm. 102, página 3.411.

Código penal.—Modificación del art. 548.—Del Sr. Marraco.—Pendiente de dictamen, núm. 102, página 3.411.

Conferencias y gimnasia elemental a cargo de los maestros nacionales.—Su organización.—Del señor Lloréns.—Pendiente de dictamen, núm. 94, pág. 3.069.

Contratos de arrendamiento de locales destinados a la industria y al comercio.—Garantías de estabilidad.—Del Sr. Conde de Santa Engracia.—Pendiente de dictamen, núm. 102, pág. 3.411.

Lactancia de los niños pobres.—Reglas para favorecerla.—Del Sr. Lloréns.—Pendiente de dictamen, número 99, pág. 3.284.

Ley Municipal.—Su modificación en cuanto a destitución y sueldos de los secretarios de Ayuntamiento.—Del Sr. Marqués de Villabrágima.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Gobernación, núm. 109, pág. 3.614.

Patrimonio familiar inembargable.—Facultad para constituirlo.—Del Sr. Zancada.—Pendiente de dictamen de la Comisión permanente de Gracia y Justicia, núm. 65, pág. 2.018.

Pensiones.—Supresión del art. 3.º de la ley reconociendo derecho a pensión a los supervivientes de la guerra de Africa.—Del Sr. Nougués.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Hacienda, número 125, pág. 5.108.

PROPOSICIONES DE LEY QUE NO HAN SIDO APOYADAS POR SUS AUTORES

Abastecimiento de aguas a la ciudad de Toledo.—Declaración de utilidad pública.—Del Sr. Leyún (D. Francisco), núm. 80, pág. 2.675.

Ayuntamientos de las regiones autónomas.—Conciertos para el pago de contribuciones.—Del Sr. Marraco, núm. 114, pág. 3.782.

Carabineros.—Señalamiento de nuevos haberes.—Del Sr. Mallol, núm. 114, pág. 3.782.

Centenario de la batalla de Covadonga.—Su conmemoración.—Del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), número 38, pág. 1.027.

Código civil.—Modificación de varios artículos.—Del Sr. Villalobos, núm. 28, pág. 686.

Cónsul en Matanzas en comisión en Bruselas.—Su ascenso a cónsul de primera clase.—Del Sr. Rodríguez de Viguri, núm. 114, pág. 3.782.

Convento de Agustinos.—Cesión del edificio al Ayuntamiento de Torroella de Montgrí.—Del señor Fournier, núm. 33, pág. 847.

Convento de las religiosas Bernardas.—Cesión del edificio al Ayuntamiento de Vallbona de las Monjas.—Del Sr. Rodés, núm. 80, pág. 2.675.

Coronel de Caballería D. Manuel Reguera.—Rectificación de su antigüedad en dicho empleo.—Del Sr. Soto Reguera, núm. 90, pág. 2.971.

Créditos entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid.—Su liquidación general.—Del Sr. Alvarez Arranz, núm. 114, pág. 3.782.

Divorcio.—Su establecimiento en España.—Del Sr. Barriobero Herrán, núm. 80, pág. 2.675.

Empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos.—Modificación del impuesto de Utilidades sobre los sueldos.—Del Sr. Zancada, núm. 80, pág. 2.675.

Estatua a D. Francisco Pí y Margall en Barcelona.—Concesión de 30.000 pesetas para costear el bronce necesario.—Del Sr. Rodés, núm. 128, pág. 5.232.

Ex convento de Agustinos.—Cesión del edificio al Ayuntamiento de Torroella de Montgrí.—Del señor Fournier, núm. 90, pág. 2.971.

Ex convento de monjas trinitarias.—Su cesión al Ayuntamiento de La Roda.—Del Sr. García Más, núm. 114, pág. 3.782.

Ferrocarril de Framacastiel-Teruel-Alcañiz.—Su construcción.—Del Sr. Casanova Jordano, núm. 115, página 3.788.

Inventarios para el abastecimiento de artículos de primera necesidad.—Autorización a los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona y otros.—Del Sr. Barriobero y Armas, núm. 80, pág. 2.675.

Latifundios.—Del Sr. Romeo, núm. 28, pág. 686.

Ley de Expropiación forzosa.—Modificación del art. 36 de la de 10 de Enero de 1879.—Del Sr. Calderón, núm. 114, pág. 3.782.

Ley de Funcionarios.—Aplicación íntegra de la base 8.ª—Del Sr. Vincenti, núm. 114, pág. 3.782.

Medicamentos de las farmacias militares.—Autorización para que las clases civiles y las clases pasivas puedan adquirirlos.—Del Sr. Crespo de Lara, núm. 28, pág. 686.

PENSIONES:

A doña Luisa Hernández, madre del escultor Julio Antonio, núm. 128, pág. 5.232.
A doña Benita Arroyo, viuda del general Izquierdo.—Del Sr. Armiñán, núm. 43, pág. 1.184.
A las familias de los capitanes Sres. Méndez-Villabrille y Seijó Carballo.—Del Sr. Soto Reguera, núm. 80, pág. 2.675.
A las hijas de doña Rosalía de Castro.—Del Sr. Morera, núm. 80, pág. 2.675.

Recurso de nulidad por abuso del Poder contra las resoluciones de la Administración pública.—Estableciendo reglas para la interposición.—Del Sr. Goicoechea, núm. 80, pág. 2.675.

Sabadell.—Proposición del Sr. Llonch considerando a esta ciudad comprendida en la base 7.ª de la ley de Correos de 1909, núm. 128, pág. 5.232.

Sobrestantes de obras públicas.—Ingreso de los examinados en Filipinas.—Del Sr. Zancada, núm. 43, página 1.184.

Sociedades nacionales o extranjeras que operen en territorio español.—Establecimiento de una cuota por una sola vez.—Del Sr. Cobián, núm. 65, pág. 2.030.

Tenientes de la escala activa de Carabineros.—Ascenso a capitán de los que tengan veinte años de servicio.—Del Sr. Lloréns, núm. 114, pág. 3.782.

PROPOSICIÓN DE LEY PRESENTADA, NO ACEPTADA POR EL GOBIERNO Y DEFENDIDA Y RETIRADA POR SU AUTOR:

Ley de 25 de Octubre de 1839, relativa a los fueros de las Provincias Vascongadas.—Su derogación.—del Sr. Epalza, núm. 108, pág. 3.565.

PROPOSICIÓN DE LEY TOMADA EN CONSIDERACIÓN, DISCUTIDO EL DICTAMEN Y RETIRADA DEFINITIVAMENTE POR LA COMISIÓN A PETICIÓN DE UNO DE LOS FIRMANTES DE AQUÉLLA:

Estatua a D. Francisco Navarro Villoslada en Navarra.—Adquisición del bronce necesario.—Del señor Lloréns, núm. 28, pág. 686, Apéndice 3.º

PROPOSICIÓN DE LEY DISCUTIDA Y RETIRADA DESPUÉS POR SU AUTOR:

Aduana de La Línea de la Concepción.—Su habilitación.—Del Sr. Torres Belefia, núm. 90, pág. 2.971; número 102, pág. 3.398.

PROPOSICIÓN DE LEY DISCUTIDA Y NO TOMADA EN CONSIDERACIÓN:

Barco-algibe "Somorrostro".—Cesión al Ayuntamiento de Puerto Real.—Del Sr. Pérez Gutiérrez, número 22, pág. 520.

PROPOSICIONES NO DE LEY CUYA DISCUSIÓN HA QUEDADO PENDIENTE:

Autonomía de Cataluña.—Apelación al "referendum" individual.—Del Sr. Pi y Suñer y otros, núm. 126, página 5.118.

Sociedad de las Naciones.—Adhesión de España a la idea de constituir la indicada Sociedad.—Del señor Gasset y Chinchilla, núm. 95, pág. 3.108.

Sindicatos harineros.—Su disolución.—Del Sr. Gasset y Chinchilla y otros, núm. 123, pág. 4.096.

Tarifas ferroviarias.—Su aumento transitorio.—Del Sr. Marraco y otros, pidiendo que se discuta este asunto sin limitación de tiempo, núm. 130, pág. 5.274.

PROPOSICIÓN NO DE LEY DISCUTIDA Y APROBADA SIN PASAR A LAS SECCIONES:

República de Portugal.—Amistad y buen trato de aquel Gobierno por la Nación española.—Del señor Barcia, núm. 117, pág. 3.865.

PROPOSICIÓN NO DE LEY TOMADA EN CONSIDERACIÓN, DISCUTIDA INMEDIATAMENTE Y APROBADA:

Del Sr. Conde de Santa Engracia y otros, pidiendo que el Congreso requiera del Gobierno que presente un proyecto de ley para elevar el número de Diputados por las circunscripciones y distritos, en cumplimiento del art. 27 de la Constitución, núm. 53, pág. 1.532.

PROPOSICIONES NO DE LEY TOMADAS EN CONSIDERACIÓN Y APROBADAS

Terminación de la guerra europea.—Del Sr. González Hontoria y otros, pidiendo que el Congreso se asocie al júbilo de la Humanidad por la terminación de la guerra, núm. 92, pág. 2.979.

Homenaje en Chile a la memoria del general español D. Rafael Maroto.—Del Sr. Marqués de Villabrágima y otros, núm. 74, pág. 2.427.

PROPOSICIÓN NO DE LEY TOMADA EN CONSIDERACIÓN PARA QUE PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Exacciones municipales.—Su regulación.—Del señor Bernad, interesando la pronta discusión de este proyecto de ley, núm. 119, pág. 3.914.

PROPOSICIONES NO DE LEY DISCUTIDAS Y NO TOMADAS EN CONSIDERACIÓN

Barcos alemanes.—Su incautación por el Gobierno español, núm. 82, pág. 2.704.

Detención del Diputado Sr. Domingo.—Del señor Pedregal, pidiendo que el Congreso declare haber visto con satisfacción la conducta observada por el Sr. Presidente de la Cámara, interpretando el respeto a la inmunidad parlamentaria, núm. 50, pág. 1.413.

Política económica agraria.—Del Sr. Villalobos y otros, proponiendo que continúe discutiéndose este asunto en la sesión del 19 de Junio de 1918, núm. 60, pág. 1.829.

Retiros para obreros.—Su intensificación.—Del Sr. Rodés, pidiendo que se discuta dicho asunto en aquella misma sesión.—Primera lectura, núm. 122, pág. 4.048.—Segunda lectura y discusión, número 123, pág. 4.081.

Terminación de la guerra europea.—Del Sr. Pedregal y otros, pidiendo que el Congreso felicite a las Cámaras de los países aliados, núm. 92, pág. 2.979.

PROPOSICIÓN NO DE LEY APOYADA POR SU AUTOR, Y RETIRADA ANTES DE PROCEDER A LA VOTACIÓN NOMINAL, Y DESPUÉS DE EXPLICAR SU VOTO VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

Autorizaciones para la exportación al extranjero.—Del Sr. Lloréns, núm. 57, pág. 1.680.

PROPOSICIONES NO DE LEY DISCUTIDAS Y RETIRADAS POR SUS AUTORES

Contribución sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por las Sociedades y particulares.—Del Sr. Gasset (D. Rafael), pidiendo que el Congreso declare la conveniencia de presentar un proyecto de ley análogo al que fué sometido a su deliberación en Junio de 1919, núm. 25, pág. 581.

Indulto en conmemoración del la paz.—Del Sr. Barriobero Herrán y otros, núm. 102, pág. 3.372.

Interpretación del art. 164 del Reglamento.—Del Sr. Pedregal y otros, núm. 123, 4.086.

Problemas vitales de la Nación.—Necesidad de resolverlos.—Del Sr. Casanova Jordano y otros, número 94, pág. 3.042.

Producción y riqueza nacional.—Necesidad de que sean protegidas por el Poder público.—Del señor Marqués de la Frontera y otros, núm. 98, pág. 3.214.

Trigo y fabricación de pan en España.—Medidas para asegurar la producción y la fabricación.—Del Sr. Pedregal y otros, núm. 21, pág. 467.

PROPOSICIÓN INCIDENTAL DISCUTIDA, TOMADA EN CONSIDERACIÓN Y APROBADA EN LA MISMA SESIÓN

Sucesos de Granada.—Del Sr. Azcárate, para que el Congreso declare haber visto con sentimiento los mencionados sucesos, núm. 122, pág. 4.048.

PROPOSICIONES INCIDENTALES DISCUTIDAS Y RETIRADAS POR SUS AUTORES

Carestía del pan en Madrid.—Del Sr. Prieto y otros, determinando la forma en que el Gobierno puede resolver el conflicto planteado con motivo del alza del precio del pan, núm. 18, pág. 398.

Crisis ministerial del 9 de Noviembre de 1918.—Del Sr. Romeo, pidiendo que el Gobierno presidido por el Sr. Marqués de Alhucemas, haga suyo el proyecto de Presupuestos para 1919, que confeccionó el Gobierno del Gabinete anterior presidido por el Sr. Maura, núm. 96, pág. 3.118.

PROPOSICIÓN INCIDENTAL, DISCUTIDA Y NO TOMADA EN CONSIDERACIÓN

Neutralidad de España.—Facultades indispensables al Poder público para garantizarla.—Del Sr. Prieto y otros, pidiendo que se retire el dictamen presentado y se abra una información, núm. 70, página 2.224.

INTERPELACIONES EXPLANADAS Y CONTESTADAS POR EL GOBIERNO

Alcalde de Granada.—Abusos cometidos por esta autoridad.—El Sr. Lachica explana una interpelación.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Intervienen en la discusión los señores Ministro de Instrucción pública, Azcárate, Suárez Inclán (D. Félix), Prieto, Santa Cruz, Saborit, Estrada, Cierva, Andrade, Burell, Barcia, Bertrán y Musitu y Pedregal, núm. 122, pág. 4.039 a 4.076.

Autonomía para Cataluña.—Del Sr. Cambó al Gobierno de S. M.—Discurso del Sr. Cambó, núm. 113, página 3.724.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.726.—Intervienen en la discusión los Sres. Dato y Pedregal, páginas 3.729 y 3.731.—Discurso del Sr. Domingo, a quien contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Intervienen en el debate los señores Batlle, Nougués, Barriobero Herrán y Urzáiz y Cuesta, a quienes contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 114, páginas 3.761 a 3.771.—Acuerda el Congreso pasar a otro asunto, página 3.772.

Crisis vinícola.—Del Sr. Zulueta al Sr. Ministro de Hacienda.—Discurso del Sr. Zulueta.—Contestación del Sr. Ministro de Hacienda.—Consumen el segundo y tercer turnos los Sres. Escobar y Simón, a quienes contesta dicho Sr. Ministro.—El Congreso acuerda pasar a otro asunto, núm. 68, páginas 2.142 a 2.149.

Guerra europea.—Problemas económicos que plantea.—La explana el Sr. Rodríguez Díaz, a quien contesta el Sr. Ministro de Fomento.—Rectifica el Sr. Rodríguez, y acuerda el Congreso pasar a otro asunto, núm. 75, páginas 2.473 a 2.481.

Obreros ferroviarios despedidos.—Su readmisión.—Del Sr. Azzati al Sr. Ministro de Fomento, núm. 24, página 552; núm. 45, pág. 1.224.—Discurso del Sr. Azcárate explanando la interpelación.—Contestación del Sr. Ministro de Fomento.—Discurso del Sr. Anguiano, núm. 55, páginas 1.599 a 1.609. Continúa su discurso el Sr. Anguiano, números 56, pág. 1.643, y 59, pág. 1.771.—Termina su discurso el Sr. Anguiano.—Intervienen en el debate los Sres Cierva, Ministro de Fomento y Alcalá Zamora, núm. 61, páginas 1.868 a 1.873.—Discurso del Sr. Domingo.—Contestación del Sr. Ministro de Fomento.—Rectifican los Sres. Azcárate y Anguiano, núm. 62, páginas 1.905 a 1.912.—Discurso del Sr. Vizconde de Eza.—Contestación del Sr. Ministro de Fomento.—Alusiones del señor Largo Caballero, núm. 63, páginas 1.946 a 1.953.—A propuesta del Sr. Presidente acuerda el Congreso pasar a otro asunto, núm. 64, pág. 2.014.

Pan en Madrid.—Su carestía.—Del Sr. Iglesias al Gobierno de S. M.—Discurso del Sr. Iglesias.—Contestación del Sr. Ventosa, Comisario general de Abastecimientos.—El Sr. Gasset (D. Rafael) consume el segundo turno.—Contestación del Sr. Ventosa.—Intervienen para alusiones los señores López Ballesteros, Silvela y Casado y Francos Rodríguez.—Consume el tercer turno el señor Castrovido, a quien contesta el Sr. Ventosa, núm. 16, páginas 310 a 332.—Discursos de los señores Prieto, Romeo y Conde de Colombí, a quienes contesta el Sr. Ventosa.—Discurso del Sr. Pradera, núm. 17, páginas 329 a 362.—Discursos de los Sres. Marqués de la Frontera, Arroyo López, Arroyo Olave, Marqués de Villabrágima, Alvarez Arranz y González Careaga.—Contestación del Sr. Ventosa.—Discursos de los Sres. Rosselló, Conde de Bugallal, Marraco y Ministro de la Gobernación, núm. 18, páginas 368 a 395.—El Congreso acuerda pasar a otro asunto, pág. 400. (Véase "Inclusa de Madrid.—Mortalidad excesiva de niños depositados en este establecimiento".)

Retirada de las izquierdas.—El Sr. Gasset explana una interpelación sobre lo que llama anómala situación parlamentaria.—Protesta del Sr. González de Careaga.—Contestación del Sr. Ministro de Hacienda al Sr. Gasset.—Rectifican estos señores, y el Congreso acuerda pasar a otro asunto, número 74, páginas 2.421 a 2.427.

Sucesos relacionados con la administración provincial y municipal de Granada.—Del Sr. La Chica al Gobierno de S. M., núm. 122, pág. 4.039.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, página 4.045.—Rectificación del Sr. La Chica, pág. 4.046.—Contestación del Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 4.047.—Lectura de una proposición incidental del Sr. Azcárate para que el Congreso declare haber visto con sentimiento los sucesos de Granada.—Con la discusión y aprobación de esta proposición queda terminada esta interpelación, pág. 4.076.—(Véase "Alcalde de Granada.—Abusos cometidos por esta autoridad".)

INTERPELACIONES QUE HAN QUEDADO PENDIENTES

Abastecimientos.—Gestión del Sr. Ventosa en el Ministerio.—Del Sr. Prieto al Sr. Ministro de Abastecimientos (Garnica), núm. 102, pág. 3.382.—Discurso del Sr. Prieto.—Contestación del Sr. Ventosa, quien queda en el uso de la palabra, núm. 106, pág. 3.485.

Abastecimientos y subsistencias en Extremadura.—Del Sr. Rivas Mateos al Sr. Ministro de Abastecimientos.—Contesta el Sr. Ministro, núm. 83, pág. 2.710.—Rectifican ambos señores, núm. 87, página 2.852.

Aceites.—Su exportación, precio y tasa.—El Sr. Maciá anuncia una interpelación, núm. 43, página 1.164.—Discurso del Sr. Maciá.—Contestación del Sr. Ventosa. Comisario de Abastecimientos. Intervienen en el debate los Sres. Duque de Almodóvar del Valle, Barriobero Herrán, Presidente del Consejo de Ministros y Montañés, núm. 58, páginas 1.717 a 1.759.

Cierre de Centros políticos en Barcelona.—Del Sr. Rahola al Gobierno de S. M., núm. 116, pág. 3.828. Discurso del Sr. Rahola, núm. 117, pág. 3.875.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, número 119, pág. 3.919.—Intervienen en el debate los Sres. Castrovido, Rodríguez de Viguri, Domingo y Presidente del Consejo de Ministros, núm. 120, páginas 3.950 a 3.958.

Contramaestres de Barcelona.—Situación anormal en que se encuentra la Sociedad que constituyen aquellos obreros.—Del Sr. Maciá al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 92, pág. 502.—Discurso del Sr. Maciá, núm. 23, pág. 529.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación.—Intervienen en el debate los Sres. Morote, Barriobero Herrán y Domingo, núm. 27, páginas 634 a 647.

Dimisión del Sr. Alba, Ministro de Instrucción Pública.—Del Sr. Romeo al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 82, pág. 2.704.—Discurso de los Sres. Romeo y Alba, núm. 84, página 2.746 a 2.770.—Contestación del Sr. Ministro de Instrucción Pública (Conde de Romanones), y Presidente del Consejo de Ministros (Maura).—Intervienen en la discusión los señores Prieto y Pedregal, núm. 85, pág. 2.775 a 2.801.—Idem íd. el Sr. Marqués de Lema, núm. 86, página 2.810 al 2.820.—Idem íd. los Sres. Barcia, Besteiro, Senante, Armiñán, Pradera, Epalza,

Maciá y Nougués, núm. 88 y 89, pág. 2.880 a 2.939.—Discursos de los Sres. Ministros de la Gobernación y de Fomento y del Sr. Presidente del Consejo.—Manifestaciones de los Sres. Marraco, Prieto Pedregal, Nougués, Sánchez Guerra y Domínguez Arévalo.—Rectificación de los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Alba, núm. 90, pág. 2.951 a 2.970.

Inclusa de Madrid.—Mortalidad excesiva de niños depositados en este Establecimiento.—Del señor Castrovido al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 66, pág. 2.058.—Discurso del Sr. Castrovido.—Idem de los Sres. Fatás y Besteiro.—Manifestación del Sr. Ministro de la Gobernación,—Se suspende el debate, núm. 69, pág. 2.181a 2.192.

Política económica agraria.—Emplazamiento de nuestra economía agraria dentro de la general del país.—Del Sr. Vizconde de Eza al Gobierno de S. M., núm. 40, pág. 1.089.—Discurso del Sr. Vizconde de Eza.—Idem de los Sres. Arroyo y Matesanz.—Contestación del Sr. Ventosa, Comisario de Abastecimientos, núm. 58, pág. 1.730 al 1.757.

Política social del Gobierno.—Del Sr. Largo Caballero al Gobierno de S. M., núm. 99, pág. 3.246.—Discurso del Sr. Largo Caballero.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación.—Rectifican ambos señores.—Discurso del Sr. Saborit.—Se suspende el debate, núm. 100 y 101, pág. 3.294 a 3.342.

Profesorado oficial.—Amortizaciones y jubilaciones del mismo.—Del Sr. López Monís al Sr. Ministro de Instrucción Pública, núm. 36, pág. 936.—Discurso del Sr. López Monís.—Contestación del señor Ministro de Instrucción pública.—Discurso del Sr. García Guijarro.—Manifestación del señor Ministro de Instrucción pública, núm. 38, pág. 1.012 a 1.026.—Intervienen en el debate los Sres. Uña, Zabala, Prieto, Elorrieta, Barcia, Vincenti, Pedregal, Barriobero Herrán, Alcázarate, Bullón, Rosselló y Pí y Suñer, y se suspende la discusión, núm. 39, 40, 41 y 42, páginas 1.042 a 1.141.

Viaje a París del Presidente del Consejo de Ministros (Conde de Romanones).—Del Sr. Barcia.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 110, págs. 3.633 a 3.646.—Discursos de los Sres. Pedregal y Prieto, a quienes contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, número 112, pág. 3.695 a 3.711.—Rectifican los Sres. Barcia y Presidente del Consejo.—Intervienen en el debate el Sr. García Guijarro, a quien contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y se suspende la discusión, núm. 112, pág. 3.685 a 3.694.

INTERPELACIONES ANUNCIADAS Y NO EXPLANADAS

Abandono en que tiene el Gobierno a la provincia de Teruel.—Del Sr. Casanova y Jordano al Gobierno de S. M., núm. 111, pág. 3.650.

Administración de justicia en España.—Sus deficiencias.—Del Sr. Barriobero y Herrán al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 21, pág. 405.

Administración de justicia en la provincia de Badajoz.—Del Sr. Hermida al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 127, pág. 5.161.

Aguas de San Telmo de Málaga.—Su estado actual.—Del Sr. Escobar al Ministro de Instrucción pública, núm. 114, pág. 3.761.

Alcalde de Balaguer.—Suspensión de esta autoridad.—Del Sr. Largo Caballero al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 94, pág. 3.035; núm. 116, páginas 3.829 a 3.832.

Audiencia provincial de Cádiz.—Hechos que allí ocurren.—Del Sr. Romero Martínez al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 114, pág. 3.755.

Avila.—Incautaciones de trigo.—Del Sr. Amat al Gobierno de S. M., núm. 51, pág. 1.460.

BANCO DE ESPAÑA:

Ilegalidad de los Reales decretos autorizando el aumento de la circulación fiduciaria.—Del Sr. Merino y Sagasta al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 62, pág. 1.904.

Incumplimiento de la ley de 1902 en lo relativo a la enajenación de pagarés del Tesoro.—Del señor Merino y Sagasta al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 62, pág. 1.904.

Barcos alemanes.—Su incautación.—De los Sres. Nougués y Barcia al Sr. Ministro de Estado, número 94, pág. 3.045.—Comunicación del Sr. Ministro de Estado, manifestando que no puede aceptar estas interpelaciones, núm. 97, pág. 3.199.—El Sr. Barcia reitera su deseo, núm. 98, pág. 3.211. (Véase "Política internacional del Gobierno".), núm. 122, pág. 4.032.

Carestía de la carne en Madrid.—Del Sr. Alvarez Arránz al Sr. Ministro de Abastecimientos, número 126, pág. 5.116.

CARRETERAS:

Necesidad de atender con preferencia a su conservación.—Del Sr. Hermida al Sr. Ministro de Fomento, núm. 127, pág. 5.160.

Desde las cuencas carboníferas a las estaciones ferroviarias.—Inversión del crédito de seis millones de pesetas.—Del Sr. Casanova Jordano al Sr. Ministro de Fomento, núm. 90, pág. 2.949.

Catastro.—Forma en que se verifican las operaciones en la provincia de Almería.—Del Sr. Barcia al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 122, pág. 4.033.

Catedrático auxiliar de la Universidad de Valladolid.—Expediente para su separación.—Del Sr. Saborit al Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 56, pág. 1.635.

Consejo Superior de Emigración.—Expediente anulando la elección.—Del Sr. Cobián al Sr. Ministro de Fomento, núm. 65, pág. 2.030.

Diputación Provincial de Madrid.—Su régimen económico en relación con el Ayuntamiento.—Del señor Senra al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 20, pág. 436.

Elecciones municipales en Badajoz.—Petición de antecedentes.—Del Sr. Marqués de la Frontera al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 14, pág. 272.

Elecciones municipales en Málaga.—Recursos entablados.—Del Sr. Armasa al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 59, pág. 1.768.

Felicitación dirigida al jefe de potencia extranjera por los Senadores y Diputados nacionalistas vascos.—Del Sr. Pradera al Gobierno de S. M., núm. 86, pág. 2.810.

Funcionarios judiciales.—Mejora de sueldos.—Del Sr. Conde de Santa Engracia, al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 111, pág. 3.654.

Gobernador de Gerona.—Conducta de este funcionario.—Del Sr. Fournier al Sr Ministro de la Gobernación, núm. 88, pág. 2.880.

Granja agropecuaria de Don Benito y pantano de Cornalvo.—Del Sr. Hermida al Sr. Ministro de Fomento, núm. 127, pág. 5.160.

Haciendas locales.—Del Sr. Marraco al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 93, pág. 3.003.

Huelga en Cádiz.—Del Sr. Conde de los Andes al Gobierno de S. M., núm. 123, pág. 4.088.

Inclusa de Madrid.—Excesiva mortalidad.—Del Sr. Fatás al Gobierno de S. M., núm. 62, pág. 1.902. (Véase en este mismo epígrafe la interpelación del Sr. Castrovido.)

Intervención de la fuerza pública en los conflictos sociales.—Del Sr. Saborit del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 83, pág. 2.739.—Recuerda su interpelación, núm. 93, pág. 3.012.—Manifestación del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.013.

Jueces municipales de Alsásua y Aguedas.—Su nombramiento.—Del Sr. Méndez de Vigo al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 29, pág. 695; núm. 44, pág. 1.186.

Juez de Tortosa.—Actuación intolerable de este funcionario.—Del Sr. Trías de Bes al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 37, pág. 986.

Junta de pensiones para fomento de estudios científicos.—Su funcionamiento.—Del Sr. Zabala al señor Ministro de Instrucción pública, núm. 22, pág. 503.

Legado de terrenos en Badalona.—Legado para los pobres.—Del Sr. Domingo al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 28, pág. 659.

Ley de Bases para la reorganización del Ejército y para requisición y estadística militares.—Modo de cumplirse.—Del Sr. Barcia al Sr. Ministro de la Guerra, núm. 98, pág. 3.210; núm. 106, pág. 3.484.

Marruecos.—Abusos cometidos por las autoridades militares.—Del Sr. Domingo al Gobierno de Su Majestad, núm. 37, pág. 992; núm. 97, pág. 3.175.

Marruecos.—Acción de España en aquel territorio.—Del Sr. Lazaga al Gobierno de S. M., núm. 111, página 3.652.

Minas de Almadén.—Nuevo régimen administrativo e industrial.—Del Sr. Inza al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 121, pág. 3.990.

Montes de la provincia de Pontevedra.—Su devastación.—Del Sr. Ordóñez al Sr. Ministro de Fomento, número 41, pág. 1.096.

Muerte de un huelguista.—Del Sr. Velayos al Sr. Ministro de la Guerra, núm. 29, pág. 696.

Multa impuesta a un Diputado a Cortes por no comparecer ante un Juzgado de instrucción.—Competencia de los jueces.—Del Sr. Epalza al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 114, pág. 3.752.

Neutralidad de España.—Infracciones de estos deberes.—Del Sr. Barcia al Gobierno de S. M., núm. 65, página 2.028; núm. 94, pág. 3.046.—(Véase "Política internacional del Gobierno".)

Obreros de las fábricas militares de Trubia y de La Vega.—Su readmisión.—Del Sr. Saborit al señor Ministro de la Guerra, núm. 52, pág. 1.497.

Política internacional en lo que afecta a los territorios extrapeninsulares.—Del Sr. Artiñano al Gobierno de S. M., núm. 115, pág. 3.790.

Política pedagógica.—El Sr. Zabala anuncia una interpelación al Sr. Ministro de Instrucción pública, número 115, pág. 3.785.

Previsores del Porvenir.—Intervención de la Comisaría de Seguros en la administración de esta Sociedad.—Del Sr. García Morales al Sr. Ministro de Fomento, núm. 90, pág. 2.948.

Previsores del Porvenir.—Irregularidades en la administración de esta Sociedad.—Del Sr. Estrada al señor Ministro de Fomento, núm. 107, pág. 3.514.

Prisiones en España.—Problema en general.—Del Sr. Saborit al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 56, pág. 1.634.

Problema agrario de Castilla.—El Sr. Arroyo anuncia una interpelación, núm. 121, pág. 3.995.

Reparto del impuesto de Consumos.—Ayuntamientos a los cuales han sido enviados comisionados durante el período electoral para dicho fin—Del Sr. García Durán al Sr. Ministro de Hacienda, número 13, páginas 267 y 268.

Responsabilidades pecuniarias exigidas por no ejercitar el derecho electoral.—Del Sr. Armasa al señor Ministro de Hacienda, núm. 59, pág. 1.768.

Tivisa.—Tierras comunales que han pasado a ser de propiedad particular.—Del Sr. Domingo a los Sres. Ministros de Hacienda y de Fomento, núm. 52, pág. 1.497.

Uvas de Almería.—Su transporte.—Del Sr. Cervantes (D. José María), al Sr. Ministro de Fomento, número 36, pág. 937.

Valla en la calle de Nicolás María Rivero (antes Cedaceros).—Del Sr. Vitórica, núm. 126, pág. 5.117.

Yecla.—Funcionamiento de la justicia en aquella localidad.—Del Sr. Nougués al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 65, pág. 2.031.

PREGUNTAS Y RUEGOS AL GOBIERNO, QUE HAN SIDO CONTESTADOS

Abandono en que tiene el Gobierno a la provincia de Teruel.—Ruego del Sr. Casanova y Jordano, número 111, pág. 3.650.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.651.

Abastecimiento de aguas al pueblo de Moclinejo.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 62, pág. 1.900. Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.901.

Abastecimientos para Asturias.—Dificultades que existen en los transportes.—Ruegos del Sr. Saborit, núm. 87, pág. 2.844.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 2.846.

Abogados fiscales de la Audiencia de Jaén que han renunciado el cargo.—Ruego del Sr. Anguita, número 33, pág. 815.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 45, pág. 1.221.

Abonos minerales.—Necesidad de la importación de primeras materias para la fabricación.—Ruego del Sr. Gallego, núm. 20, pág. 438.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 440.

Abusos que comete la Policía de Port-Bou con los obreros que quieren emigrar a Francia.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 125, pág. 5.074.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 5.078.

Abusos que cometen las Compañías mineras de Huelva con los obreros.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 21, pág. 466; núm. 28, pág. 665.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 69, pág. 2.176.

Aceite de oliva.—Criterio del Gobierno en cuanto a la exportación de dicho producto.—Pregunta del Sr. Luna Pérez, núm. 19, pág. 410.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 412.

Actas de las Juntas de Reenganche.—Su envío al Congreso.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 64, página 1.987.—Remitidas por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 66, pág. 2.098.

Adelanto de los relojes en una hora.—Pregunta del Sr. Batllé, núm. 15, pág. 300.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 301.

Aduanas.—Solicitud de los oficiales pidiendo el ascenso por rigurosa antigüedad.—Pregunta del señor Pradera.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 19, pág. 419.

Aerédromo en Albacete.—Conveniencia de su establecimiento.—Ruego del Sr. García Mas, núm. 42, página 1.132.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pag. 1.133.

Alcalá de los Gazules.—Destino de un telegrafista a aquella estación.—Ruego del Sr. Romero Martínez, número 37, pág. 987.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 988.
Establecimiento de un puesto de la Guardia civil.—Ruego del Sr. Romero Martínez.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, núm. 37, pág. 987.

Alcalde de Alcalá de los Gazules.—Conducta de este funcionario.—Ruego del Sr. Romero Martínez.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 37, pág. 987.

Alcalde de Madrid.—Su elección por el Municipio.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 97, pág. 3.170.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.171.

Alcalde de Mocejón.—Conducta de esta autoridad.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 53, pág. 1.530.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1.531.

Alcalde de Navalcarnero.—Su conducta en relación con la incautación del trigo.—Ruego del Sr. Gallinal, núm. 25, pág. 576.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 42, página 1.157; núm. 74, pág. 2.416.

Alcaldía de Madrid.—Su provisión en un concejal.—Ruego del Sr. Senra, núm. 23, pág. 525.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 526, núm. 28, pág. 661.—Ruego del Sr. Castrovido.—Contestan los Sres. Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo de Ministros, núm. 29, páginas 693 y 694.

Alcances de Ultramar.—Necesidad de que se paguen y abusos que cometen los agentes apoderados.—Ruegos del Sr. Barriobero Herrán, núm. 60, pág. 1.825.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, página 1.827; núm. 87, págs. 2.849 y 2.851.

Alcances que quedan por satisfacer a los soldados que estuvieron en la última guerra de Cuba.—Relación de su cuantía.—Ruego del Sr. Nougués, núm. 13, pág. 268.—Contestación escrita del señor Ministro de Hacienda, núm. 20, pág. 436.

Alfalfa producida en Lérida.—Necesidad de facilitar su exportación. — Ruego del Sr. Riu.—Contestación del Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 85, pág. 2.774.

Almadraba de Barbate y Tarifa.—Su calamento.—Ruego del Sr. Romeu.—Contesta el Sr. Ministro de Marina, núm. 22, pág. 496.

Almadraba "Punta la Isla" (Cádiz).—Expedientes.—Ruego escrito del Sr. Pérez Gutiérrez, núm. 20, página 436.—El Sr. Ministro de Marina remite los expedientes, núm. 23, pág. 524.

Alquileres que abona el Estado por locales para sus dependencias.—Ruego escrito del Sr. Mallol, número 117, pág. 3.901.—Los Ministerios de Fomento y Marina remitan datos, núm. 121, pág. 3.981. Idem el Ministerio de Instrucción pública, pág. 4.029.—Idem el ministerio de Estado, número 123, pág. 4.080.—Idem la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Abastecimientos, núm. 125, pág. 5.068.—Idem el Ministerio de la Guerra, núm. 129, pág. 5.234.

Alumnos oficiales de las Universidades.—Su equiparación con los libres para estudiar durante el verano nuevas asignaturas.—Ruego del Sr. Santa Cruz, núm. 111, pág. 3.655.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 3.656.

Amnistía.—Urgencia de la presentación del proyecto de ley.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, número 3, pág. 29.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 30.—Ruego del Sr. Iglesias, núm. 16, pág. 309.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 310.

Anticipos a la Prensa para el abastecimiento de papel.—Conveniencia de que se presente un proyecto de ley.—Ruego del Sr. Romeo, núm. 30, pág. 729.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 732.

Anticipo a los productores de las regiones de Levante.—Su distribución.—Ruego del Sr. Jiménez Ramírez, núm. 19, pág. 412.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 413.

Anticipo reintegrable a los productores de naranja.—Necesidad de hacerlo efectivo.—Ruego del señor García Guijarro.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 59, pág. 1.765.

Años de carrera.—Abono de ocho para el cómputo de veinte para la jubilación forzosa de los empleados de Gobernación.—Pregunta del Sr. Armasa.— Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, número 120, pág. 3.945.

Arroz y vino de la región valenciana.—Facilidades para la exportación.—Ruego del Sr. García Guijarro.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 14, pág. 279.

Arsenal de Cartagena.—Probable paralización de los trabajos por falta de crédito.—Ruego del Sr. García Vaso, núm. 51, pág. 1.456.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Marina, núm. 61, página 1.860.

Arsenal de Cartagena.—Probable suspensión de los trabajos.—Ruego del Sr. Espín, núm. 30, página 726.—Contesta el Sr. Ministro de Marina, pág. 728.

Asamblea agraria celebrada en Valencia.—Estudio de las conclusiones aprobadas.—Ruego del señor Ferraz, núm. 79, pág. 2.615.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 2.617.

Asamblea de agricultores celebrada en Valladolid.—Conclusiones.—Ruegos del Sr. Crespo de Lara, núm. 19, pág. 408.—Contestan los Sres. Ministros de Hacienda y Fomento, pág. 410; núm. 39, página 1.036.

Asesoría jurídica en el Ministerio de Abastecimientos.—Su supresión.—Ruego del Sr. Alas, núm. 113, página 2.721.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 3.723.

Asociación del mercado libre de Barcelona.—Su funcionamiento.—Ruego del Sr. Cierva, núm. 35, página 895.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 900.

Atropello cometido por el fiscal de la Audiencia de Madrid con el abogado Sr. Rivas Cuadrillero.—Pregunta del Sr. Barriobero Herrán, núm. 99, pág. 3.254.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 102, pág. 3.374.

Audiencia provincial de Cádiz.—Hechos que allí ocurren.—Ruego del Sr. Romero Martínez, núm. 114 página 3.753.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 3.755.

Autonomía universitaria.—Su concesión.—Ruego del Sr. Ferraz, núm. 107, pág. 3.517.—Contesta el señor Ministro de Instrucción Pública, pág. 3.518.

Autorizaciones para exportación.—Petición de expedientes.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, número 99, pág. 3.253.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 3.255.

Auxiliares de Instituto.—Su distribución.—Pregunta del Sr. Armasa, núm. 125, pág. 5.070.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción Pública, pág. 5.071.

Auxiliares de Universidades e Institutos.—Su remuneración.—Ruego del Sr. Casanova Jordano.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción Pública, núm. 121, pág. 3.993.

Auxiliares de las Escuelas de Comercio.—Conveniencia de que se establezca un escalafón.—Ruego del señor Armasa.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 125, pág. 5.071.

Auxiliares de las Escuelas Normales.—Su inclusión en la ley de Funcionarios.—Ruego escrito del señor Fernández Jiménez, núm. 89, pág. 2.941.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Instrucción Pública, núm. 105, pág. 3.455.

Aviación.—Necesidad de aumentar el material y favorecer al personal de aspirantes.—Ruego del señor Crespo de Lara, núm. 67, pág. 2.106.—(Véase "Servicio postal por la aviación".).—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 74, pág. 2.466.

Avila.—Incautaciones de trigo.—Ruego del Sr. Velayos, núm. 74, pág. 2.416.—Contesta el señor Ministro de Hacienda, pág. 2.417.

Ayudantes del servicio agronómico catastral.—Abono de gratificaciones que se les adeudan.—Ruego del Sr. Romeo, núm. 33, pág. 811.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 814.

Ayuntamiento de Alcudia.—Condonación de una multa.—Ruego del Sr. Suárez Inclán (D. Pío).—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 121, pág. 3.994.

Ayuntamiento de Almáchar. Deficiencias en su manera de funcionar.—Ruego del Sr. Azcárate.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 69, pág. 2.181.

Ayuntamiento de Andújar.—Situación difícil en que le coloca el caciquismo.—Ruego del Sr. Conde de Santa Engracia, núm. 81, pág. 2.678.—El Sr. Ministro de Hacienda remite un expediente, número 105, pág. 3.455.

Ayuntamiento de Baza. Aprovechamiento de leñas en los montes públicos.—Ruego del Sr. Suárez Inclán (D. Pío).—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 22, pág. 508.

Ayuntamiento de Ceuta.—Expediente por desfalco.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 123, página 4.093.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 125, pág. 5.072.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 5.073.

Ayuntamiento de Ceuta.—Visita de inspección.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 109, pág. 3.584.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 3.586.

Ayuntamiento de Cómpeta.—Deficiencias en su manera de funcionar.—Ruego del Sr. Azcárate.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, **núm. 69, pág. 2.181.**

Ayuntamiento de Dos Hermanas.—Arbitrariedades de aquella Administración municipal.—Ruego del señor Conde de Colombí, núm. 72, pág. 2.334.—**Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, página 2.335.**

Ayuntamiento de Jaén.—Expediente relacionado con aquella Administración.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 21, pág. 467; núm. 28, pág. 666; núm. 99, pág. 3.251.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.254; núm 123, pág. 4.093.

Ayuntamiento de Murcia.—Liquidación de cuentas con la Hacienda.—Ruego del Sr. Díez de Revenga. Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 43, pág. 1.164.

Ayuntamiento de Salsadella.—Su constitución.—Ruego del Sr. Montiel, núm. 37, pág. 981.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 982.

Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.—Su constitución.—Ruego del Sr. Martín Velandia, número 24, pág. 557.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 42, pág. 1.156.—Ruego del Sr. Román, núm. 34, pág. 850.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Gobernación, número 42, pág. 1.156.

Ayuntamiento de Tarazona.—Su constitución.—Ruego del Sr. Burillo, núm. 24, pág. 559.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 42, pág. 1.157.

Ayuntamiento de Torrox.—Anomalías en aquella Administración municipal.—Ruego del Sr. Azcárate, núm. 44, pág. 1.187.—Nuevo ruego.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 69, página 2.181.

Ayuntamiento de Valencia.—Ingerencia del capitán general en un acuerdo relativo al cambio de nombre de dos calles.—Ruego del Sr. Marraco, núm. 95, pág. 3.082.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 3.084.

Ayuntamiento de Viana.—Conveniencia de una visita de inspección.—Ruego del Sr. Anguiano, número 102, pág. 3.378.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.380.

Ayuntamientos.—Su equiparación en cuanto al régimen de los tributos.—Ruego del Sr. Bernad, número 44, pág. 1.187.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1.188.—Se adhieren los Sres Poza y Gallinal, núm. 53, pág. 1.528; núm. 55 pág. 1.596.

Azúcar.—Dificultades que oponen las fábricas de Granada para surtir el mercado de Huelva.—Ruego del Sr. Limón, núm. 97, pág. 3151.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 3.154.

Azufre.—Abaratamiento del precio.—Ruego del Sr. Nicolau.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, número 39, pág. 1.040.

Balneario clandestino en el partido de Santiago, Ayuntamiento de Brión, parroquia de los Angeles.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 66, pág. 2.070.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, número 67, pág. 2.108.

Banco de España.—Aumento de capital que pretende.—Pregunta y ruego del Sr. Suárez Inclán (don Félix).—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 52, pág. 1.498.

Banco de España.—Ilegalidad del aumento de la circulación fiduciaria.—Pregunta del Sr. Merino y Sagasta.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 62, pág. 1.903.

Banco de España.—Incumplimiento de la ley de 1902 en lo relativo a la enajenación de pagarés del Tesoro.—Pregunta del Sr. Merino Sagasta.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 62, página 1.903.

Banquete a los oficiales de un submarino alemán.—Pregunta del Sr. Castrovido, núm. 61, pág. 1.862.—Contestación negativa, por escrito, del Sr. Ministro de Marina, núm. 63, pág. 1.438.

Barco "Erriberro", despachado de Bilbao.—Indemnización a los tripulantes.—Ruego del Sr. Prieto.

número 36, pág. 939.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Marina, núm. 42, pág. 1.130; número 109, págs. 3.585 y 3.586.

Barcos alemanes.—Su incautación.—Ruego del Sr. Moles, núm. 42, págs. 1.133 y 1.192.—Comunicación del Ministerio de Estado manifestando que no es posible remitir los documentos pedidos, número 97, pág. 3.199.

Barriles de materias lubrificantes.—Hallazgo de los pescadores de Santander.—Ruego del Sr. Ruano, número 29, pág. 689.—Contesta el Sr. Ministro de Marina, pág. 691.

Beneficencia.—Deberes del Estado, de la Provincia y del Municipio en esta relación.—Ruego del señor Barriobero Armas, núm. 79, pág. 2.621.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 80, página 2.664.

Beneficencia y Sanidad.—Necesidad de resolver los problemas relacionados con dicho servicio.—Ruego del Sr. Van-Baumberghen, núm. 80, pág. 2.662.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 2.363.

Bolchevikismo.—Licitud de esta propaganda.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 103, pág. 3.416.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 3.417.

Bolsa de Madrid.—Pago de intereses a las Obligaciones para la construcción del edificio.—Ruego del Sr. Barber, núm. 109, pág. 3.580.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 3.581.

Cabo de la Guardia civil del pueblo de Acedo (Navarra).—Conducta de este individuo.—Ruego del señor Lloréns, núm. 69, pág. 2.180.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 81, pág. 2.678.

Cabo de la Guardia civil del puesto de Valenzuela.—Hechos que se le atribuyen.—Ruego del señor Largo Caballero, núm. 63, pág. 1.942.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1.944.

Caciquismo en Granada.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 121, pág. 3.985.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.987.

Camareros de cafés y restaurants.—Necesidad de definir su situación.—Ruego del Sr. Largo Caballero, núm. 116, pág. 3.831.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.832.

Campillo.—Necesidad de que en esta aldea se constituya un Municipio.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 99, pág. 3.252.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.254.

Canal de la Venta de Málaga.—Solicitudes de la Comunidad de regantes.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 62, pág. 1.900.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.901.

Canarias.—Situación creada por consecuencia del presupuesto formado por aquella Diputación provincial.—Ruego del Sr. Matos, núm. 70, pág. 2.216.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 2.217.

Cantinas de los Cuarteles.—Deficiencias del servicio que prestan.—Ruego del Sr. Merino Sagasta.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 57, pág. 1.685.

Capataces y peones Camineros.—Mejora de haberes.—Ruego del Sr. Nicolau.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 39, pág. 1.040.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 124, pág. 5.024.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 129, pág. 5.234.

Capellanes castrenses.—Solicitud de 28 sacerdotes aprobados sin plaza.—Ruego del Sr. Saborit.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 56, pág. 1.636.

Capullos de seda.—Facilidades para el establecimiento de ahogaderos.—Ruego escrito del Sr. Conde de Montornés, núm. 70, pág. 2.254.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Fomento, núm. 78, pág. 2.592.

Carbón, azufre y trigo.—Abastecimiento de dichos productos a Antequera.—Ruegos del Sr. Luna Pérez, núm. 19, pág. 411.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 412.

Carbón para Sevilla.—Ruego del Sr. Marqués de Torrenueva, núm. 43, pág. 1.160.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1.161.

Carbón para Valladolid.—Ruego del Sr. Gavilán, núm. 43, pág. 1.161.—Contestación escrita del señor Presidente del Consejo de Ministros, núm. 72, pág. 2.326.

Carbón y esparto detenidos en la estación de Hellín.—Necesidad de su transporte.—Ruego del Sr. Gallego, núm. 20, pág. 439.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 440.

Cárcel de Oviedo.—Abandono en que se encuentra.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 56, pág. 1.634.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 1.636.

Carnes congeladas.—Conveniencia de que se prohiba la importación.—Ruego del Sr. Senra, número 23, pág. 525.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 526.

Carpinteros calafates.—Turno de embarque.—Ruego del Sr. Espín, núm. 30, pág. 727.—Contesta el señor Ministro de Marina, pág. 729.

Carretera de Gador a Laujar.—Su construcción.—Ruego del Sr. Jiménez Ramírez.—Contesta el señor Ministro de Fomento, núm. 19, pág. 413.

Carretera del Rincón de la Victoria a Moclinejo.—Su construcción.—Ruego del Sr. Martín Velandia, número 62, pág. 1.900.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.901.

Reparación de las carreteras de la provincia de Valencia.—Ruego del Sr. Ferraz.—Contesta el señor Ministro de Fomento, núm. 107, pág. 3.517.

Cartero de Cambrils.—Su reposición.—Ruego del Sr. Veciana, núm. 47, pág. 1.292.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, pág. 1.293.

Carteros.—Derecho de asociación que les asiste.—Ruego del Sr. Largo Caballero, núm. 85, pág. 2.772. Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 94, pág. 3.036.

Carteros de Bilbao.—Insuficiencia del personal.—Ruego del Sr. Prieto, núm 102, pág. 3.381.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.382.

Carteros de Madrid.—Conveniencia de emanciparles de la obligación de subir escaleras.—Ruego del señor Barriobero y Herrán, núm. 99, pág. 3.252.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, página 3.255.

Carteros de Valencia.—Ruego del Sr. Azzati, núm. 31, pág. 752.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 753.—Nuevo ruego del Sr. Azzati, núm. 93, pág. 2.998.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 2.999.—Ruego del Sr. García Guijarro, núm. 98, pág. 2.206.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, pág. 3.208.

Carteros rurales.—Interpretación del Real decreto concediéndoles un aumento de sueldo.—Ruego del señor García Más, núm. 98, pág. 3.202.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.203.

Castellón.—Situación de abandono en que se encuentra aquella provincia.—Ruegos del Sr. Santa Cruz, núm. 90, pág. 2.945.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 2.947.

Catastro.—Forma en que se verifican las operaciones en la provincia de Almería.—Ruego del señor Barcia, núm. 61, pág. 1.860.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1.861; núm. 67, páginas 2.104 y 2.105.

Catastro.—Relación de auxiliar temporero de la Sección de urbana.—Ruego escrito del Sr. Nougués, número 69, pág. 2.176.—Remitida por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 81, pág. 2.678.

Cátedra de Histología de la Universidad de Santiago.—Concurso para la provisión.—Ruego del señor Azcárate, núm. 109, pág. 3.577.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción Pública, pág. 3.579.

Catedral de Burgos.—Continuación de las obras.—Ruego del Sr. González de Careaga, núm. 77, página 2.560.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 2.561.

Cátedras de Fisiología e Higiene en las Escuelas Normales.—Su restablecimiento.—Ruego del señor Bullón, núm. 112, pág. 3.679.—Contesta el señor Ministro de Instrucción pública, pág. 3.680.

Catedrático excedente del Instituto de Jerez de la Frontera.—Su reingreso.—Ruego del Sr. García Guijarro.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 77, pág. 2.563.

Causa criminal por denuncia formulada por el alcalde de Capafons con motivo de elecciones.—Ruego escrito del Sr. Nougués, núm. 70, pág. 2.253.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 82, pág. 2.691.

Causa instruída en Chantada contra un vecino de Monterroso.—Ruego escrito del Sr. Rodríguez Díaz, número 89, pág. 2.910.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia remite la causa, núm. 97, pág. 3.150.

Causa instruída en La Coruña sobreseída por auto de 24 de Junio de 1918.—Su envío al Congreso.—Ruego escrito del Sr. Rodríguez Díaz, núm. 82, pág. 2.691.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia remite la causa, núm. 98, pág. 3.202.

Causas instruídas en Villacarrillo y Jaén.—Petición de dos causas.—Ruego del Sr. Anguita, núm. 33, página 815.—Remitidas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 45, pág. 1.221.

Cebada sobrante en Lorca.—Facilidades para la exportación.—Ruego del Sr. Rodríguez Valdés.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 115, pág. 3.792.

Cebolla de la Coruña.—Necesidad de facilitar la exportación.—Ruego del Sr. Pan de Soraluce.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 84, pág. 2.743.

Cementerios de Madrid.—Abandono en que están los clausurados.—Ruego del Sr. Castrovido, número 37, pág. 988.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 990.

Cementerios de Valverde del Camino y de Herencia.—Necesidad de su apertura.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 13, pág. 266.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Gobernación, número 42, pág. 1.157.

Censo electoral.—Certificaciones que expiden los párrocos.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, número 123, pág. 4.091.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 4.094.

Centro de Expansión Comercial.—Conveniencia de su creación.—Ruego del Sr. García Guijarro, número 98, pág. 3.206.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.208.

Centro Obrero de Puente Genil.—Su clausura.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 121, pág. 3.984.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.987.—Nuevo ruego del Sr. Saborit, número 122, pág. 4.037.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 4.038.

Centros Obreros clausurados en la provincia de Córdoba.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 115, pág. 3.791. Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.792; núm. 122, pág. 4.037.

Cereales.—Autorizaciones para el transporte de uno a otro término municipal.—Ruego del Sr. García Más, núm. 98, pág. 3.202.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 3.203.

Cigarreras.—Derecho de reunión que las asiste.—Ruego del Sr. Largo Caballero, núm. 85, página 2.772.—Idem del Sr. Saborit, núm. 93, pág. 3.011.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, página 3.013.

Cinematógrafo de Castellón.—Heroísmo de un soldado con motivo de la catástrofe ocurrida en dicho local.—Ruego del Sr. Santa Cruz, núm. 96, pág. 3.112.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.113.—Nuevo ruego del Sr. Santa Cruz, núm. 111, pág. 3.656.—Contesta el señor Ministro de la Guerra, pág 3.657.

Clases nocturnas de adultos.—Conveniencia de que se restablezcan.—Ruego del Sr. Gallinal, número 90, pág. 2.944.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 2.945.—Ruego del Sr. Besteiro, núm. 93, pág. 3.008.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 3.009.

Código de Derecho canónico.—Su publicación en España.—Pregunta del Sr. Seoane.—Contesta el señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 46, pág. 1.263.

Código penal.—Necesidad de su reforma aminorando la pena que impone a los homicidas.—Ruego del señor Barriobero y Herrán, núm. 123, pág. 4.091.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, página 4.093.

Colegio de la Asunción de Valencia.—Abusos cometidos en la concesión de becas.—Ruego del señor Ferraz, núm. 114, pág. 3.751.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 116, página 3.828.

Colegio de los Seises en Alcalá de Henares.—Conveniencia de una visita de inspección.—Ruego del señor Saborit, núm. 103, pág. 3.415.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 3.418.

Colegios de huérfanos de Carabineros.—Su traslado.—Pregunta del Sr. Gallinal, núm. 29, pág. 698.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 699.

Comisaría de Abastecimientos de Asturias.—Criterio del Gobierno respecto de su continuación y funcionamiento.—Pregunta del Sr. Saborit, núm. 95, pág. 3.077.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 3.078.

Comisión depuradora de las denuncias hechas por consecuencia de los sucesos de Agosto de 1917.—Forma en que habrá de funcionar.—Preguntas del Sr. Saborit, núm. 56, pág. 1.635.—Contesta el señor Ministro de Gracia y Justicia, pág. 1.637.

Comité para traer ferromanganeso del extranjero.—Condiciones en que se ha nombrado.—Pregunta del Sr. Casanova Jordano.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 90, pág. 2.949.

Compañía de Peñarroya.—Incumplimiento de pactos con los mineros.—Ruego del Sr. Saborit, número 121, pág. 3.985.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.987.

Compañía hidroeléctrica de Valencia.—Necesidad de proveerla de carbón.—Ruego del Sr. Loygorri, número 64, pág. 1.983.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.984.

Compañía interurbana de Teléfonos.—Derechos de timbre.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 14, pág. 284.

El Sr. Ministro de Hacienda remite el expediente instruído para la percepción de dichos derechos, núm. 24, pág. 550.

Compañías de ferrocarriles.—Abusos que cometen.—Ruego del Sr. Casanova Jordano, núm. 121, página 3.991.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 3.993.

Compañías que transportan mercancías en régimen de cabotaje.—Abusos que cometen.—Ruego del señor Marraco, núm. 62, pág. 1.898.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Fomento, núm. 74, página 2.466.

Concejales electos para el Ayuntamiento de Madrid, que estaban en presidio.—Su aptitud para tomar posesión después de amnistiados.—Ruego del Sr. Besteiro, núm. 85, pág. 2.775.—Reitera su ruego, núm. 93, pág. 3.008.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 3.010.

Conciertos económicos con las provincias Vascongadas y Navarra.—Conveniencia de revisarlos.—Ruego del Sr. Bernad.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 44, pág. 1.188.

Concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero de la Dirección de Correos y Telégrafos.—Pregunta del Sr. Velayos, núm. 46, pág. 1.254.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 71, pág. 2.256.

Conducta de las autoridades de Villena contra los socialistas.—Ruego del Sr. Anguiano, núm. 102, página 3.379.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.380.

Consejo de Emigración.—Expediente anulando la elección.—Ruego escrito del Sr. Cobián, núm. 52, página 1.492.—El Sr. Ministro de Fomento remite el expediente, núm. 58, pág. 1.759.

Consejo Superior de Fomento.—Ineficacia de este organismo.—Ruego del Sr. Marqués de Torrenueva, núm. 109, pág. 3.587.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 3.589.

Consejo Superior de Fomento.—Situación de su personal.—Ruego del Sr. Rodríguez Pérez.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 39, pág. 1.038.

Cónsul honorario de España en Viena.—Expediente para el nombramiento.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 97, pág. 3.170.—El Sr. Ministro de Estado remite el expediente, núm. 105, pág. 3.455.

Cónsul monárquico de Portugal en Túy.—Actuación ilegal.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 123, pág. 4.090.

Consumos.—Necesidad de resolver el problema de la sustitución de este impuesto en varios pueblos.—Ruego del Sr. Marraco, núm. 62, pág. 1.898.—Ruego del Sr. Domingo.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 93, pág. 3.003.

Consumos.—Recursos colectivos contra repartos de arbitrios extraordinarios.—Pregunta del Sr. Rahola, núm. 26, pág. 614.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 615.

Consumos.—Su reparto en el distrito de Carballino.—Ruego del Sr. Arribas, núm. 21, pág. 468.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 469.

Consumos.—Su reparto en el pueblo de Fuensalida.—Ruego del Sr. Taramona, núm. 66, pág. 1.061.—El Sr. Ministro de Hacienda remite varios datos, núm. 102, pág. 3.372.

Consumos.—Su reparto en Estrada.—Ruego del Sr. Morera, núm. 30, pág. 721.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 69, página 2.176.

Consumos.—Su repartimiento en Hornos.—Ruego del Sr. Uceda, núm. 26, pág. 611.—El Sr. Ministro de Hacienda remite varios documentos, núm. 121, pág. 3.981.

Contribución territorial.—Recargo por partidas fallidas en la provincia de Zaragoza.—Ruego del señor Poza, núm. 53, pág. 1.527.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1.528.

Contribuciones de la provincia de Badajoz.—Arriendo de las mismas.—Ruego del Sr. Nougués, número 15, pág. 298.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 26, pág. 610.

Corbeta "Suárez número 2" en Avilés.—Derogación de una Real orden.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 64, pág. 1.993.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Marina, núm. 67, pág. 2.102.

Correo diario a todos los pueblos.—Conveniencia de que se establezca.—Ruego del Sr. Inza, núm. 79, página 2.624.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 2.625.

Correos.—Anormalidad del servicio en la provincia de Lugo.—Ruego de los Sres. Rodríguez de Viguri, Soto Reguera, Bustelo y Quiroga Espín, núm. 14, págs. 275 y 276.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 277.—Nuevo ruego del Sr. Rodríguez de Viguri, núm. 66, pág. 2.061.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 113, pág. 3.718.

Correos.—Aumento de personal para Puertollano.—Ruego del Sr. Inza, núm. 79, pág. 2.624.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 2.625.

Correos marítimos de Canarias.—Su reorganización.—Ruego del Sr. Armas Clos, núm. 103, página 3.421.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 113, pág. 3.718.

Correos y Telégrafos.—Deficiencias de personal y de los locales en Bilbao.—Ruego del Sr. Prieto, número 102, pág. 3.381.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.382; núm. 109, página 3.585.

Corta de árboles en San Pedro de Osor.—Petición del expediente.—Ruego del Sr. Fournier, núm. 94, pág. 3.034.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Fomento, núm. 96, pág. 3.112.—Nuevo ruego del Sr. Fournier, núm. 99, pág. 3.250.

Crimen de Malladas.—Revisión de la causa.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 123, pág. 4.092. Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 4.094.

Crisis del trabajo en el invierno de 1918.—Medidas que piensa adoptar el Gobierno para remediarla.—Pregunta del Sr. Largo Caballero, núm. 63, pág. 1.943.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1.944.

Crisis obrera en Madrid.—Necesidad de remedio.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 10, pág. 126.—Contestación del Sr. Ministro de Fomento, pág. 137.

Crisis vinícola.—Medios de solucionarla.—Ruego del Sr. Domínguez Arévalo, núm. 75, pág. 2.481.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 2.482.

Criterio del Sr. Garnica como Ministro de Abastecimientos.—Pregunta del Sr. Hermida, núm. 95, página 3.080.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 3.081.

Cruces a intelectuales franceses que han visitado a España.—Ruego del Sr. Barcia, núm. 106, página 2.483.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 3.485.

Cruz de San Hermenegildo.—Derechos que concede la ley a los jefes y oficiales para el percibo de las pensiones.—Pregunta del Sr. Barcia, núm. 98, pág. 3.210.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 3.212.—Nuevo ruego, núm. 113, pág. 3.719.

Cuartel de Santoña.—Trabajos de albañilería que hacen los soldados de artillería.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 52, pág. 1.496.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 61, pág. 1.862.

Cuarteles de la Guardia civil y de Carabineros.—Coste de los alquileres de las casas que ocupan.—Ruego del Sr. Nougués, núm. 52, pág. 1.501.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 64, pág. 2.014.

Curso académico.—Conveniencia de que se verifique la apertura.—Ruego del Sr. Burell, núm. 83, página 2.739.—Ruego del Sr. Zabala, núm. 86, pág. 2.808.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 88, pág. 2.908.—Nueva contestación escrita del Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 96, pág. 3.112.

Chinchorros.—Prórroga por dos años para pescar con los indicados aparejos.—Ruego escrito del señor Vincenti, núm. 63, pág. 1.976.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Marina, núm. 67, página 2.102.

Defensa de orden público.—Reparto de Boletines de inscripción.—Pregunta del Sr. Prieto, número 102, pág. 3.381.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.382.—Pregunta del Sr. Saborit, núm. 103, pág. 3.416.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 3.417.

Dehesas arrendadas que tiene en explotación el Estado para la cría caballar.—Petición de documentos. Ruego del Sr. Villalobos, núm. 42, pág. 1.134.—El Sr. Ministro de la Guerra remite varios documentos, núm. 50, pág. 1.410; núm. 58, pág. 1.759.

Delegación de Hacienda de Madrid.—Estado ruinoso del edificio.—Ruego del Sr. Romeo, núm. 23, página 526.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 527; núm. 25, páginas 579 y 580.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 29, pág. 692.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 693; número 61, páginas 1.862 y 1864.

Derecho de reunión.—Su limitación en Barcelona.—Ruego del Sr. Largo Caballero, núm. 94, página 3.034.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.035.

Desecación de lagunas, marismas y terrenos pantanosos.—Antecedentes.—Ruego del Sr. Romeo.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 61, pág. 1.866.

Desfalco en la Alcaldía de León.—Expediente instruído.—Ruego del Sr. Merino Sagasta.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, núm. 37, pág. 991.

Detención de dos contramaestres en Barcelona.—Ruego del Sr. Domingo.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 11, pág. 174.

Detención de un individuo en Oviedo.—Petición de documentos.—Ruego del Sr. Pedregal, núm. 44, página 1.189.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia remite los documentos pedidos, núm. 50, página 1.410.

Detención de un socialista en Málaga.—Ruego del Sr. Anguiano, núm. 102, pág. 3.378.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, pág. 3.380.

Detenidos en las Comisarías y prevenciones.—Maltrato de que suelen ser víctimas.—Ruego del señor Castrovido, núm. 97, pág. 3.170.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.171.

Detonadores para la explotación de las industrias mineras.—Escasez de estos productos.—Ruego del señor Tapia, núm. 24, pág. 554.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 555.

Dimisión de concejales del Ayuntamiento de Badalona.—Ruego del Sr. Domingo.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 94, pág. 3.041.

Dimisión del Sr. Alba, Ministro de Instrucción pública.—Pregunta del Sr. Romeo, núm. 82, página 2.694.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 2.696.

Diputación provincial de Madrid.—Crisis económica porque atraviesa.—Ruego del Sr. Gallinal, número 55, pág. 1.596.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 69, página 2.176.

Diputación provincial de Madrid.—Su régimen económico en relación con el Ayuntamiento.—Ruego del Sr. Senra, núm. 20. pág. 436.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Gobernación, página 69; pág. 2.176.

Diputación provincial de Segovia.—Liquidación de cuentas por gastos para la construcción de la Cárcel Modelo de Madrid.—Ruego del Sr. Delgado, núm. 29, pág. 697.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 698.

Diputaciones castellano-leonesas.—Sus quejas con relación a las pretensiones de los catalanes y vascongados.—Pregunta del Sr. Andrade y Uribe, núm. 119, pág. 3.908.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.909.

Dique flotante en Cartagena.—Necesidad de su recomposición.—Ruego del Sr. Espín, núm. 30, página 726.—Contesta el Sr. Ministro de Marina, pág. 728.

Distritos castigados con la privación de tener representantes en estas Cortes.—Su indulto.—Ruego del Sr. Nougués.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 53, pág. 1.538.

División judicial de Vizcaya.—Necesidad de su reforma.—Ruego del Sr. Prieto.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 45, pág. 1.228.—Nuevo ruego.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 109, pág. 3.585.

Ejército.—Aplicación de una Real orden que concede ventajas a los voluntarios para los efectos del reenganche.—Ruego del Sr. Merino Sagasta.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 57, página 1685.

Ejército.—Licencias temporales a los reclutas.—Ruego del Sr. Poza, núm. 39, pág. 1.037.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 43, pág. 1.184.—Ruego del Sr. García Sánchez, número 46, pág. 1.257.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 1.258.—Ruego del Sr. Alvarez Mon, núm. 55, pág. 1.597.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 1.598.

Ejército.—Prórroga para el ingreso de los reclutas.—Ruegos del Sr. García Sánchez, núm. 46, página 1.257.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 1.258.

Ruego del Sr. García Sánchez, núm. 107, pág. 3.515.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 110, pág. 3.620.

Elección de Guernica.—Petición de documentos.—Ruego escrito del Sr. Cobián y Fernández de Córdoba, núm. 5, pág. 65.—El Sr. Cobián amplia por escrito su ruego, núm. 22, pág. 496.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia remite los documentos pedidos, núm. 28, pág. 658.—El Sr. Ministro de la Gobernación remite otros documentos, núm. 42, pág. 1.157.—El Sr. Ministro de la Gobernación remite números del periódico "Aberri", número 47, pág. 1.289.

Elecciones municipales en La Bóveda del Toro.—Su validez.—Ruego del Sr. García Morales, núm. 24, página 558.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 42, pág. 1.156.

Elecciones municipales en Málaga.—Recursos entablados.—Preguntas del Sr. Armasa, núm. 59, página 1.766.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1.767.

Elecciones municipales en Yecla.—Petición de expedientes y resolución de un recurso entablado.—Ruego del Sr. Iglesias, núm. 16, pág. 309.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 310.

Ruegos del Sr. Largo Caballero, núm. 63, pág. 1.939.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación,

página 1.944; núm. 85, pág. 2.772; núm. 116, pág. 3.830.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.832.

"El Parlamentario".—Denúncia de esta publicación.—Pregunta del Sr. Prieto, núm. 32, pág. 786.—Contesta el Sr. Ministro de Estado, pág. 787; núm. 51, pág. 1.455.

Embargo de los sueldos de los funcionarios civiles.—Prohibición.—Ruego del Sr. Romeo, núm. 33, página 813.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 815.

Emigración a Cuba.—Proyecto de tratado.—Pregunta del Sr. Seoane, núm. 99, pág. 3.248.—Contesta por escrito el Sr Ministro de Estado, núm. 105, pág. 3.455.

Emigración de la provincia de Salamanca.—Necesidad de contrarrestarla.—Ruego del Sr. García Sánchez, núm. 107, pág. 3.515.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 3.516.

Emigración golondrina a Cuba para realizar la zafra.—Ruego del Sr. Seoane.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 99, pág. 3.249; núm. 116, pág. 3.835.

Emigrantes.—Perjuicios que se les han irrogado por la suspensión de embarques.—Ruego del señor Seoane, núm. 99, pág. 3.248.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.249.

Empleados de la Compañía del ferrocarril de Buitrón a San Juan del Puerto.—Falta de reserva en la correspondencia telegráfica.—Ruego del Sr. Limón, núm. 32, pág. 783.—Contestación, por escrito, del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 47, pág. 1.320.

Energía eléctrica.—Red nacional de distribución.—Ruego escrito del Sr. Méndez de Vigo, núm. 124, pág. 5.066.—El Sr. Ministro de Fomento remite un informe, núm. 129, pág. 5.234.

Enfermedades evitables.—Necesidad de presentar un proyecto de ley contra las indicadas enfermedades. Ruego del Sr. Francos Rodríguez, núm. 59, pág. 1.763.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1.764.

Escuela de adultos.—Su transformación.—Pregunta del Sr. Domingo.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 103, pág. 3.419.

Escuela de Artes gráficas.—Su transformación.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 103, pág. 3.415.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, página 3.418; núm. 112, págs. 3.682 y 3.683.

Escuela de Artes y Oficios de Castellón.—Pago de honorarios a los profesores.—Ruego del Sr. Santa Cruz, núm. 111, pág. 3.655.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 3.656.

Escuela de Capataces agrícolas en Sevilla.—Conveniencia de su creación.—Ruego del Sr. Cañal, número 51, pág. 1.460.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.461.

Escuela Militar.—Su instalación en Málaga.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 123, pág. 4.096.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 124, pág. 5.023.

Escuelas de la provincia de Teruel.—Necesidad de dotarlas de material.—Ruego del Sr. Casanova Jordano, núm. 126, pág. 5.113.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 5.117.

Escuelas de primera enseñanza.—Necesidad de que se aumente su número.—Ruego del Sr. Barber, núm. 20, pág. 441.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 442.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 23, pág. 528.

Escuelas en la villa de Grado.—Su graduación.—Ruego del Sr. Alas Pumariño, núm. 123, pág. 3.427.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 3.429.

Espionaje.—Ruego del Sr. Romeo acerca de la aplicación de la ley llamada de Represión del espionaje, núm. 82, pág. 2.695.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gracia y Justicia, pág. 2.697.

Estado sanitario de España.—Preguntas del Sr. Cierva, núm. 83, pág. 2.727.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 2.728.

Estado sanitario de España.—Petición de datos.—Ruegos de los Sres Largo Caballero y Seoane, número 83, pág. 2.738.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 108, pág. 3.548.

Estado sanitario de España en relación con el Ejército.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 87, pág. 2.846.—El Sr. Ministro de la Guerra remite varios documentos, núm. 96, pág. 3112.

Estancias de hospital.—Coste medio, diario, de la medicinal y de la alimenticia.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 15, pág. 297.—Reitera su ruego, núm. 66, pág. 2.071.—Contesta por escrito el señor Ministro de la Gobernación, núm. 108, pág. 3.548.

Expediente de creación de una escuela en Moraveja.—Curso del mismo.—Ruego del Sr. González de Careaga.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 77, pág. 2.561.

Expediente de orfandad de los hijos de un médico de Vera.—Ruego del Sr. Barcia, núm. 113, página 3.719.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.720.

Expediente de separación del juez municipal de Fonsagrada.—Ruego del Sr. Portela, núm. 46, página 1.258.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia remite el expediente, núm. 59, pág. 1.815.

Expediente de separación de un catedrático auxiliar de la Universidad de Valladolid.—Ruego del señor Saborit, núm. 56, pág. 1.635.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 64, página 1.991.

Expediente de las líneas férreas de León a Gijón y de Venta de Baños a León.—Su remisión a la Cámara.—Ruego escrito del Sr. Nicolau, núm. 48, pág. 1.322.—El Sr. Ministro de Fomento remite los expedientes, núm. 57, pág. 1.712.

Expediente personal del magistrado D. Domingo Cortón.—Su envío a la Cámara.—Ruego del Sr. García Durán, núm. 13, pág. 268.—Remitido por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 43, página 1.184.

Expedientes de exclusión de montes, de los comprendidos en el Catálogo de los públicos.—Su tramitación.—Ruego del Sr. Barber, núm. 56, pág. 1.637.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, página 1.638.—Ruego del Sr. Portela, pág. 1.638.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.639.

Expedientes instruídos por la inspección de Tribunales.—Su envío al Congreso.—Ruego escrito del señor Ossorio y Gallardo, núm. 82, pág. 2.691.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia remite los expedientes, núm. 89, pág. 2.910.

Exportaciones de ganado para Francia.—Comisión de compra en Valladolid.—Ruego del Sr. Lloréns, número 65, pág. 2.024.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 2.026.

Exportaciones que se hacen a dos países, con intervención del Gobierno.—Necesidad de organizarlas de una manera que sea provechosa para España.—Ruego del Sr. Merino y Sagasta.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 62, pág. 1.903.

Exposición de Valencia.—Pago de débitos.—Ruego del Sr. García Guijarro, núm. 98, pág. 3.206.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.207.

Exposición de Valencia.—Pago de una liquidación.—El Sr. Azzati recuerda un ruego que hizo en las Cortes anteriores.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 93, pág. 2.998.

Fábrica de Trubia.—Datos relativos a su producción.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 46, pág. 1.262; número 64, pág. 1.990.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 67, pág. 2.134.

Fábrica de Trubia.—Relación de créditos consumidos.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 46, pág. 1.262; número 64, pág. 1.990.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 67, pág. 2.134.

Fábrica de Trubia.—Venta de material inservible.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 46, pág. 1.262.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 66, pág. 2.098.

Fábrica del gas, de Sevilla.—Falta de carbón.—Pregunta del Sr. Cañal.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 116, pág. 3.835.

Fábrica catalana de gas y electricidad en Barcelona.—Disposiciones que autorizaron su establecimiento.—Ruego del Sr. Romeo, núm. 42, pág. 1.131.—Nuevo ruego del Sr. Romeo, núm. 61, página 1.865.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, página 1.866.

Facultad de Medicina de Sevilla.—Mejora de dotación de los servicios.—Ruego del Sr. Cañal, número 116, pág. 3.836.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 3.837.

FERROCARRILES:

Alcoy a Gandía y al puerto de Gandía.—Expediente de concesión.—Ruego del Sr. Loygorri, núm. 39, página 1.037.—Remitido por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 42, pág. 1.157.

Avila a Salamanca.—Su construcción.—Ruego del Sr. García Sánchez, núm. 107, pág. 3.515.—Contesta el Ministro de Fomento, pág. 3.516.

Ferrol a Gijón.—Recursos para la construcción.—Ruego del Sr. Gullón y García Prieto, núm. 15, página 298.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 64, pág. 1.990.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, página 1.991.

Central de Aragón.—Abusos que comete esta Compañía.—Ruegos del Sr. Casanova Jordano.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 111, pág. 3.651.—Nuevo ruego del Sr. Casanova Jordano, núm. 115, pág. 3.787.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 3.789.

De Cartagena a Aguilas.—Conveniencia de su construcción.—Ruego del Sr. Tapia.—Contesta el señor Ministro de Fomento, núm. 75, pág. 2472.

San Juan de las Abadesas a Barcelona.—Insuficiencia de vagones.—Ruego del Sr. Trías y Comas, número 99, pág. 3.256.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 3.257.

Tarragona, Reus o de las Borjas del Campo a Lérida.—Su inclusión en el plan de los ferrocarriles secundarios.—Ruego del Sr. Nougués, en nombre también del Sr. Nicolau.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 65, pág. 2.035.

Villaodriz a Villafranca.—Su construcción.—Ruego del Sr. Portela, núm. 56, pág. 1.638.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.639.

De Zamora a Orense.—Necesidad de su construcción.—Ruego del Sr. López Monís.—Contesta el señor Ministro de Fomento, núm. 36, pág. 943.

Conveniencia de activar la entrega de locomotoras a la Compañía de los Andaluces.—Ruego del señor Escolar, núm. 115, pág. 3.790.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.791.

Elevación de las tarifas.—Ruego del Sr. Nicolau, núm. 65, pág. 2.029.—Nuevo ruego.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 75, pág. 2.484.

Mal estado en que se encuentra la estación de Miranda de Ebro.—Ruego del Sr. Andrade y Uribe.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 57 pág. 1.684.

Pedidos y distribución de vagones para Francia.—Ruego del Sr. Portela.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 116, pág. 3.838.

Prohibición de facturar en gran velocidad desde León para la línea de Galicia, ni para la de Asturias. Ruego del Sr. Merino Sagasta.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 62, pág. 1.903.

Prolongación hasta Cádiz del tren expreso que va a Sevilla.—Ruego del Sr. Romero Martínez, número 36, pág. 940.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 941.

Restablecimiento de la tarifa "X 17".—Ruego del Sr. Azzati, núm. 31, pág. 751.—Contesta el señor Ministro de Hacienda, pág. 753; núm. 41, pág. 1.096.

Restablecimiento de los trenes rápidos en la línea del Norte.—Ruego del Sr. Andrade Uribe, número 79, pág. 2.618.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 2.619.

Retrasos de los trenes expresos de Madrid-Murcia-Cartagena.—Ruego del Sr. Díez de Revenga, número 28, pág. 664.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 69, pág. 2.176.

Fertilizantes para los agricultores.—Su concesión.—Ruego del Sr. Ferraz, núm. 114, pág. 3.750.—Nuevo ruego, núm. 122, pág. 4.033.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 4.034.

Fletes.—Necesidad de que disminuya la carestía.—Ruego del Sr. Ferraz, núm. 122, pág. 4.034.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 4.035.

Fiscal municipal y suplente de Viana del Bollo.—Expediente de nombramiento.—Ruego escrito del señor Barber, núm. 101, pág. 3.329.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 110, pág. 3.620.

Flúido eléctrico.—Restricciones en el suministro.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 93, pág. 3.004.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 3.005.

Foros de Galicia.—Estudio de este problema por la Comisión de Códigos.—Ruego del Sr. Canido, número 80, pág. 2.672.—Ruego del Sr. Estévez, núm. 95, pág. 3.086.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 3.087.

Forrajes.—Necesidad de prohibir la exportación.—Ruego del Sr. Veciana, núm. 45, pág. 1.221.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1.223.

Frutas de Canarias.—Facilidades para la exportación.—Ruego del Sr. Armas, núm. 39, pág. 1.041.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.042.

Funcionarios de Aduanas.—Necesidad de establecer un régimen para su ascenso y destino.—Ruego del Sr. Romeo, núm. 33, pág. 811.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 814.

Funcionarios judiciales.—Mejora de sueldos.—Ruego del Sr. Espín, núm. 39, pág. 1.033.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 1.034.—Ruego del Sr. Portela, núm. 46, pág. 1.256.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 1.259.—Ruego del Sr. Fournier, núm. 72, pág. 2.328. Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 95, pág. 3.087.—Ruego del Sr. Luna, página 3.072.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 3.073.—Ruego del Sr. Casanova Jordano, núm. 115, pág. 3.787.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 3.789.

Funcionarios públicos.—Mejora de sueldo.—Ruego del Sr. Romeo, núm. 25, pág. 579.—Contesta el señor Ministro de Hacienda, pág. 580.

Fundación de Amboage en El Ferrol.—Actividad en la tramitación de la causa.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 60, pág. 1.820.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 68, pág. 2.136.

Ganadería.—Necesidad de medidas encaminadas a favorecerla.—Ruego del Sr. Portela, núm. 33, página 817.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 818.

Ganado de Galicia.—Facilidades para el transporte.—Ruego del Sr. Senra, núm. 23, pág. 525.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 526.

Gasolina.—Necesidad de que se prohiba su empleo para los automóviles.—Ruego del Sr. Romeo, número 33, pág. 813.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 815.

Gijón.—Agitación de los ánimos, por cuestiones religiosas, en aquella localidad.—Ruego del Sr. Pedregal.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 9 pág. 121.

Gobernador civil de Almería destituído.—Responsabilidad a exigir.—Ruego del Sr. Barcia, núm. 106, página 3.484.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 3.485.

Gobernador civil de Badajoz.—Conducta de esta autoridad en relación con unos acuerdos de aquella Diputación.—Ruego del Sr. Marqués de Villabrágima.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 80, pág. 2.69.

Gobernador civil de Gerona.—Conducta de esta autoridad.—Ruego del Sr. Fournier, núm. 64, página 1.981.—Nuevo ruego del Sr. Fournier, núm. 72, pág. 2.327.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 2.329.—Nuevo ruego del Sr. Fournier.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 80, pág. 2.660.

Gobernador civil de Huelva.—Sus condiciones legales para dicho cargo.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 13, pág. 267.

Gobernador civil de Málaga.—Necesidad de que se nombre.—Ruego del Sr. Escobar, núm. 11, página 173.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 174.

Gobernador civil de Sevilla.—Conducta de esta autoridad en relación con los Centros obreros.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 121, pág. 3.985.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.987.

Granja agrícola de Binefar.—Arriendo de terrenos e inventario de obras.—Ruego escrito del señor Aura Boronat, núm. 117, pág. 3.864.—El Sr. Ministro de Fomento remite varios documentos, número 123, pág. 4.080.

Granja agrícola en Salamanca.—Conveniencia de la construcción.—Ruego del Sr. Villalobos, número 36, pág. 943.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 944.

Gran vía.—Expedientes de novación de contrato.—Ruego escrito del Sr. Besteiro, núm. 101, pág. 3.369. El Sr. Ministro de la Gobernación remite el expediente, núm. 113, pág. 3.718.

Gripe en Málaga.—Petición de auxilios sanitarios.—Ruego de los Sres. Ortega y Gasset, Martín Velandia y Escobar.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 96, págs. 3.113, 3.114 y 3.115.

Gripe en Valverde (Huelva).—Petición de auxilios.—Ruego del Sr. Limón, núm. 97, pág. 3.152.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.154.

Guardia civil de caballería a Lugo.—Ruego del Sr. Rodríguez de Viguri, núm. 97, pág. 3.172.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.174.

Guardia civil y ametralladoras a Asturias.—Pregunta del Sr. Saborit.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 96, pág. 3.115.

Guarnición de Málaga.—Su acuartelamiento.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 123, pág. 4.095. Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 124, pág. 5.023.

Guarnición de Málaga.—Su aumento.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 19, pág. 414.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 415.

Hacienda.—Real decreto regulando algunos servicios.—Ruego de los Sres. Artiñano y Casanova, número 35, pág. 893.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 894; núm. 36, págs. 936 y 937.

Haciendas locales.—Presentación de un proyecto de ley.—Pregunta del Sr. Inza, núm. 79, pág. 2.623. Contesta el Sr. Ministro de la Gobernacion, pág. 2.625.

Haciendas locales.—Real decreto de 31 de Diciembre de 1917.—Preguntas del Sr. Marraco, número 93, pág. 2.999.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 3.000.

Harina para Asturias.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 125, pág. 5.079.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 5.082.

Harina para el Valle de Arán.—Ruego del Sr. Ríu.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, número 85, pág. 2.774.

Harinas.—Su abastecimiento a varios pueblos de la provincia de Almería.—Ruego del Sr. Jiménez Ramírez.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 19, pág. 413.

Harinas de la Rioja.—Falta de vagones para su transporte a Asturias.—Ruego del Sr. Anguiano, número 95, pág. 3.085.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 3.086.

Harinas para Bilbao.—Necesidad del abastecimiento.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 6, pág. 74.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 75.

Hortalizas del distrito de Gandía.—Necesidad de medios de transporte.—Ruego del Sr. Loygorri, número 39, pág. 1.037.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.038.—Nuevo ruego del señor Loygorri, núm. 64, pág. 1.983.—Contesta el Sr. Ministro, pág. 1.984.

Hospital de Sevilla.—Proceder de un sacerdote con un enfermo.—Ruego del Sr. Barriobero y Herán, núm. 87, pág. 2.851.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 101, página 3.369.

Huelga de carpinteros mecánicos en Valencia.—Actitud del gobernador civil.—Ruego del Sr. Anguiano, núm. 68, pág. 2.136.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 2.137.

Huelga de ebanistas en Valencia.—Intervención que debe tener el Gobierno.—Ruego del Sr. García Guijarro, núm. 98, pág. 3.205.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.207.

Huelga de herradores en Madrid.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 52, pág. 1.496.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 61, pág. 1.860.

Huelga de obreros segadores en Olivenza.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 53, pág. 1.530.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, pág. 1.531.

Huelga general obrera en 1917.—Petición de procesos tramitados en Bilbao, Zaragoza y La Coruña.—Ruego del Sr. Tejero, núm. 70, pág. 2.218.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia remite los antecedentes reclamados, núm. 82, pág. 2.691; núm. 87, pág. 2.844.

Impuesto de derechos reales.—Descubiertos de pago que existen en España.—Ruego del Sr. Estévez, núm. 43, pág. 1.165.—El Sr. Ministro de Hacienda remite un estado detallado, núm. 63, página 1.438.

Impuesto de inquilinato.—Necesidad de que se modifique.—Ruego del Sr. Conde de Santa Engracia, núm. 24, pág. 556.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 30, pág. 718.

—Nuevo ruego del Sr. Conde de Santa Engracia.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, número 74, pág. 2.415.

Indulto en conmemoración de la paz.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 112, pág. 3.682.—Contesta el señor Ministro de Instrucción pública, pág. 3.683; núm. 114, páginas 3.756 y 3.758.

Informes del Tribunal Supremo sobre las actas.—Criterio del Gobierno.—Pregunta del Sr. Barriobero Herrán.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 4, pág. 45, núm. 5, pág. 63.

Inspector de policía de Barcelona.—Supuesto espionaje.—Ruego del Sr. Domingo, núm. 57, pág. 1.676. Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 1.677.

Inspectores pecuarios y empleados de granjas agrícolas.—Aplicación de la ley de Funcionarios.—Ruego del Sr. Azcárate, núm. 109, pág. 3.578.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 3.579.

Instituto de Oviedo.—Conveniencia de construir un nuevo edificio.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 64, página 1.989.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 1.991.—Nuevo ruego del señor Saborit, núm. 103, pág. 3.414.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 3.417; núm. 112, págs. 3.681 y 3.683.

Instituto del Cardenal Cisneros.—Deficiencias de calefacción y alumbrado.—Ruego del Sr. Santa Cruz, núm. 111, pág. 3.655.—Contesta el el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 3.656.

Inundaciones en Asturias.—Petición de socorros.—Ruegos del Sr. Saborit, núm. 87, pág. 2.847.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 100, pág. 3.286.

Inundaciones en Málaga y en el distrito de Coín.—Petición de auxilios.—Ruego de los Sres. Ortega y

Gasset, Martín Velandia y Escobar.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 96, páginas 3.113, 3.114 y 3.115.—El Sr. Armasa se adhiere al ruego núm. 98, pág. 3.208.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.209.—Nuevo ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 103, página 3.420.—Contesta el Sr. Ministro deAbastecimientos, pág. 3.421; núm. 124, págs. 5.024 y 5.025.

Jayena.—Expoliación de que vienen siendo víctimas los vecinos de este pueblo.—Ruego del señor Azcárate, núm. 52, pág. 1.493.—Nuevo ruego del Sr. Azcárate, núm. 69, pág. 2.181.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 82, pág. 2.691.—El Sr. Ministro de Hacienda remite una relación de fincas que posee el Sr. Marqués de Campotejas, núm. 105, pág. 3.455.

Jefatura de Obras Públicas de Zamora.—Falta de ingenieros.—Ruego del Sr. Núñez.—Contesta el señor Ministro de Fomento, núm. 17, pág. 338.

Jefatura de Obras públicas de la provincia de Zamora.—Situación en que se encuentra.—Ruego del Sr. López Monis, núm. 36, pág. 942.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 943.

Jefe de Policía de Málaga.—Anulación de su nombramiento.—Ruego del Sr. Armasa.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 120, pág. 3.944.

Jornada mercantil.—Interpretación que debe darse a la ley.—Ruego del Sr. García Guijarro, núm. 98, página 3.206.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.207.

Jueces especiales.—Conveniencia de derogar una Real orden relativa a su nombramiento.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 78, pág. 2.599.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, página 2.605.

Jueces municipales de Alsásua y Arguedas.—Su nombramiento.—Ruego del Sr. Méndez Vigo, número 29, pág. 695, núm. 44, pág. 1.186.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 45, pág. 1.220.

Jueces municipales interinos de primera instancia.—Pago de haberes.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 123, pág. 4.091.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 4.094.

Juez de Lorca.—Petición de antecedentes.—Ruego del Sr. Uña, núm. 109, pág. 3.579.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia remite el expediente, núm. 130, pág. 5.274.

Juez municipal de Azuaga.—Quejas del Ayuntamiento contra este funcionario.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 122, pág. 4.037.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 4.038.

Juez municipal de Valdeavero.—Conducta de este funcionario.—Ruego del Sr. García del Moral.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 78, pág. 3.603.

Juez de Tortosa.—Expediente personal.—Ruego del Sr. Trías de Bes, núm. 37, pág. 986.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 41, pág. 1.127.

Juez de Yecla.—Expediente personal.—Ruego del Sr. Nougués, núm. 36, pág. 946.—Remitido el expediente, núm. 54, pág. 1.561.

Juez de Yecla.—Petición del expediente que se le ha instruído.—Ruego del Sr. Largo Caballero, número 85, pág. 2.772.—Ruego del Sr. Codorniú núm. 86, pág. 2.807.—Contesta, por escrito, el señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 90, pág. 2.944.

Juez municipal de Almazora.—Su nombramiento.—Pregunta del Sr. Santa Cruz.—Contesta el señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 95, pág. 3.074.—Ruego del Sr. Santa Cruz, núm. 103, página 3.425.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia remite el expediente, núm. 110, pág. 3.620.

Juez municipal de San Martín de Valdeiglesias.—Remuneración por haberse caído del caballo.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 99, pág. 3.254.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 102, pág. 3.374.

Junta Benéfica Especial constituída en esta Corte el año 1912.—Cuentas de ingresos y gatsos de dicha Junta.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 13, pág. 263.—Manifestación del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 264.—Contesta por escrito dicho señor Ministro, núm. 42, pág. 1.157.

Junta de Aranceles y valoraciones.—Conveniencia de que tenga representación el elemento obrero.—Ruego del Sr. Saborit.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 112, pág. 3.684.

Junta de pensiones para fomento de estudios científicos.—Su funcionamiento.—Ruego del Sr. Zabala, núm. 22, pág. 503.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 23, pág. 527; núm. 40, pág. 1.066.

Junta Nacional de Defensa.—Su actuación.—Pregunta del Sr. Azcárate, núm. 102, pág. 3.376.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.377.

Jurados, peritos y testigos.—Pago de dietas.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 124, pág. 5.024.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 5.025.

Juzgado de primera instancia en Mieres.—Conveniencia de su instalación.—Ruego del Sr. Saborit, número 114, pág. 3.758.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 3.760.

Juzgados municipales de Sedella y Torrox.—Lentitud en la tramitación de las denuncias.—Ruego del Sr. Azcárate, núm. 44, pág. 1.187.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 66, pág. 2.056.

Legado de terrenos en Badalona para los pobres.—Ruego del Sr. Domingo, núm. 28, pág. 659.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 69, pág. 2.176.

Leprosos en el Hospital de Salamanca.—Su traslado de sala.—Ruego del Sr. Villalobos, núm. 97, página 3.150.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.151.

Lesiones causadas a un obrero.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 37, pág. 988.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 989.

Ley de Amnistía.—Interpretación por la Audiencia de Barcelona en relación con la propiedad intelectual.—Ruego del Sr. Morote.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 78, pág. 2.606.

Ley de amnistía.—Su aplicación a dos individuos procesados en Barcelona por los sucesos de Agosto de 1917.—Ruego del Sr. Domingo, núm. 52, pág. 1.497.—Ruego del Sr. Domingo.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 57, pág. 1.677; núm. 67, pág. 2.102.

Ley de libertad condicional.—Modo como se está cumpliendo.—Pregunta del Sr. Largo Caballero, número 44, pág. 1.192; núm. 45, pág. 1.228.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, página 1.229.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 60, pág. 1.827.—Contesta por escrito el Señor Ministro de la Guerra, núm. 65, pág. 2.018.

Ley de libertad condicional.—Necesidad de presentar un proyecto de ley para la aplicación de dicha ley.—Ruego del Sr. Alvarez Mon, núm. 66, pág. 2.068.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 2.069.

Ley de protección a las industrias.—Su ineficacia por falta de aplicación.—Ruego del Sr. Romeo, número 25, pág. 578.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 580.

Ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores.—Cumplimiento del artículo 7.°—Ruego del señor Fournier.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 45, pág. 1.223.

Ley de Sanidad.—Conveniencia de su reforma.—Ruego del Sr. Gimeno, núm. 15, pág. 301.—Ruego del Sr. Andrade y Uribe.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 94, pág. 3.045.

Ley del Descanso dominical.—Necesidad de que se cumpla en toda España.—Ruego del Sr. Largo Caballero.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 63, pág. 1.939.

Ley del Descanso dominical.—Su incumplimiento en Madrid.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 65, página 2.020.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 82, pág. 2.691.

Ley Electoral.—Responsabilidades pecuniarias exigidas.—Ruego del Sr. Armasa.—Contesta el señor Ministro de Hacienda, núm. 31, pág. 754; núm. 59, pág. 1.768; núm. 98, pág. 3.209.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 105, pág. 3.455.

Leyes sociales.—Necesidad de que se cumplan.—Ruego del Sr. Largo Caballero.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, núm. 53, pág. 1.529.

Lubrificantes y grasas.—Su tasación y requisa.—Ruego del Sr. Romeo.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 23, pág. 527.

Madrid.—Epidemia reinante.—Ruegos del Sr. Alvarez Arranz, núm. 47, pág. 1.290.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, pág. 1.291.

Maestros.—Su incorporación al Estado.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 60, pág. 1823.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 1.827.

Maestros de instrucción primaria.—Su situación económica.—Ruego del Sr. Gallinal, núm. 68, página 2.138.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 2.140.

Maestros interinos.—Aclaración de un Real decreto para la rápida colocación.—Ruego del Sr. Gascón y Marín.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 125, pág. 5.069.

Maestros de La Coruña.—Pago de los aumentos graduados.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, número 60, pág. 1.824.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 1.828.

Maíz para Asturias.—Ruego del Sr. Alas Pumariño.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, número 97, pág. 3.169.

Maíz y trigo para Canarias.—Su importación de la República Argentina.—Ruego del Sr. Matos, número 19, pág. 417.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 418.

Manicomio de Ciempozuelos.—Reclusión indebida de un ex Diputado en aquel Establecimiento.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 87, pág. 2.850.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, número 99, pág. 3.255; núm. 109, pág. 3.615.

Marina.—Concesión de derechos pasivos a funcionarios subalternos.—Ruego del Sr. García Vaso, número 51, pág. 1.455.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Marina, núm. 61, pág. 1.860.

Marruecos.—Abusos cometidos por algunos militares en Melilla y Tetuán.—Ruego del Sr. Domingo, núm. 28, pág. 660.—El Sr. Domingo pide varios datos, núm. 36, pág. 945; núm. 44, pág. 1.190; número 45, pág. 1.228; núm. 46, pág. 1.254.—El Sr. Ministro de la Guerra remite el procedimiento instruído en Melilla contra un capitán de Ingenieros, núm. 54, pág. 1.561.

Marruecos.—Conveniencia de que se pase una revista de inspección de los servicios administrativos de aquél Ejército.—Ruego del Sr. Alvarado y González, núm. 75, pág. 2.471.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Guerra. núm. 81, pág. 2.678.

Marruecos.—Deficiencias en el transporte de tropas.—Preguntas del Sr. Domingo, núm. 20, pág. 442. Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 22, pág. 501.

Marruecos.—Denuncias contra inmoralidades del Alto Mando.—Pregunta del Sr. Maciá, núm. 57, página 1.678.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 1.679.

Médico de El Pobo.—Petición de indulto.—Ruego del Sr. Gimeno, núm. 15, pág. 301.—Contesta el señor Ministro de Gracia y Justicia, pág. 302.

Médico socialista detenido en Elche.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 99, pág. 3.253.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.255.—Ruego del Sr. Anguiano, núm. 102, página 3.378.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.380.

Médicos de la provincia de Huelva.—Concesión de alguna recompensa por su comportamiento durante la epidemia gripal.—Ruego del Sr. Limón, núm. 97, pág. 3.152.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.154.

Médicos y farmacéuticos titulares.—Su incorporación al Estado.—Ruego del Sr. Francos Rodríguez, número 59, pág. 1.763.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1.764.

Melilla.—Creación de distrito electoral.—Ruego del Sr. Rodríguez de Viguri, núm. 109, pág. 3.576.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 3.577.

Mercado de trigos en Aragón.—Su situación.—Ruego del Sr. Gascón y Marín.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 99, pág. 3.247.

Mijas.—Obras para evitar desprendimientos de tierras.—Ruego del Sr. Ortega Gasset, núm. 22, página 507.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 508.

Mina Arrayanes.—Necesidad de hacer obras para el desagüe.—Ruego del Sr. Largo Caballero, número 116, pág. 3.830.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.832.

Minas de carbón.—Exacción del impuesto de 3 por 100 sobre el producto bruto.—Pregunta del señor Moya Gastón, núm. 59, pág. 1.769.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1.770.

Minas de carbón de la provincia de Teruel.—Falta de vagones para el transporte del carbón.—Ruego del Sr. Casanova Joidano.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 90, pág. 2.949.

Minas flotantes en el Cantábrico.—Su busca y recogida.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 51, pág. 1.454.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Marina, núm. 61, pág. 1.860.

Mineros católicos de Asturias.—Coacciones de que temen ser objeto por parte de los obreros socialistas.—Ruego del Sr. Senante.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 74, pág. 2.420.

Mineros de Asturias.—Posible huelga general en aquella región.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 121, página 3.986.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.987.

Mineros de Asturias.—Problema de las viviendas.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 65, pág. 2.022.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 2.023.

Ministerio de Subsistencias.—Necesidad de su creación.—Ruego del Sr. D'Angelo, núm. 13, pág. 264. Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 265.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.—Necesidad de una visita de inspección.—Ruego del Sr. Rojas Marcos, núm. 68, pág. 2.139.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 2.140.

Montes.—Extralimitaciones del personal.—Ruego del Sr. López Monis.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 36, pág. 943.

Montes de la provincia de Pontevedra.—Su devastación.—Ruego del Sr. Mon, núm. 26, pág. 614.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Fomento, núm. 63, pág. 1.938.
Ruego escrito del Sr. Ordóñez, núm. 41, pág. 1.096.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Fomento, núm. 63, pág. 1.938.

Moratoria.—Conveniencia de que se conceda.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 3, pág. 29.

Mozos de Salamanca declarados inútiles en Portugal.—Ruego del Sr. García Sánchez, núm. 46, página 1.257.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 1.258.

Muerte de dos individuos por la Guardia Civil en el tren del Escorial.—Ruego del Sr. Saborit, número 121, pág. 3.985.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.987.

Muerte de un huelguista.—Petición del sumario.—Ruego del Sr. Velayos, núm. 29, pág. 696.—El señor Ministro de la Guerra remite la causa, núm. 37, pág. 980.

Multa impuesta a un Diputado a Cortes por no comparecer ante un Juzgado de instrucción.—Competencia de los jueces.—Pregunta del Sr. Epalza, núm. 114, pág. 3.751.—Contestas los Sres. Ministro de Gracia y Justicia y Presidente de la Cámara, pág. 3.752.

Naranja.—Concesión de un anticipo a los agricultores.—Ruego del Sr. García Guijarro, núm. 278.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 279.

Naranjas y limones de Málaga.—Su exportación.—Ruego del Sr. Luna.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 95, pág. 3.073.

Náufragos del vapor "Eizaguirre".—Inscripción de su fallecimiento.—Ruego del Sr. Rodrigáñez.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 78, pág. 2.606.

Nevada en la provincia de Segovia.—Petición de auxilios.—Ruego del Sr. Delgado, núm. 81, página 2.679.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 2.680.

Nicotina.—Su utilización como insecticida.—Ruego del Sr. Fortuny, núm. 60, pág. 1.822.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1.823.

Notario de Madrid fallecido.—Recurso contra la sustitución.—Ruego del Sr. Gallinal, núm. 36, pág. 938.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 37, pág. 983.

Notario de Mombuey.—Manifiesto que ha publicado.—Pregunta del Sr. López Monís, núm. 35, página 903.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 904.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 45, pág. 1.220.

Notarios de territorios donde se hablen dialectos o idioma regional.—Necesidad de que éstos sean conocidos por aquéllos.—Ruego del Sr. Domínguez Arévalo, núm. 19, pág. 405.—El Sr. Bilbao se adhiere al ruego del Sr. Domínguez Arévalo.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, página 407.

"Numancia".—Indulto de los condenados con motivo de la sublevación a bordo de este crucero.—Ruego del Sr. Nougués.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 52, pág. 1.501.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 114, pág. 3.757.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, página 3.758.

Obras en la base naval de Marín (Pontevedra).—Ruego del Sr. Mon, núm. 26, pág. 614.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Marina, núm. 35, pág. 892.

Obras públicas en Canarias.—Necesidad de un crédito.—Ruego del Sr. Matos, núm. 19, pág. 417.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 418.

Obrero expulsado de la Fábrica de Armas de Oviedo.—Su readmisión.—Ruego del Sr. Barcia, número 98, pág. 3.210.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 3.212.

Obrero que se dice maltratado en una Comisaría de Madrid.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 70, página 2.219.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 2.220.

Obreros de imprentas dependientes del Estado.—Aumento de sueldo.—Ruego del Sr. Castrovido, número 61, pág. 1.862.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1.864.

Obreros de Santoña que no cobran su jornal.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 45, pág. 1.227.—El señor Saborit reitera su ruego.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 70, pág. 2.220.

Obreros del penal de Santoña.—Pago de jornales.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 56, pág. 1.635.—Contesta el Sr. Ministrto de Gracia y Justicia, pág. 1.637.

Obreros del ramo de construcción.—Peticiones que han hecho.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 37, página 988.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 989.

Obreros de la imprenta de la Casa de la Moneda.—Modificación de plantilla.—Ruego del Sr. Saborit, número 103, pág. 3.414.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 110, pág. 3.620.

Obreros despedidos de la fábrica militar de La Nora (Murcia).— Su readmisión.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 121, pág. 3.983.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.986.—Nuego ruego, núm. 122, pág. 4.036.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 4.037.

Obreros despedidos de las fábricas de Oviedo y Trubia.—Su readmisión.—Ruego del Sr. Saborit, número 114, pág. 3.757.—El Sr. Ministro de la Guerra remite copia de un informe, núm. 122, página 4.032; núm. 122, págs. 4.036 y 4.037

Obreros ferroviarios de Langreo.—Coacciones de que son objeto por parte de los socialistas.—Ruego del Sr. Senante, núm. 74, pág. 2.420.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 2.421.

Obreros ferroviarios despedidos.—Su readmisión.—Pregunta del Sr. Azzati.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 24, pág. 552.

Obreros ferroviarios despedidos por la Compañía del Norte.—Su readmisión.—Ruego del Sr. Castrovido.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 10, pág. 138.—Ruego del Sr. Anguiano, número 95. pág. 3.085.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 3.086.

Obreros metalúrgicos de Gijón.—Reclamaciones por la falta de medios para el transporte de material. Ruego del Sr. Saborit.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 114, pág. 3.759.

Obreros militares de las fábricas de Trubia y de la Vega.—Su readmisión.—Ruego del Sr. Saborit, número 52, pág. 1.496.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 61, pág. 1.860.

Obreros panaderos.—Bárbaras agresiones de que son víctimas por los asociados de la Casa del Pueblo.—Ruego del Sr. Senra, núm. 53; pág. 1.537.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, página 1.538.

Obreros panaderos.—Relación de causas instruídas por consecuencia de agresiones.—Ruego del señor Conde de Santa Engracia, núm. 57, pág. 1.674.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 70, pág. 2.216.

Obreros que emigran a Francia.—Explotación de la Policía en Port-Bou.—Ruego del Sr. Saborit, número 114, pág. 3.757.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 3.760.

Oposiciones a plazas de auxiliares geómetras.—Irregularidades que se suponen cometidas.—Ruego del Sr. Romeo, núm. 33, pág. 814.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 815.

Oposiciones en la Escuela Normal de Almería.—Resolución de un expediente.—Ruego del Sr. Barcia, número 113, pág. 3.719.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 3.720.

Oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Policía.—Abusos que comete el Tribunal.—Ruego del señor Barriobero y Herrán, núm. 28, pág. 666; núm. 60, pág. 1.826.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 79, pág. 2.612.

Paisano de León condenado por un Consejo de Guerra.—Pase del proceso a la jurisdicción civil.—Ruego del Sr. Saborit.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 121, pág. 3.988.

Palacio de Justicia de Madrid.—Urgencia de la terminación de las obras.—Ruego del Sr. Conde de Santa Engracia, núm. 57, pág. 1.674.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 1.675. Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 64, pág. 1.992.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 102, pág. 3.374.

Pan.—Conflicto posible por dificultades para la fabricación.—Pregunta del Sr. Castrovido, núm. 10, página 136.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 137.

Pan, carbón y patatas.—Excesivo precio a que se venden en Madrid.—Ruego del Sr. Senra, núm. 28, página 660.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 662.

Pan en Madrid.—Duración del régimen transitorio establecido.—Ruego del Sr. Senra, núm. 23, página 524.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 526.

Pan en Madrid.—Pretensiones del Sindicato de la Panadería.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 66, página 2.057. (Véase "Inclusa de Madrid.—Mortalidad excesiva de niños depositados en este Establecimiento".)

Pantano de El Chorro.—Conveniencia de que continúen las obras.—Ruego del Sr. Alvarado González.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 22, pág. 509.

Pantano de Guadalmellato.—Crédito para obras.—Ruego escrito del Sr. Barroso, núm. 25, pág. 575. Contestación escrita del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 30, pág. 718.

Pantano en construcción en los terrenos municipales de Camporredondo, Castaños y otros.—Perjuicios que ocasiona la expropiación de fincas.—Ruego del Sr. Alvarez de Mon.—Contesta el señor Ministro de Fomento, núm. 22, pág. 507.

Parafina.—Conveniencia de facilitar la importación.—Ruego del Sr. García Guijarro.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 44, pág. 1.190, núm. 80, pág. 2.670.

Patata temprana.—Conveniencia de experimentar la siembra en España.—Ruego del Sr. Fortuny, número 60, pág. 1.822.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Fomento, núm. 71, pág. 2.256.

Patata temprana.—Conveniencia de que no se exporte.—Ruego del Sr. Senra, núm. 28, pág. 661.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 662.

Penados en Santoña.—Devolución del dinero que tienen en depósito.—Ruego del Sr. Saborit.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 70, pág. 2.220.

Penal de Cartagena.—Existencia de reclusos dementes en aquel Establecimiento.—Ruego del Sr. Largo Caballero, núm. 63, pág. 1.942.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 82, pág. 2.691.

Penal de Santoña.—Recluso atacado de lepra.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 13, página 266.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 22, pág. 496.

Pensiones:

A las familias de los guardias civiles fallecidos por consecuencia de la epidemia gripal.—Ruego del Sr. Rodríguez Viguri, núm. 97, pág. 3.173.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, página 3.174.

A las viudas y huérfanos de los médicos titulares.—Criterio para la aplicación de la ley de 1912.—Pregunta del Sr. Villalobos, núm. 97, pág. 3.150.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.151.

A los supervivientes de la guerra de Africa de 1.859.—Ampliación del crédito concedido.—Ruego del Sr. Nougués, núm. 12, pág. 269.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 26, pág. 619, núm. 31, pág. 779.

A los supervivientes de la guerra de Africa.—Necesidad de que se hagan efectivas.—Ruego del Sr. Prieto.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 22, pág. 499.

Periodista de Barcelona sumariado en Zaragoza.—Ruego del Sr. Santa Cruz, núm. 100, pág. 3.293.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 3.294.

Periodista sumariado en Gijón.—Detención arbitraria.—Ruego del Sr. Uña.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 64, pág. 1.988.

Personas reclamadas por los Juzgados.—Conveniencia de una previa identificación.—Ruego del señor Prieto, núm. 39, pág. 1.030.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 1.032.

Pesca.—Cuestiones que se suscitan entre pescadores portugueses y españoles.—Ruego del Sr. Limón, número 32, pág. 784.—Contesta el Sr. Ministro de Estado, pág. 785.

Pescado de La Coruña.—Necesidad de acelerar su transporte a Madrid.—Ruego del Sr. Conde de Santa Engracia, núm. 57, pág. 1.674.—Se adhiere el Sr. Pico.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, página 1.675.

Piritas.—Tipo contributivo y forma de pago del impuesto.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, número 87, pág. 2.848.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 2.851.

Poblados anexionados al Municipio de Valencia.—Petición de un nuevo régimen contributivo.—Ruego del Sr. García Guijarro.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 59, pág. 1.765.

Plaga de langosta.—Inclusión de la provincia de Salamanca en la aplicación del crédito para la extinción.—Ruego del Sr. Senante.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 53, pág. 1.537.

Plaga de langosta.—Responsabilidad a exigir por los daños producidos y a quiénes.—Ruego del señor Rivas Mateos.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 53, pág. 1.528.

Plaga de langosta.—Urgencia del crédito.—Ruego del Sr. Uña.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda,

número 35, pág. 894.—Ruego del Sr. Marqués de Villabrágima.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 36, pág. 941.

Plaga de langosta en el Ayuntamiento de Burón.—Subvención para extinguirla.—Ruego del Sr. Merino Sagasta.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 57, pág. 1.684.

Plaga de langosta en Fuenteovejuna.—Recursos para combatirla.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 64, página 1.990.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.991.

Plaga de langosta en Hinojosa del Duque.—Medida para su destrucción.—Ruego de los Sres. Fernández Jiménez y Castillejo, núm. 21, pág. 472.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 473.

Pobres de Madrid.—Su recogida.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 37, pág. 989.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, pág. 990.

Política sanitaria.—Ruego del Sr. González Careaga.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, número 102, pág. 3.375.

Pósito de Valverde del Camino.—Desaparición de 12.000 pesetas.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 60, pág. 1.825.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 70, página 2.216; núm. 82, pág. 2.691; núm. 83, pág. 2.710.

Pósitos.—Circular prohibiendo que con sus fondos hagan préstamos hipotecarios.—Pregunta del señor Barriobero y Herrán, núm. 13, pág. 266.—El Sr. Ministro de Fomento remite los datos pedidos, núm. 29, pág. 715.

Presidente de la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Cáceres.—Permanencia indebida en el cargo.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 64, pág. 1.986.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, página 1.988.

Preso en el penal de Figueras.—Concesión de indulto o de libertad condicional.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 95, pág. 3.077.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 3.078.

Preso en la cárcel de Vigo.—Concesión de libertad condicional.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 95, página 3.077.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 3.078.

Presupuesto de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.—El Sr. Van-Baumberghen pide por escrito un ejemplar impreso y detallado, núm. 69, pág. 2.214.—Remitido por el Sr. Ministro de Estado, núm. 73, pág. 2.368.

Primas a la construcción naval.—Petición de antecedentes.—Ruego escrito del Sr. Mallol, núm. 119, página 3.908.—El Sr. Ministro de Fomento remite una relación, núm. 126, pág. 5.112.

Prisión de un redactor del periódico "La Chusma Encanallada".—Ruego del Sr. Santa Cruz, número 111, pág. 3.655.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 3.656.

Problema agrícola de Andalucía.—Necesidad de una solución.—Ruego del Sr. Largo Caballero, número 116, pág. 3.830.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.832.

Problemas nacionalista e internacionalista.—Criterio del Gobierno.—Pregunta del Sr. Pradera, número 19, pág. 418.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 419.

Procesamiento de dos obreros socialistas en Albacete.—Fianza que se les exige.—Ruego del Sr. Anguiano, núm. 124, pág. 5.028.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 5.029.

Procesión cívica del 2 de Mayo en Bilbao.—Asistencia de los miñones de Vizcaya.—Pregunta del señor Prieto.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 22, pág. 499.—Pregunta del Sr. Tejero, número 22, pág. 501.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 502.

Proceso con motivo de sucesos ocurridos en los cuarteles de Figueredo.—Ruego del Sr. Saborit, número 46, pág. 1.261.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 82, pág. 2.691.

Proceso contra un cabo y un soldado de Artillería.—Protesta contra la mala calidad del rancho.—Ruego del Sr. Merino Sagasta.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 57, pág. 1.685.

Proceso de Benagalbón.—Su revisión.—Ruego del Sr. Largo Caballero, núm. 44, pág. 1.192; número 45, pág. 1.228.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 1.230.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 114, pág. 3.757.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 3.758.—El mismo Sr. Ministro remite un informe, núm. 122, pág. 4.032.

Proceso de Cullera.—Sentencia recaída.—Ruego escrito del Sr. Gil y Morte, núm. 18, pág. 368.—El Sr. Ministro de la Guerra remite la causa instruída contra Juan Jover, núm. 27, pág. 634; número 105, pág. 3.455.

Proceso instruído en Badalona.—Ruego del Sr. Largo Caballero, núm. 85, pág. 2.772.—Contesta por

escrito el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 97, pág. 3.150.—Nuevo ruego del Sr. Largo, número 116, pág. 3.830.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.832.—Idem por escrito del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 125, pág. 5.068.

Proceso instruído en Cáceres.—Conveniencia de su revisión.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 114, página 3.756.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 3.758.

Proceso instruído en Turón.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 46, pág. 1.262.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 57, pág. 1.712.

Procesos contra dos vecinos de Yecla.—Ruego del Sr. Codorniú, núm. 63, pág. 1.945.—Remitidos por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 82, pág. 2.691.

Procesos en Melilla, en los que entiende el Jurado.—Dificultades para la sustanciación.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 78, pág. 2.599.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, página 2.601; núm. 124, pág. 5.024.

Procesos incoados por hurtos en la provincia de Sevilla.—Ruego del Sr. Marqués de Torrenueva, número 109, pág. 3.588.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 3.589.

Procesos instruídos con motivo de disparos de armas de fuego en Mérida.—Necesidad de que se active la tramitación.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 28, pág. 665.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 667.

Procesos instruídos en la provincia de Vizcaya por la autoridad militar.—Ruego de los Sres. Rodríguez de Viguri y Prieto, núm. 23, pág. 541.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Guerra, número 33, pág. 810.

Profesores de la Escuela Nacional de Aviación.—Petición de antecedentes.—Ruego del Sr. Azcárate, número 69, pág. 2.181.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 82, pág. 2.691.

Propietarios ribereños de Asturias.—Perjuicios que han sufrido.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 93, página 3.013.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.014.

Puerto de Alicante.—Suspensión de la concesión de aceptar carga con conocimiento a flete corrido.—Ruego del Sr. Alvarez Villamil, núm. 60, pág. 1.821.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Fomento, núm. 71, pág. 2.256.

Puerto de Sagunto.—Embarque de mercancías.—Ruego escrito del Sr. Gimeno, núm. 35, pág. 892.—El Sr. Ministro de Hacienda remite varios documentos, núm. 63, pág. 1.438.

Puerto franco de Bilbao.—Su establecimiento.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 45, pág. 1.227.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1.228.

Rampa de acceso desde la estación de Campanillas a la carretera de la Cuesta de El Espino, de Málaga. Su construcción.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 62, pág. 1.900.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.901.

Recogida de mendigos.—Forma en que se hace.—Ruego del Sr. Castrovido.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 97, pág. 3.170.

Registros civiles destruídos.—Su reconstrucción.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 123, página 4.091.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 4.094.

Remolacha.—Tasa del precio.—Ruego del Sr. Burillo, núm. 103, pág. 3.429.—Contsta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 3.430.

Reos del "Numancia".—Aplicación de la libertad condicional.—Ruego del Sr. Largo Caballero.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 45, pág. 1.229.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 65, página 2.019.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Marina, núm. 75, pág. 2.468.

Reos del "Numancia".—Su indulto.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 66, pág. 2.057.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 2.058.

Repartimiento de consumos en el Ayuntamiento de Cea.—Su anulación.—Ruego del Sr. García Durán, núm. 13, pág. 267.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 268.

Repartimiento de Consumos en el pueblo de Hellín.—Conveniencia de que sea hecho por la Delegación de Hacienda de Albacete.—Ruego del Sr. García Más, núm. 19, pág. 404.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 405.

Retenciones en los sueldos de los funcionarios públicos.—Suspensión o disminución de aquéllos en las actuales circunstancias.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 13, pág. 266.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 20, pág. 436.

Revisión de mozos inútiles de los reemplazos de 1915, 1916 y 1917.—Provincias a que afecta.—Ruego del Sr. Gallinal, núm. 42, pág. 1.130.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 1.132.

Revolución rusa.—Noticias publicadas en Castellón.—Ruego del Sr. Anguiano, núm. 102, pág. 3.379.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, página 3.308.

Río Daró.—Necesidad de proyectar su encauzamiento.—Ruego del Sr. Fournier.—Contesta el señor Ministro de Fomento, núm. 64, pág. 1983, núm. 80, pág. 2.659.

Río Guadalmedina.—Necesidad de que se realice el encauzamiento.—Ruego del Sr. Ortega y Gasset, núm. 96, pág. 3.113.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.114.

Ríos Guadalmedina y Guadalorce.—Necesidad de que se activen las obras de encauzamiento.—Ruego del Sr. Armasa, núm. 98, pág. 3.209.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 124, página 5.024.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 129, pág: 5.234.

Rosso de Luna.—Recompensa a que se ha hecho acreedor por su trabajos científicos.—Pregunta del Sr. Barriobero Herrán, núm. 60, pág. 1.824.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, página 1.828.

Roturaciones arbitrarias.—Su legalización.—Ruego del Sr. Romeo, núm. 33, pág. 812.—Contesta el señor Ministro de Hacienda, pág. 815.

Ruinas romanas en el distrito de Llerena.—Su conservación.—Ruego del Sr. Uña.—Contesta el señor Ministro de Instrucción Pública, núm. 25, pág. 575.

Rusos detenidos en Barcelona.—Conveniencia de que se normalice su situación.—Ruego del Sr. Anguiano.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 124, pág. 5.027.

San Antonio de la Florida.—Conservación de los frescos de Goya.—Ruego del Sr. Conde de Peña Ramiro, núm. 24, pág. 550.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción Pública, pág. 552.

San Esteban de Pravia.—Supuesto espionaje.—Pregunta del Sr. Saborit, núm. 64, pág. 1.990.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Marina, núm. 72, pág. 2.326.

Sanidad Militar.—Petición de Reglamentos y expedientes.—Ruego escrito del Sr. Nougués, núm. 92, pág. 2.976; núm. 96, pág. 3.147; núm. 102, pág. 3.410.—El Sr. Ministro de la Guerra remite varios expedientes, núm. 105, pág. 3.455; núm. 117, pág. 3.864.—El mismo Sr. Ministro remite el expediente incoado a instancia de un practicante de Farmacia, en solicitud de que se reorganice el personal auxiliar, núm. 122, pág. 4.032.

Sargentos despedidos del Ejército.—Preguntas del Sr. Prieto, núm. 51, pág. 1.455.—Nueva pregunta y ruego del Sr. Prieto, núm. 57, pág. 1.686.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 1.687.

Secretario que fué del Ayuntamiento de Ocaña.—Petición de indulto.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 39, pág. 1.030.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 1.032.

Secuestro en Marruecos de periódicos de Madrid.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 31, pág. 754.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 755.

Seguro del vapor "Ceferino", de la Compañía de Tabacos de Filipinas.—Contrato y expediente.—Ruego del Sr. Alvarez Mon.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 31, pág. 753.

Sentencias en las que ha entendido indebidamente el Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Ruego del Sr. Saborit.—El Sr. Ministro de la Guerra remite una relación, núm. 74, pág. 2.466.

Seo de Urgel.—Falta de comunicaciones de los pueblos de este distrito.—Ruego del Sr. Trías, núm. 28, pág. 658.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 659, núm. 50, páginas 1.412 y 1.413.

Servicio central hidráulico del Ministerio de Fomento.—Ruegos del Sr. Cervantes (D. José María) relacionado con la gestión del ingeniero jefe del Negociado en el Ministerio de Fomento, núm. 121, pág. 3.982.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Fomento, núm. 130, pág. 5.274.

Servicio postal por aviación.—Conveniencia de implantarlo.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, número 67, pág. 2.106.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 72, pág. 2.335.

Sindicato Central del río Segura y sus afluentes.—Su establecimiento en Murcia.—Ruego escrito del Sr. Díez de Revenga, núm. 113, pág. 3.746.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Fomento, número 121, pág. 3.981.

Sindicatos Agrícolas.—Devolución de cantidades que abonaron indebidamente.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 67, pág. 2.106.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 2.108.

Sindicatos Agrícolas.—Obstáculos que para su funcionamiento pone la Hacienda.—Ruego del Sr. Senante, núm. 74, pág. 2.419.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 2.420.

Sindicatos harineros.—Intervención que deben tener los agricultores.—Ruego del Sr. Gascón y Marín, núm. 99, pág. 3.247.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 3.248.

Sobrestantes ingresados en el Cuerpo de Ayudantes de Obras públicas.—Su situación.—Ruego del señor Barber, núm. 109, pág. 3.581.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 3.582.

Sociedad explotadora del Canal de la izquierda del Delta del Ebro.—Abusos que somete.—Ruego del Sr. Nicolau, núm. 75, pág. 2.483.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 2.484.

Soldados que prestan servicio como obreros en los ferrocarriles.—Petición de datos.—Ruego del señor Domingo, núm. 103, pág. 3.419.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Fomento, núm. 105, pág. 3.482.

Súbditos suizos detenidos en Barcelona.—Pregunta del Sr. Largo Caballero, núm. 116, pág. 3.829.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.831.

Subsistencias.—Aprovisionamiento de España para el invierno de 1918.—Pregunta del Sr. Barriobero y Armas, núm. 73, pág. 2.370.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 2.373.

Subsistencias.—Necesidad de su abaratamiento.—Ruego del Sr. Fournier, núm. 32, pág. 789.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 790.—Comunicación de la Presidencia del Consejo de Ministros transcribiendo la de la Comisaría General de Abastecimientos contestando al ruego, núm. 48, pág. 1.322.

Subsistencias en Madrid.—Necesidad de que se abaraten.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 99, página 3.253.

Sucesos de Agosto de 1917.—El Sr. Domingo pide dos sumarios relacionados con dichos sucesos, número 41, pág. 1.047.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 44, pág. 1.186, número 46, pág. 1.254.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia remite los sumarios pedidos, núm. 47, página 1.290.

Sucesos de Agosto de 1917 en Barcelona.—Petición de procesos.—Ruego del Sr. Maciá, núm. 22, página 502.—El Sr. Ministro de la Guerra remite un proceso, núm. 31, pág. 779.

Sucesos ocurridos en Lérida por consecuencia de una manifestación catalanista.—Ruego del Sr. Moles, núm. 116, pág. 3.833.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.834.

Sucesos ocurridos en Sabadell.—Supuestos atropellos cometidos por los germanófilos.—Pregunta del Sr. Barriobero Herrán, núm. 99, pág. 3.251.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, página 3.254.

Sulfato de cobre.—Conveniencia de facilitarlo en Tarragona.—Ruego del Sr. Veciana, núm. 46, página, 1.255.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 124, pág. 5.023.

Sulfato de cobre.—Necesidad de que el Estado ponga a la venta la cantidad que tiene depositada en la Delegación de Hacienda, de Tarragona.—Ruego del Sr. Nougués.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 13, pág. 269.

Suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.—Ruego del Sr. Domingo.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 3, pág. 30.

Conducta de las autoridades.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 125, pág. 5.072.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 5.073.

Tabaco.—Conveniencia de autorizar el cultivo reglamentado.—Ruego del Sr. Fortuny, núm. 60, página 1.822.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1.823.

Tabaco, algodón y ricino.—Implantación de su cultivo en España.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, número 39, pág. 1.035.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.036.

Tarjeta de identidad escolar.—Su expedición gratuita.—Ruego del Sr. Gascón y Marín.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 125, pág. 5.069.

Tarifas especiales de transportes por ferrocarril.—Perjuicios que ocasiona a los labradores.—Ruego del Sr. Villalobos, núm. 36, pág. 944.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 945.

Tasa de cueros, tejidos, petróleo y herramientas.—Conveniencia de que se establezca.—Ruego del señor Romeo, núm. 33, pág. 813.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 815.—Contestación escrita del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 45, pág. 1.220.

Tasa del arroz.—Su incumplimiento.—Ruego del Sr. Azzati.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 32, pág. 789.

Tasa de los odres en beneficio de la producción vinícola.—Conveniencia de que el Gobierno la establez-

ca.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 13, pág. 266.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 21, pág. 460.

Telegrafistas encargados del cable de Tenerife.—Pago de indemnizaciones atrasadas.—Ruego del señor Armas, núm. 31, pág. 750.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 751

Telégrafos.—Clausura de dos estafetas en el distrito de Puentedeume.—Ruego del Sr. Wais, número 85, pág. 2.773.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 100, pág. 3.287.

Telégrafos.—Pago de dietas atrasadas a los vigilantes.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, número 99, pág. 3.252.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.255.

Telégrafos.—Restablecimiento del servicio con Canarias por tasas reducidas.—Ruego del Sr. Armas, núm. 31, pág. 750.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 47, pág. 1.320.

Temporales en el distrito de Solsona.—Petición de auxilios.—Ruego del Sr. Riu.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 84, pág. 2.742.

Temporeros de Fomento.—Su equiparación con los de Instrucción pública y Hacienda.—Ruego del señor Villalobos, núm. 36, pág. 944.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 945.

Tifus exantemático en el caserío La Loma del Algar. (Cartagena).—Petición de auxilios.—Ruego del Sr. Espín, núm. 113, pág. 3.720.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.721.

Tivisa.—Tierras comunales que han pasado a ser de propiedad particular. — Ruego del Sr. Domingo, número 52, pág. 1.497.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1.498.—El Sr. Ministro de Hacienda remite una relación de fincas, núm. 105, pág. 3.455.

Tormenta en Piera.—Petición de auxilios.—Ruego del Sr. Miracle, núm. 72, pág. 2.337.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Fomento, núm. 78, pág. 2.592.

Tormenta en varios pueblos del distrito de Boltaña.—Petición de auxilios.—Ruego del Sr. Fatás.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 77, pág. 2.559.

Tormenta en varios pueblos de la provincia de Palencia.—Petición de auxilios.—Ruego del Sr. Portillo.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 67, pág. 2.112.—Idem por escrito el Sr. Ministro de Fomento, núm. 105, pág. 3.482.

Tormentas en Elche.—Petición de auxilios.—Ruego del Sr. Francos Rodríguez, núm. 59, pág. 1.763. Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1.764.

Tormentas en la provincia de Salamanca.—Petición de auxilios.—Ruego del Sr. Olivero, al que se adhieren los Sres. Pérez Oliva, Conde de Gamazo y Núñez, haciendo extensiva la petición a las provincias de Valladolid y Zamora.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 69, págs. 2.177 a 2.180.

Tórpedeamiento de barcos españoles.—Frecuencia con que se realiza.—Pregunta del Sr. Moles, número 42, pág. 1.133.—Contestación escrita del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 77, página 2.589.

Torpedeamiento del vapor "María".—Ruego del Sr. Castrovido.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 93, pág. 3.004.

Trabajo nocturno en la industria de la panificación. — Conveniencia de reproducir el proyecto de ley para convertir en diurno dicho trabajo.—Ruego del Sr. Saborit, núm .70, pág. 2.219.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 2.220.

Transporte de fosfatos de Pasajes a Pamplona.—Facilidades para el mismo. — Ruego del Sr. Domínguez Arévalo, núm. 19, pág. 407.—El Sr. Méndez Vigo se adhiere al ruego anterior por sí y a nombre del Sr. Conde del Vado.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 408.

Transporte de mercancías por ferrocarril.—Jurisprudencia establecida.—Pregunta del Sr. Marraco, número 22, pág. 505.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 506.

Tranvía a El Pardo.—Concesión y explotación.—Ruego escrito del Sr. Nicolau, núm. 49, pág. 1.408. El Sr. Ministro de Fomento remite varios documentos, núm. 58, pág. 1.759.

Tranvías.—Unificación de tarifas.—Ruego del Sr. Conde de Santa Engracia.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 17, pág. 337.

Tranvías de Madrid.—Expediente que sirvió de base para un acuerdo del Ayuntamiento relacionado con la unificación de tarifas.—Ruego del Sr. Besteiro, núm. 52, pág. 1.500.—Remitido por el señor Ministro de Fomento, núm. 55, pág. 1.632.

Trenes rápidos.—Conveniencia de que se restablezca el servicio.—Ruego del Sr. Andrade y Uribe.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 57, pág. 1.684.

Tribunal de honor formado a D. Manuel García Morales, ex coronel de Estado Mayor.—Preguntas del Sr. García Morales (D. Manuel), núm. 111, pág. 3.657.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, página 3.658.

Tribunales de justicia de Las Palmas.—Su funcionamiento.—Ruego del Sr. Nougués, núm. 45, página 1 224.—Comunicación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia manifestando que no puede remitir el expediente pedido, núm. 54, pág. 1.562.

Trigo.—Acaparamiento de este cereal en Yuncos.—Ruego del Sr. Elorrieta.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 21, pág. 461.

Trigo.—Ampliación del plazo para declarar las existencias.—Ruego del Sr. Romero Martínez, núm. 36, página 940.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 941.

Trigo.—Modificación de la tasa.—Ruego del Sr. Elorrieta, núm. 21, pág. 460.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 461.

Trigo.—Supresión o elevación de la tasa.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 13, pág. 263.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 264.

Trigo barato para Barcelona.—Supuesto convenio para el suministro.—Pregunta del Sr. Zorita, número 177, pág. 3.872.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 3.873.

Trigo y harinas.—Anómala situación de la provincia de Palencia por la prohibición de exportación y la tasa de dichos cereales.—Ruegos del Sr. Arroyo López, núm. 13, pág. 261.—Contesta el señor Ministro de Hacienda, pág. 262 y 263.

Trigos.—Anomalías en su distribución.—Ruego del Sr. Marqués de Torrenueva, núm. 43, pág. 1.160.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1.161.

Trigos destinados a Tarragona.—Su desembarco.—Ruego del Sr. Nougués, núm. 45, pág. 1.225.—Contestación del Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1.226.

Trigos y harinas.—Criterio respecto de la tasa.—Pregunta o ruego del Sr. Prieto, núm. 11, pág. 170. Contesta el Sr. Ventosa, Comisario de Abastecimientos, pág. 171.

Trigos y harinas.—Incumplimiento de la tasa.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 28, página 664.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 666.

Turismo.—Conveniencia de que se fomente.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 109, pág. 3.585.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 3.586.

Unión general de trabajadores.—Reclamaciones que tiene formuladas.—Ruego del Sr. Largo Caballero, núm. 116, pág. 3.829.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.831.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO:

Aumento de dotación para las enseñanzas prácticas.—Ruego del Sr. Rodríguez de Viguri, núm. 80, página 2.670.—Nuevo ruego del Sr. Rodríguez de Viguri, núm. 116, pág. 3.826.—Contesta el señor Ministro de Instrucción pública, pág. 3.827.

Conveniencia de establecer en ella la Facultad de Filosofía y Letras y alguna de Ciencias.—Ruego del Sr. Rodríguez de Viguri, núm. 80, página 2.671.—Nuevo ruego del Sr. Rodríguez de Viguri, núm. 116, pág. 3.826.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 3.827.

URBANIZACIÓN DEL EXTRARRADIO:

Conveniencia de presentar el proyecto de ley.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 29, pág. 693.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 37, pág. 989.—Nuevo ruego del Sr. Castrovido, numero 61, pág. 1.862.

Necesidad de que se discuta el proyecto de ley.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 121, pág. 3.984.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 3.986.

UVAS DE ALMERIA:

Convenios celebrados entre el Estado y los navieros para la exportación.—Ruego del Sr. Barcia, número 98, pág. 3.210.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 3.213.

Su transporte.—Ruego del Sr. Cervantes (D. José María), núm. 36, pág. 937.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Fomento, núm. 45, pág. 1.220.

Valencia del Ventoso.—Sucesos allí ocurridos.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 87, pág. 2.845.—Reitera el ruego, núm. 93, pág. 3.012.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 3.013.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 122, pág. 4.036.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 4.037.—Véase Centros obreros de Valencia del Ventoso y de Manresa".

Valle de Arán.—Creación de una Junta especial de Subsistencias.—Ruego del Sr. Rodés, núm. 89, página 2.910.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 2.911.

Vapores españoles en los Estados Unidos requisados por el Gobierno español y que esperan carga.—Petición de datos.—Pregunta y ruego del Sr. Romeo núm. 61, pág. 1.865.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.866.

Vaquerías del interior de Madrid.—Su clausura.—Ruego escrito del Sr. Betancort, núm. 39, página 1.063.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 69, pág. 2.176.

Venta proyectada de los barcos de la casa Pinillos a la Sociedad Sota y Aznar.—Consecuencias que parece va a tener para la exportación de vinos.—Ruego del Sr. Romero Martínez.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 28, pág. 658.

Viajeros.—Abandono en que se encuentran en cuanto a su seguridad personal.—Ruego del Sr. Velayos, núm. 109, pág. 3.582.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 3.583.

Vino y aceite.—Conveniencia de la publicidad respecto a la exportación.—Ruego del Sr. Romeo, número 23, pág. 526.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 527.

Viviendas.—Resolución de este problema.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 39, pág. 1.031.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 1.032.

Voluntarios españoles incorporados al Ejército francés.—Pérdida de la nacionalidad.—Ruego del señor Ventosa, núm. 99, pág. 3.257.—Contesta el Sr. Ministro de Estado, pág. 3.258.

Yecla.—Sucesos allí ocurridos en Agosto de 1917.—El Sr. Codorniú pide el proceso, núm. 51, página 1.456.—Remitido por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 62, pág. 1.935; núm. 93, pág. 2.998.

PREGUNTAS Y RUEGOS AL GOBIERNO, QUE NO HAN SIDO CONTESTADOS

Abonos minerales.—Facilidades para su adquisición.—Ruego del Sr. Portilla, núm. 17, pág. 336.

Abonos químicos.—Su tasa y aumento de la producción.—Ruego del Sr. Molina Padilla, núm. 79, página 2.617.

Aceites.—Su exportación y precio.—Ruego del Sr. Marqués de Torrenueva, núm. 109, pág. 3.587.

Administración de justicia en la provincia de Badajoz.—Petición de datos.—Ruego del Sr. Hermida, número 127, pág. 5.161.

Administración local.—Desbarajuste que hay en los pueblos en esta relación.—Ruego del Sr. Gallego García, núm. 77, pág. 2.563.

Administrador de Correos de Belmonte.—Sustracción de valores declarados y giros postales.—Ruego del Sr. Zabala, núm. 115, pág. 3.784.

Aduana en Ceuta.—Conveniencia de su establecimiento.—Ruego del Sr. Domingo, núm. 103, página 3.418.

Agricultura.—Cumplimiento de todas las leyes, Reales decretos y Reales órdenes que la favorecen.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 72, pág. 2.336.

Alcalde de Arenas de San Pedro.—Conducta de esta autoridad con los obreros socialistas.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 65, pág. 2.021.

Alcalde de Fuente la Higuera.—Conducta de esta autoridad con los obreros socialistas.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 65, pág. 2.020.

Alcalde de Granada.—Abusos cometidos por esta autoridad.—Ruego del Sr. Azcárate, núm. 120, página 3.946.

Alcalde de Granada.—Necesidad de que se nombre de Real orden el sustituto del Sr. La Chica.—Ruego del Sr. Montes Jovellar, núm. 124, pág. 5.027.

Alcalde de Martos (Jaén).—Conducta de este funcionario.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 60, pág. 1.827.—Se adhiere el Sr. Castrovido, núm. 61, pág. 1.862.

Alcalde de Mataró.—Extralimitaciones cometidas.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 33, pág. 816.

Alcalde de Viella.—Delegación en esta autoridad de la facultad de visar pasaportes.—Ruego del señor Rodés, núm. 89, pág. 2.911.

Alcances de Ultramar.—Lentitud en la tramitación de los expedientes para el cobro.—Ruego del señor Barriobero y Herrán, núm. 21, pág. 463.

Alcohol vínico.—Su desgravación.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 78, pág. 2.593.—Ruego del Sr. Zancada, núm. 78, pág. 2.594.

Alpargatas de Elche.—Conveniencia de autorizar la exportación a la Habana.—Ruego del Sr. Alvarez Villamil, núm. 60, pág. 1.821.

Altos Hornos.—Compras de material fundido.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 46, pág. 1.262.

Arcos de la Frontera.—Expedientes relacionados con aquel Ayuntamiento.—Ruego escrito del señor Gómez de Aramburu, núm. 111, pág. 3.676.

Asociación general de Empleados y obreros de ferrocarriles.—Aumento de la subvención.—Ruego del señor Loygorri, núm. 64, pág. 1.984.

Automóviles.—Conveniencia de que se construyan por el Estado.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, número 78, pág. 2.593.

Automovilismo.—Conveniencia de fomentarlo en España.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 78, página 2.594.

Autonomía a la región gallega.—Su concesión.—Ruego escrito de los Sres. Portela y Rodríguez Díaz, número 109, pág. 3.614.

Autorizaciones para exportar al extranjero toda clase de subsistencias y ganado.—El Sr. Lloréns recuerda la petición de documentos, núm. 65, pág. 2.023.

Auxilio de los guardias de Orden público a los dependientes de comercio denunciadores de los patronos que falten a la ley.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 125, pág. 5.081.

Auxiliares de los Institutos.—Situación anómala en que se encuentran.—Ruego del Sr. García Guijaro, núm. 80, pág. 2.670.

Ayuntamiento de Almáchar.—Deficiencias en su manera de funcionar.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 124, pág. 5.025.

Ayuntamiento de Barcelona.—Acuerdos tomados por esta municipalidad.—Pregunta del Sr. Nougués, núm. 86, pág. 2.808.

Ayuntamiento de Ecija.—Pago de débitos.—Ruego del Sr. Centeno, núm. 78, pág. 2.605.

Ayuntamiento de Fuenlabrada.—Deficiencias en su modo de proceder.—Ruego del Sr. Saborit, número 67, pág. 2.113.

Ayuntamiento de Gilbuena.—Su segregación del de Junciana.—Ruego escrito del Sr. Morera, número 15, pág. 290; núm. 43, pág. 1.160.

Ayuntamiento de Guadarrama.—Embargo de los ingresos.—Ruego del Sr. Senra, núm. 78, pág. 2.604.

Ayuntamiento de Guadarrama.—Devolución de cantidades que abonó indebidamente al Estado.—Ruego del Sr. Gallinal, núm. 79, pág. 2.619.

Ayuntamiento de Higueruela.—Su situación.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 125, pág. 5.081.

Ayuntamiento de Lavadores.—Abusos del caciquismo.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 125, pág. 5.080.

Ayuntamientos de Periana, Cómpeta y Almáchar.—Irregularidades en su actuación.—Ruegos del señor Azcárate, núm. 120, pág. 3.945.

Ayuntamiento de Ríotorto (Lugo).—Petición del expediente de constitución.—Ruego escrito del señor Martínez de Velasco, núm. 110, pág. 3.648.—Nuevo ruego de dicho señor, núm. 114, página 3.756.

Ayuntamiento de Tortosa.—Reintegración al mismo, del edificio que ocupa el Gobierno militar.—Ruego del Sr. Domingo, núm. 52, pág. 1.497.

Ayuntamiento de Valeira y otros.—Situación sanitaria de los mismos.—Ruego del Sr. Portela, número 116, pág. 3.837.

Ayuntamientos de la provincia de Zamora.—Expedientes electorales.—Ruego del Sr. Castrovido, número 61, pág. 1.861.

Azufre.—Medidas para su abaratamiento.—Ruego del Sr. Nougués, núm. 36, pág. 946.

Azufre.—Necesidad de este producto en Canjayar.—Ruego del Sr. Salvador (D. Miguel), núm. 19, página 416.

Barra de Santi Petri.—Su balizamiento y alumbrado.—Ruego del Sr. Lazaga, núm. 73, pág. 2.369.

Begoña y Deusto.—Su anexión al Ayuntamiento de Bilbao.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 64, pág. 1.987.

Beneficencia en España.—Necesidad de una reforma en todos sus servicios.—Ruego del Sr. Saborit, número 65, pág. 2.021.

Beneficencia general y provincial.—Necesidades a que ha de atender.—Ruego del Sr. García Sánchez, número 107, pág. 3.515.

Benzol.—Conveniencia de restringir su exportación.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 78, página 2.593.

Buques de guerra españoles, viajes realizados y carbón consumido desde 1.º de Agosto de 1914 a 31 de Diciembre de 1917.—Petición de datos.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 72, pág. 2.336.

Burgos.—Estado sanitario de esta provincia.—Ruego del Sr. Andrade y Uribe, núm. 82, pág. 2.694.

Cable entre Mallorca e Ibiza.—Urgencia de su reparación.—Ruego del Sr. Socías, núm. 31, pág. 750.

Caja Central de Crédito Marítimo.—Petición de la Asamblea de pescadores de Vigo.—Ruego del señor Portela, núm. 66, pág. 2.067.

Camino vecinal de Pedro Martínez a la estación del mismo nombre.—Su construcción.—Ruego del señor Suárez Inclán (D. Pío), núm. 121, pág. 3.994.

Caminos vecinales.—Anuncio de nuevo concurso.—Ruego del Sr. Montañés, núm. 59, pág. 1.768.

Caminos vecinales en la provincia de Almería.—Facilidades para su ejecución.—Ruego del Sr. Cervantes (D. José María), núm. 15, pág. 299.

Campofrío.—Perjuicios que sufre la vegetación de aquel pueblo por causa de los humos de las minas de Huelva.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 60, pág. 1.825.

Canal de Castilla.—Conveniencia de utilizarlo para el transporte de cereales.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 66, pág. 2.070.—El Sr. Crespo de Lara reitera el ruego, núm. 78, pág. 2.593.

Canal Reina Victoria.—Continuación de las obras.—Ruego del Sr. Arias de Miranda, núm. 20, página 438.

Canarias.—Conveniencia de aumentar las comunicaciones con la Península.—Ruego del Sr. Matos, número 19, pág. 418.

Cañoneamiento del vapor "Claudio".—Reclamación del Gobierno español.—Ruego del Sr. Prieto, número 51, pág. 1.454.

Carbón.—Falta de este combustible en una fundición de Orense.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 32, página 786.

Carbón de la Fábrica del Gas.—Forma abusiva en que lo distribuye al vecindario la Comisión municipal encargada de la Fábrica.—Ruego del Sr. Romeo, núm. 25, pág. 578.

Carbón para Bilbao.—Conveniencia de que se continúen las incautaciones.—Ruego del Sr. Prieto, número 102, pág. 3.381.

Carbón para la flota mercante de la provincia de Huelva.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, número 60, pág. 1.825.

Carbón para la maquinaria agrícola.—Ruego del Sr. Méndez Vigo con relación a Navarra, Zaragoza y Logroño, núm. 44, pág. 1.186.

Carbón para las máquinas agrícolas de Málaga y Granada.—Ruego del Sr. Luna, núm. 66, página 2.067.

Carbón y explosivos.—Faltan en la mina Arrayanes y en La Carolina.—Ruego del Sr. Prieto, número 32, pág. 786.

Cárceles de partido.—Malas condiciones en que se encuentran.—Ruego del Sr. Gallego, núm. 79, página 2.630.

CARRETERAS:

Belorado a Briviesca.—Su terminación.—Ruego del Sr. González de Careaga, núm. 80, pág. 2.671.

Burgos a Guardo.—Su construcción.—Ruego del Sr. González de Careaga, núm. 80, pág. 2.671.

Cereceda a Laredo a Berberana.—Segunda subasta del primer trozo.—Ruego del Sr. Andrade Uribe, núm. 80, pág. 2.673.

Gomara a Deza.—Su concesión.—Ruego del Sr. Azpeitia, núm. 80, pág. 2.665.

Quintanapalla a Pradoluengo.—Subasta del primer trozo del ramal.—Ruego del Sr. González Careaga, núm. 77, pág. 2.560.

Otero de Herreros, por Valdeprados.—Su construcción.—Ruego del Sr. Delgado, núm. 81, página 2.680.

Conveniencia de construir una que interesa al pueblo de Vallés.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, número 60, pág. 1.820.

Mal estado en que se encuentran la de Medellín a la Haba y la que comunica con la estación del ferrocarril.—Ruego del Sr. Hermida, núm. 127, pág. 5.160.

Necesidad de construir tres o cuatro en la provincia de Sevilla.—Ruego del Sr. Rojas Marcos, número 68, pág. 2.140.

Necesidad de que se construyan varias en la provincia de Burgos.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, número 60, pág. 1.818.

Carreteras de la provincia de Huelva.—Mal estado en que se encuentran.—Ruego del Sr. Limón, número 32, pág. 783.

Carreteras desde las cuencas carboníferas a las estaciones ferroviarias.—El Sr. Saborit pide relación de como se ha distribuído el crédito de seis millones de pesetas, núm. 87, pág. 2.846.—Ruego del señor Casanova Jordano, núm. 90, pág. 2.949.

Carreteras.—Reparto del crédito asignado para su reparación.—Ruego del Sr. Seoane, núm. 32, página 790.—Ruego del Sr. Zulueta, núm. 66, pág. 2.064.

Casa-cuna de Ayamonte.—Negligencias en su administración.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, número 60, pág. 1.825.

Casa de Correos.—Terminación de las obras.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 37, pág. 988.

Catastro.—Conveniencia de notificar la comprobación a los propietarios de fincas urbanas.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 78, pág. 2.600.

Catastro.—Despacho de un recurso pendiente relativo a la provincia de Almería.—Ruego del señor Barcia, núm. 66, pág. 2.064.

Cátedras.—Amortización en los Institutos.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 99, pág. 3.253.

Catedráticos y profesores mayores de setenta años.—Petición de datos.—Ruego escrito del Sr. Vincenti, núm. 34, pág. 889; núm. 46, pág. 1.287.

Causa instruída en Ubeda con motivo de la muerte de tres obreros.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 123, pág. 4.092.

Causas instruídas en Tarragona por malversación de caudales.—Ruego escrito del Sr. Nicolau, número 109, pág. 3.576.

Cementerio de Alcañices.—Abandono en que se encuentra.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 67, página 2.113.

Cementerio de Sedella.—Lamentable estado en que se encuentra.—Ruego del Sr. Azcárate, núm. 44, pág. 1.186.

Cementerio de Valverde del Camino.—Malas condiciones en que se encuentra.—Ruego del Sr. Limón, número 97, pág. 3.153.

Cenicientos y Guadarrama.—Situación aflictiva de estos pueblos.—Ruego del Sr. Gallinal, núm. 125, página 5.078.

Censo electoral.—Facilidades para la expedición de certificados con el fin de verificar inscripciones.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 28, pág. 665.

Centros obreros de Valencia del Ventoso y de Manresa.—Su clausura.—Ruego del Sr. Saborit, número 121, pág. 3.988.—Véase "Valencia del Ventoso.—Sucesos allí ocurridos".

Centros obreros de Villena y Cañada.—Su clausura.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 45, pág. 1.227.

Circular del Delegado de Hacienda de Tarragona, relativa a recibos del impuesto de consumos pendientes de cobro.—Ruego del Sr. Nougués, núm. 52, pág. 1.500.

Clero rural.—Conveniencia de aumentar sus haberes.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 66, página 2.070.

Coacciones de los obreros del campo en la provincia de Toledo.—Ruego del Sr. Taramona, núm. 66, página 2.061.

Código minero.—Necesidad de su reforma.—Ruego del Sr. Inza, núm. 121, pág. 3.989.

Colección histórica, arqueológica y artística en Mallorca.—Conveniencia de que se conserven los restos.—Ruego del Sr. Weyler, núm. 42, pág. 1.130.

Colegiata de Briviesca.—Reparación de este monumento.—Ruego del Sr. González Careaga, número 77, pág. 2.560.

Colegio de Abogados de Lorca.—Recurso contra la elección de la Junta de Gobierno.—Ruego del señor Uña, núm. 109, pág. 3.579.

Colegio de San Luis de Pravia.—Envío de una Comisión examinadora.—Ruego del Sr. Alas Pumariño, núm. 47, pág. 1.293.

Colegios de Médicos.—Concesión de franquicia postal.—Ruego del Sr. Armasa, núm. 15, pág. 293.

Colegios Médicos.—Conveniencia de que tengan franquicia postal.—Ruego del Sr. Martín Velandia, número 124, pág. 5.024.

Colonias, cantinas y roperos.—Expediente concediendo subvenciones.—Ruego escrito del Sr. Vincenti, núm. 32, pág. 806.

Comisaría de Seguros.—Duplicidad de sueldos de un funcionario.—Pregunta del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 21, pág. 467.

Compañía hidroeléctrica de Valencia.—Abusos que comete.—Ruego del Sr. García Guijarro, número 66, pág. 2.065.

Compañía transmediterránea.—Falta de higiene en sus vapores.—Ruego del Sr. Armas Clos, número 103, pág. 3.423.

Compañía Transatlántica.—Dificultades que pone para la carga de cacao y café.—Ruego del Sr. Wais, número 80, pág. 2.667.

Compra colectiva de votos en Pancorbo.—Petición del expediente.—Ruego del Sr. Portilla, núm. 72, página 2.334.

Concejales del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.—Procedimientos de apremio.—Ruego del Sr. Alvarado González, núm. 15, pág. 298.

Concentración parcelaria.—Conveniencia de aprobar un proyecto de ley.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 81, pág. 2.682.

Concurso para proveer una plaza de oficial de Sala en el Tribunal Supremo.—Pregunta del Sr. Velayos, núm. 46, pág. 1.254.

Conferencias de oficiales en los Cuarteles.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 103, pág. 3.417.

Consejo Superior de Emigración.—Propuestas elevadas desde 1914.—Ruego del Sr. Alvarado del Saz, núm. 43, pág. 1.167.

Conservador del Teatro Real.—Petición del expediente que se le ha instruído.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 51, pág. 1.454.

Consumos.—Ingresos y descubiertos de varios pueblos de la provincia de Granada.—Ruego escrito del Sr. Marín Hervás, núm. 32, pág. 806.—El Sr. Marín Hervás recuerda, por escrito, su ruego al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 63, pág. 1.939.

Correos.—Deficiencias en el transporte de la correspondencia por automóvil a Sepúlveda.—Ruego del Sr. Gil de Biedma, núm. 78, pág. 2.602.

Corridas de becerros.—Prohibición de que toreen niños de catorce y diez y seis años.—Ruego del señor Largo Caballero, núm. 63, pág. 1.942.

Contingente provincial de los Ayuntamientos de la provincia de Madrid.—Aplicación del mismo tipo que paga el Ayuntamiento de la capital.—Ruego del Sr. Gallinal, núm. 125, pág. 5.078.

Contrabando en Port-Bou.—Su represión.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 125, pág. 5.081.

Contratas de carreteras.—Revisión de precios.—Ruego del Sr. Fournier, núm. 53, pág. 1.527; número 80, pág. 2.659.

Contribución territorial.—Su condonación a los labradores que no cogen cosecha o sea escasa.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 66, pág. 2.071.

Convenios comerciales.—Petición de antecedentes.—Ruego del Sr. Artiñano, núm. 20, pág. 441.

Coria.—Necesidad de que se nombre Juez de primera instancia y alcalde.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 87, pág. 2.850.

Correos.—Conveniencia de que sean públicos los exámenes para ingreso en este Cuerpo.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 21, pág. 466.

Correos.—Irregularidades en el servicio con Canarias.—Ruego del Sr. Socías, núm. 35, pág. 751.

Correos y Telégrafos.—Mal servicio que se presta en Arenas de San Pedro.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 60, pág. 1.826.

Crédito para auxilio de Instituciones protectoras de la infancia criminal o abandonada.—Datos de la inversión.—Ruego escrito del Sr. Nicolau, núm. 89, pág. 2.940.

Crisis naranjera en las provincias de Levante.—Crédito para remediarla.—Ruego del Sr. Loygorri, núm. 80, pág. 2.668.

Crisis obrera en Almería.—Ruego del Sr. Barcia, núm. 113, pág. 3.720; núm. 122, pág. 4.032.

Crisis vinícola.—Necesidad de buscar una solución.—Ruego del Sr. Codorníu.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 79, pág. 2.620.

Cuadros titulados "Infanta Fernandina" y "Entrada del Rey D. Amadeo en Madrid".—Petición de expedientes.—Ruego escrito del Sr. Vincenti, núm. 32, pág. 806.

Cuerda para las operaciones de la siega.—Ruego escrito del Sr. Pacheco, núm. 48, pág. 1.359.

Cuerpo de Vigilancia de Málaga.—Aumento de personal.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 24, pág. 556.

Cultivo del arroz en el Llano de Llobregat.—Expediente de autorización.—Ruego del Sr. Fournier, núm. 99, pág. 3.250.

Defensa de los bosques.—Ruego del Sr. Gallinal, núm. 125, pág. 5.078.

Dementes a Jaén, procedentes de San Baudilio de Llobregat.—Deuda de la Diputación de aquella provincia.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 61, pág. 1.862.

Denuncia de una obra publicada en un semanario de Gijón.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 67, página 2.113.

Derechos reales.—Condonación de multas por retrasos en el pago.—Ruego del Sr. Fournier, núm. 80, pág. 2.659.

Detención de alborotadores efectuada por la Policía de Madrid.—Ruego del Sr. Marraco, núm. 95, página 3.082.

Detención de un individuo por robo de una caballería en Rentería.—Ruego del Sr. Anguiano, número 102, pág. 3.380.

Detención en Barcelona de un individuo que se titula "Príncipe de Cuba".—Ruego del Sr. Domingo, número 103, pág. 3.419.—Se adhiere el Sr. Santa Cruz, pág. 3.425.

Dimisión del director general de la Guardia civil.—Rumor de Prensa.—Pregunta del Sr. Saborit, número 103, pág. 3.415.

Diputación provincial de Badajoz.—Cumplimiento de un acuerdo para formar expedientes a los pueblos morosos.—Ruego escrito del Sr. Pacheco, núm. 48, pág. 1.359.

Diputado provincial de Vizcaya.—Su sustitución.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 45, pág. 1.227.

Diputados provinciales que debe elegir Bilbao.—Aplicación de la ley Provincial.—Ruego del señor Prieto, núm. 64, pág. 1.987.

Dique de abrigo en el puerto de Gandía.—Su concesión.—Ruego escrito del Sr. Loygorri, núm. 77, página 2.558.

Director de "La Revista Mercantil" de Huelva.—Atropello de que ha sido víctima.—Ruego del señor Barriobero y Herrán, núm. 60, pág. 1.826.

División hidrológica del Miño.—Conveniencia de trasladar las oficinas de Oviedo.—Ruego del señor Rodríguez de Viguri, núm. 66, pág. 2.062.

Ecija.—Extravío de valores pertenecientes al Ayuntamiento y al Hospital de aquella población.—Ruego del Sr. Centeno, núm. 78, pág. 2.606.

Edificios escolares.—Conveniencia de que se construyan.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, número 81, pág. 2.681.

Ejército.—Aclaración del artículo 135 del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo.—Ruego del señor Ferraz, núm. 122, pág. 4.034.

Ejército.—Licencias temporales a reclutas.—Ruego escrito del Sr. Pacheco, núm. 48, pág. 1.359.

Ejército.—Petición de dos soldados para que se les exceptúe del servicio activo, por ser mineros.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 46, pág. 1.262.

Elecciones de dos concejales del Ayuntamiento de Bilbao y de tres diputados provinciales de Vizcaya.—Recursos presentados.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 15, pág. 293.

Elecciones municipales en Badajoz.—Petición de antecedentes.—Ruego escrito del Sr. Marqués de la Frontera, núm. 14, pág. 272.

Elecciones municipales en Elda.—Resolución de un expediente.—Ruego del Sr. Alvarez Villamil, número 60, pág. 1.821.

Elecciones municipales en Málaga.—Petición de datos.—Ruego del Sr. Armasa, núm. 59, pág. 1.798.

Electrificación de un tranvía desde Burgos a Aranda.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 66, página 2.070.

Emigración a Cuba.—Sociedad cubana para favorecer a aquella.—Ruego del Sr. Seoane, núm. 24, pág. 551; núm. 32, pág. 790; núm. 70, pág. 2.218; núm. 99, pág. 3.248.

Emigración de Canarias a Cuba.—Necesidad de que se favorezca.—Ruego del Sr. Armas Clos, número 103, pág. 3.424.

Empleados del Catastro.—Aplicación de la ley de Funcionarios.—Ruego del Sr. Usera, núm. 121, página 3.990.

Enseñanzas agrícolas en España.—Necesidad de establecer estaciones de agricultura general.—Ruego del Sr. Luna, núm. 66, pág. 2.068.

Enterramientos en el cementerio de Mora, sin pasar por la iglesia.—Anulación por el gobernador de Toledo de un acuerdo de aquel Ayuntamiento.—Ruego del Sr. Alvarez Villamil, núm. 60, página 1.821.

Epidemia en Figueras.—Petición de datos.—Ruego del Sr. Fournier, núm. 85, pág. 2.772.

Escalafón de funcionarios de Gobernación.—Conveniencia de que se publique.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 60, pág. 1.827.

Escuela de Bellas Artes de Sevilla.—Restablecimiento de la clase de colorido.—Ruego del Sr. Cañal, número 51, pág. 1.461.

Escuela de Comercio de Bilbao.—Establecimiento de determinadas enseñanza.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 51, pág. 1.454.

Escuela de Cortegana.—Estado ruinoso del edificio.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 28, página 665.

Escuela en Chiclana de la Frontera.—Su creación—Ruego del Sr. Lazaga, núm. 73, pág. 2.370.

Escuelas.—Necesidad de su creación.—Ruego del Sr. Ferraz, núm. 36, pág. 938.

Escuelas de Artes, Oficios e Industrias.—Conveniencia de establecerlas donde realmente son necesarias. Ruego del Sr. Luna, núm. 66, pág. 2.068.

Españoles que se encuentran en Morovia.—Su repatriación.—Ruego del Sr. Gallinal, núm. 25, página 576.

Estación de minas en Burgos.—Conveniencia de su creación.—Ruego del Sr. González Careaga, número 77, pág. 2.560.

Estación radiotelegráfica de corto alcance en Baleares.—Ruego del Sr. Llansó, núm. 34, pág. 852.

Estaño y criolita para Manises.—Necesidad de gestionar del Gobierno inglés que permita la importación.—Ruegos del Sr. Valldecabres, núm. 52, pág. 1.494.

Exámenes extraordinarios por causa de la epidemia reinante.—Ruego del Sr. Alvarez Arranz, número 47, pág. 1.292.

Excedencias de los funcionarios de la Administración civil.—Aplicación de la Base 4.ª de la ley de Funcionarios.—Ruego escrito del Sr. Vincenti, núm. 82, pág. 2.706; núm. 83, pág. 2.739.

Expediente académico del Sr. Mataix.—Su envío a la Cámara.—Ruego del Sr. Vitórica, núm. 64, página 1.986.

Expediente académico relativo al Sr. Vitórica.—Su envío al Congreso.—Ruego de dicho Sr. Diputado, núm. 64, pág. 1.985.—Se adhiere el Sr. Prieto, pág. 1.986.—Idem el Sr. Saborit, pág. 1.989.

Expediente canónico de destitución de un capellán castrense.—Su envío a la Cámara.—Ruego del señor Barriobero y Herrán, núm. 87, pág. 2.851.

Expediente de aprovechamiento de pastos de Narros y Muñaner (Avila).—Paralización en el despacho.—Ruego del Sr. Velayos núm. 109, pág. 3.582.

Expediente de expropiación de unas parcelas de terreno por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante a varias particulares de Barcelona.—Ruego del Sr. Gasset, núm. 69, página 2.207.

Expediente de retiro del coronel Gómez Pérez.—Su envío al Congreso.—Ruego escrito del Sr. Barber, número 74, pág. 2.466.

Expediente de traída de aguas al pueblo de Villegas.—Actividad en el despacho.—Ruego del señor González de Careaga, núm. 77, pág. 2.560.

Expediente electoral de Portillo.—Recurso resuelto.—Ruego del Sr. Taramona, núm. 66, pág. 2.061.

Expediente electoral de Sanlúcar de Barrameda.—Su envío al Congreso.—Ruego del Sr. Largo Caballero, núm. 67, pág. 2.110.

Expediente electoral de Zalamea la Real.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 60, pág. 1.826.

Expediente instruído con motivo del embarque de emigrantes en el vapor "Infanta Isabel".—Ruego del Sr. Seoane, núm. 116, pág. 3.835.

Expediente personal del director del Reformatorio de Ocaña.—Su envío al Congreso.—Ruego del señor Saborit, núm. 67, pág. 2.113.

Expediente personal de un arquitecto del Catastro.—Ruego escrito del Sr. García Durán, núm. 123, página 5.019.

Expedientes de apremio contra el alcalde y depositario que fueron del Ayuntamiento de Espluga de Francolí.—Ruego escrito del Sr. Nougués, número 114, pág. 3.750.

Expedientes de jubilación de catedráticos.—Ruego escrito del Sr. Vincenti, núm. 46, pág. 1.288.

Expedientes electorales de Almorox, Borujón, Gálvez y Puebla de Montalbán.—Recursos resueltos.—Ruego del Sr. Taramona, núm. 66, pág. 2.061.

Exportación de madera de pino en las rías bajas de Galicia.—Falta de medios de transporte.—Ruego del Sr. Seoane, núm. 109, pág. 3.583.

Exploradores de Pontevedra.—Petición de una subvención.—Ruego escrito del Sr. Vincenti, número 110, pág. 3.646.

Exportaciones de aceite.—Petición de datos.—Ruego del Sr. Riu, núm. 85, pág. 2.774.

Exportaciones y tasas de trigo, harinas, arroz y carbón.—Petición de expedientes.—Ruego del señor Cobián, núm. 65, pág. 2.029.

Fábricas de cemento en la provincia de Jaén.—Falta de vagones para los transportes.—Ruego del señor Barriobero Herrán, núm. 28, pág. 664.

Fábricas en Manises.—Necesidad de vagones para los transportes.—Ruego del Sr. Valldecabres, número 25, pág. 577.

Facturaciones para Asturias.—Perjuicios que ocasiona la suspensión.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 87, pág. 2.850.

Facultad de Medicina de Madrid.—Construcción de un edificio.—Ruego del Sr. Gimeno, núm. 15, página 302.

Feria-muestrario en Valencia.—Subvención para construir un palacio.—Ruego del Sr. Loygori, número 80, pág. 2.669.

FERROCARRILES:

Algeciras-Madrid-frontera francesa.—Petición de antecedentes.—Ruego escrito del Sr. Cervantes (D. Juan), núm. 118, pág. 3.903.—Nuevo ruego escrito del Sr. Cervantes, núm. 125, pág. 5.068.

Blanes a Villajuiga.—Anuncio para segunda subasta.—Ruego del Sr. Fournier, núm. 99, pág. 3.250.

Logrosán a Cáceres.—Su construcción.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 60, pág. 1.818.—Se adhiere el Sr. Vitórica, núm. 64, pág. 1.685; núm. 81, pág. 2.682.

Madrid a Bélmez o a Peñarroya.—Establecimiento de un coche directo.—Ruego del Sr. Castillejo, núm. 21, pág. 472.

Madrid a Cuenca.—Modificación del horario.—Ruego del Sr. Arribas, núm. 15, pág. 302.

Mataporquera a Miranda de Ebro.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 60, pág. 1.818.

Peñaranda de Bracamonte a Avila.—Su construcción.—Ruego del Sr. Seoane, núm. 15, pág. 300.

Ujo a León.—Necesidad de que se anuncie la subasta.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 87, pág. 2.847.

Valladolid a Toro y Cubo de Tierra del Vino.—Su concesión.—Ruego del Sr. García Morales, número 19, pág. 405.

Zamora a Orense.—Resolución de un expediente instruído por la División.—Ruego del Sr. Seoane, número 15, pág. 300.

Anormalidad de las comunicaciones en el valle de los Pedroches (Pozoblanco, Córdoba).—Ruego escrito del Sr. Barroso, núm. 117, pág. 3.864.

Apertura de la estación de Almadrenal.—Ruego del Sr. Inza, núm. 121, pág. 3.990.

Central de Aragón.—Cambio de horario.—Ruego del Sr. Bernad, núm. 43, pág. 1.165.

Construcción de un ramal que una la base naval de San Fernando con la línea ferroviaria.—Ruego del Sr. Lazaga, núm. 73, pág. 2.370.

Conveniencia de convertir en estación el apeadero de Matas Verdes.—Ruego del Sr. Zabala, número 115, pág. 3.784.

De la provincia de Teruel.—Instancia de la Cámara de Comercio proponiendo medios de solucionar conflictos ferroviarios.—Ruego del Sr. Casanova Jordano, núm. 126, pág. 5.114.

Detestable material que se utiliza en los trenes correos.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, número 28, pág. 664.

Directo de Madrid a Valencia.—Conveniencia de su construcción.—Ruego del Sr. Ferraz, número 20, pág. 437.

Distribuciones de vagones en el servicio a Francia.—Ruego del Sr. Seoane, núm. 32, pág. 791.

Mal estado de un puente sobre la línea de Tarragona a Valencia.—Ruego del Sr. Nougués, número 86, pág. 2.809.

Medio de subsanar los perjuicios que ocasiona la supresión del expreso de Barcelona a Valencia.—Ruego del Sr. Domingo, núm. 64, pág. 1.981.

Necesidad de acortar el viaje entre La Coruña y Madrid.—Ruego del Sr. Rodríguez Viguri, número 66, pág. 2.062.

Necesidad de ampliar la estación de Puertollano.—Ruego del Sr. Inza, núm. 79, pág. 2.624.

Necesidad de que se aceleren las marchas de los trenes en Galicia.—Ruego del Sr. Estévez, número 26, pág. 611.

Necesidad de que se construyan varios en la provincia de León.—Ruego del Sr. Merino y Sagasta, número 30, pág. 721.

Número de vagones destinados al transporte de forrajes.—Ruego del Sr. Veciana, núm. 45, página, 1.221.

Pésimo servicio de las Compañías del Norte y de Orense a Vigo.—Ruego escrito del Sr. Vincenti, número 96, pág. 3.147.

Prolongación hasta Conquista (Córdoba) del trayecto que recorre el tren mixto de Peñarroya.—Ruego escrito del Sr. Barroso, núm. 68, nág. 2.136.

Restablecimiento de trenes rápidos a Galicia.—Ruego del Sr. Seoane, núm. 22, pág. 510.

Restablecimiento del tren expreso de Málaga.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 80, pág. 2.661.

Restablecimiento del tren rápido en la línea del Norte.—Ruego del Sr. Andrade y Uribe, número 26, pág. 613.

Fincas procedentes de bienes nacionales en Sevilla.—Su venta.—Ruego del Sr. Marqués de Torrenueva, núm. 109, pág. 3.588.

Fogoneros prácticos habilitados de maquinistas.—Respeto a los derechos adquiridos.—Ruego del señor Seoane, núm. 60, pág. 1.823.

Fregenal.—Necesidad de declarar vacante este distrito electoral.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 125, página 5.081.

Frutas.—Su conservación por la acción por el anhidrido sulfuroso y la desecación.—Ruego escrito del señor Conde de Montornés, núm. 70, pág. 2.254.

Funcionario de Correos desaparecido en Barcelona.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 125, pág. 5.081.

Funcionarios de las Diputaciones provinciales.—Su equiparación con los del Estado en sueldos y categorías.—Ruego del Sr. Casanova Jordano, núm. 126, pág. 5.112.

Funcionarios judiciales.—Mejora de sueldos.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 99, pág. 3.254.

Ganado mular y caballar.—Necesidad de prohibir su exportación.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, número 81, pág. 2.682.

Ganado vacuno en Gerona.—Conveniencia de su exportación.—Ruego del Sr. Fournier, núm. 53, página 1.527.

Garvey.—Incumplimiento de una sentencia del Tribunal Contencioso favorable a los herederos de dicho señor.—Ruego del Sr. González de Careaga, núm. 66, pág. 2.063.

Gasolina.—Escasez de este artículo.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 15, pág. 297.

Gasolina.—Limitación de su uso en Valencia.—Ruego de los Sres. Valldecabres y Ferraz, núm. 52, página 1.494.—Ruego del Sr. García Guijarro, pág. 1.495.

Gasolina necesaria para las lámparas de seguridad de los mineros de Asturias.—Ruego del Sr. Alas Pumariño, núm. 32, pág. 787.

Gasolina para conducir viajeros a los balnearios de Galicia.—Ruego escrito del Sr. Vincenti, número 63, pág. 1.976.

Gasolina para las fábricas de conservas de Puerto de Buen (Pontevedra).—Ruegos escritos del señor Vincenti, núm. 31, pág. 779.

Gasolina para los balnearios de Galicia.—Ruego del Sr. Mon, núm. 36, pág. 938.

Gasolina para Pontevedra.—Petición de los dependientes de comercio.—Ruego escrito del Sr. Vincenti, núm. 33, pág. 846.

Gerona.—Conveniencia de que se dé preferencia a la realización de obras públicas en aquella provincia.—Ruego del Sr. Fournier, núm. 53, pág. 1.526.

Gobernador civil de Barcelona.—Conducta de esta autoridad en relación con la ley de Reuniones.—Pregunta del Sr. Largo Caballero, núm. 55, pág. 1.599; núm. 56, pág. 1.640.

Granja agropecuaria de Don Benito.—Petición de un expediente.—Ruego del Sr. Hermida, núm. 127, página 5.160.

Gripe.—Invasión de esta epidemia en Villafranca de los Barros, Hornachos y Valverde de Mérida.—Ruego del Sr. Marqués de Valderrey, núm. 85, pág. 2.773.

Gripe.—Necesidad de enviar socorros a los pueblos de la provincia de Teruel.—Ruego del Sr. Casanova Jordano, núm. 126, pág. 5.113.

Gripe en Nerva y en Cabañas.—Benemérito proceder de aquellos Ayuntamientos.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 99, pág. 3.252.

Gripe.—Remedios que reclama la epidemia.—Ruego del Sr. Aragón, núm. 86, pág. 2.807.

Ruego del Sr. Codorniú, núm. 86, pág. 2.807.

Guardia civil.—Su intervención en las elecciones.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 123, página 4.092.

Guarnición para Albacete.—Ruego del Sr. Gallego García, núm. 77, pág. 2.562.

Haciendas locales.—Conveniencia de discutir el proyecto de ley.—Ruego del Sr. Inza, núm. 121, página 3.989.

Harinas.—Escasez en Canjáyar.—Ruego del Sr. Salvador (D. Miguel), núm. 19, pág. 416.

Higiene de la prostitución.—Petición de antecedentes.—Ruego del Sr. Rosselló, núm. 21, pág. 473.

Higos secos de la provincia de Huelva.—Dificultades para la exportación.—Ruego del Sr. Limón, número 97, pág. 3.152.

Hoja de lata.—Escasez en Murcia.—Ruego del Sr. Cierva, núm. 35, pág. 895.

Hospicio provincial.—Su construcción.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 37, pág. 988.

Hospital de epidemias.—Su construcción.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 37, pág. 988.

Hospital de la Compañía minera de Riotinto.—Visita de inspección.—Ruego del Sr. Barriobero Herán, núm. 60, pág. 1826.

Huelga de cocheros en Madrid.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 66, pág. 2.058.—Ruego del Sr. Lázaga, núm. 75, pág. 2.472.

Huelga de empleados y obreros del ferrocarril de Bilbao a Portugalete.—Importancia que puede tener.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 33, pág. 810.

Huelga de mineros en Peñarroya.—Gestiones para evitarla.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 67, página 2.113.

Huelga de obreros ferroviarios en Valverde (Huelva).—Ruego del Sr. Limón, núm. 97, pág. 3.152.

Huelga en Cádiz.—Ruego del Sr. Anguiano, núm. 124, pág. 5.028.

Huelga en los Astilleros de Cádiz.—Ruego del Sr. Lazaga, núm. 75, pág. 2.473.

Iglesia de Betanzos.—Estado ruinoso del edificio.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 28, pág. 666.

Iglesia parroquial de Buniel.—Su reparación.—Ruego del Sr. González Careaga, núm. 77, pág. 2.560.

Inclusa de Madrid.—Mortalidad excesiva de niños depositados en este establecimiento.—Ruego del señor Gallinal, núm. 19, pág. 413.

Ruego del Sr. Fatás, núm. 62, pág. 1.901.

Inclusas y Hospicios de España.—Datos estadísticos.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 15, página 297; núm. 60, pág. 1.820.

Infantería de Marina que está en Larache.—Su repatriación.—Ruego del Sr. González Careaga, número 53, pág. 1.539.

Información respecto a la actuación del jefe del personal del Ministerio de Hacienda.—Solicitud de unos empleados.—Ruego del Sr. Veciana, núm. 45, pág. 1.222.

Informaciones hechas en Oviedo por consecuencia de denuncias de un periodista.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 46, pág. 1.261.

Ingeniero de Caminos electrocutado.—Situación triste de la familia.—Ruego del Sr. Romeo, número 37, pág. 984.

Ingenieros de Caminos.—Cantidades que se les adeudan.—Ruego del Sr Matos, núm. 80, pág. 2.666.—Ruego del Sr. Pradera, núm. 97, pág. 3.155.

Inspectores de primera enseñanza.—Delimitación de zonas.—Pregunta del Sr. Domingo, núm. 35, página 893.

Instituto de Albacete.—Construcción de un edificio.—Ruego del Sr. García Más, núm. 98, pág. 3.203.

Instituto de Oviedo.—Conveniencia de trasladarlo de local.—Ruego del Sr. Alas, núm. 66, pág. 2.067.

Inundaciones en Asturias.—Auxilios a los labradores y propietarios ribereños.—Ruego del Sr. Alas Pumariño, núm. 103, pág. 3.428.

Inundaciones y tormentas en Jaca.—Petición de auxilios.—Ruego escrito del Sr. Escuer, núm. 108, página 3.548.

Italiano detenido en la Cárcel Modelo.—Resolución del expediente de extradición.—Ruego del señor Barriobero y Herrán, núm. 60, pág. 1.826.

Jefe de Policía procesado.—Conveniencia de trasladarlo de la capital donde presta servicio.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 60, pág. 1.826.

Juego.—Conveniencia de su reglamentación.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 62, pág. 1.900.

Juez de Albacete.—Parcialidad en su modo de proceder con los que delinquen.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 123, pág. 4.092.

Juez de primera instancia del Barco de Valdeorras.—Conducta de este funcionario.—Ruego del señor Barber, núm. 75, pág. 2.469.

Juez de instrucción de Posadas.—Conducta de esta autoridad.—Ruego escrito del Sr. Fernández Jiménez, núm. 89, pág. 2.940.

Juez de Tortosa.—Actuación intolerable de este funcionario.—Ruego del Sr. Trías de Bes, número 37, pág. 986.

Juez municipal de Hellín.—Incompatibilidad de este funcionario.—Ruego del Sr. Gallego García, número 77, pág. 2.562.

Junta de Aranceles y Valoraciones.—Conveniencia de que tenga en ella representación el elemento agrícola.—Ruego del Sr. Ferraz, núm. 107, pág. 3.516.

Junta de Aranceles y Valoraciones.—Representación de los criadores de vinos de Cádiz y Málaga.—Ruego del Sr. Armasa, núm. 125, pág. 5.070.

Justicia canónica.—Forma en que se administra en España.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, número 60, pág. 1.827.

Legado Aramburuzabala para los pobres de Bilbao.—Incumplimiento de una Real orden.—Ruego del señor Prieto, núm. 64, pág. 1.987.

Ley de Amnistía.—Su aplicación al obrero Camino Carrizosa.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, número 64, pág. 1.993.

Ley de Amnistía.—Su aplicación a un obrero de Oviedo.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 66, pág. 2.065.

Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.—Conveniencia de modificar el artículo 122.—Ruego del Sr. Ferraz, núm. 79, pág. 2.616.

Ley de Retiros obreros de los Arsenales.—Necesidad de que se modifique.—Ruego del Sr. Espin, número 81, pág. 2.681.

Ley de Reuniones públicas.—Interpretación que darán los alcaldes y los gobernadores.—Ruego del señor Barriobero y Herrán, núm. 60, pág. 1.824.

Leyes del Descanso dominical y de la Jornada mercantil.—Necesidad de que se cumplan.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 124, pág. 5.024.

Libros pertenecientes a un obrero procesado en Manzanares.—Su devolución.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 64, pág. 1.993.

Licenciados en derecho por la Universidad de Murcia.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 64, pág. 1.989.

Maderas almacenadas en El Ferrol.—Petición de datos.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 72, página 2.336.

Magisterio primario.—Escala de sueldos.—Ruego ecrito del Sr. Vincenti, núm. 32, pág. 806.

Maiz.—Escasez en La Coruña y Lugo.—Ruego del Sr. Senra, núm. 20, pág. 436.

Maltrato a un obrero en Monturque.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 46, pág. 1.262.

Manifestación obrera del 1.° de Mayo de 1918.—Conclusiones.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 32, página 786.

Máquina perforadora.—Su envio a la mina de petróleo descubierta en Huidobro.—Ruego del señor Crespo de Lara, núm. 72, pág. 2.336.—El Sr. Crespo de Lara reitera su ruego, núm. 78, pág. 2.593

Marina.—Rumores de que se ha hecho eco la Prensa.—Pregunta del Sr. Lazaga, núm. 73, pág. 2.370.

Marruecos.—Conveniencia de que se nombre para el Alto mando un hombre civil.—Ruego del señor Castrovido, núm. 97, pág. 3.172.

Matanza de reses para exportar a los países beligerantes.—Expediente formado en el Ayuntamiento de Padrón.—Ruego del Sr. Rodríguez Pérez, núm. 39, pág. 1.038.

Matrículas.—Pago de derechos por grupos de asignaturas.—Ruego escrito del Sr. Vincenti, núm. 46, pág. 1.287.

Medicamentos para Cella, Villel, Riodeva y Aguatón.—Ruego del Sr. Casanova y Jordano, núm. 88, pág. 2.880.

Médico de Alcolea de Calatrava que ejerce la Farmacia.—Ruego del Sr. Santa Cruz, núm. 103, página 3.426.

Médicos de Cambil (Jaén).—Pago de las 12.000 pesetas que se les adeudan.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 60, pág. 1.827.

Memoria del General Arraiz.—Petición del documento.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 46, pág. 1.261.

Memorias sobre aguas potables y catastro sanitario de las provincias catalanas.—Su remisión al Congreso.—Ruego escrito del Sr. Van-Baumberghen, núm. 116, pág. 3.861.

Miel y cacahuet.—Permiso para la exportación.—Ruego del Sr. Loygorri, núm. 102, pág. 3.383.—Ruego del Sr. Ferraz, núm. 107, pág. 3.517.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, página 3.518.—Nuevo ruego del Sr. Loygorri, número 112, pág. 3.684.

Mijo.—Irregularidades en la concesión de autorizaciones para la exportación.—Ruego del Sr. Fournier, núm. 88, pág. 2.880.

Minas.—Necesidad de modificar el reglamento.—Ruego del Sr. Alas, núm. 66, pág. 2.066.

Minas de Almadén.—Nuevo régimen administrativo e industrial.—Ruego del Sr. Inza, núm. 121, página 3.990.

Minas de Logrosán.—Necesidad de benzol para que puedan utilizarlo los camiones adquiridos.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 60, pág. 1.819; núm. 72, pág. 2.336.

Minas en Castellote.—Paralización de trabajos.—Ruego del Sr. Domingo, núm. 37, pág. 992.

Ministros del Tribunal de Cuentas del Reino.—Demostración de su aptitud legal.—Ruego del señor Cobián, núm. 65, pág. 2.030.

Monjas clarisas de Sevilla.—Pago de indemnización.—Ruego del Sr. Cobián, núm. 65, pág. 2.030.

Montes del Estado en Navarra.—Expedientes sobre aprovechamiento de pastos.—Ruego del señor Pradera, núm. 97, pág. 3.155.

Motores agrícolas que hay en Valencia.—Formación de una estadística.—Ruego del Sr. Ferraz, número 52, pág. 1.495.

Muelle de Santi Petri.—Construcción de un camino para unirlo con la población de San Fernando.—Ruego del Sr. Lazaga, núm. 73, pág. 2.369.

Muertos con motivo de una huelga en Asturias.—Petición de una lista.—Ruego del Sr. Saborit, número 46, pág. 1.261.

Multas impuestas por la Comisión de Reclutamiento de Valencia.—Ruego del Sr. Ferraz, núm. 79, página 2.616.

Nacionalización de toda clase de seguros.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 81, pág. 2.681.

Naranja.—Aumento de vagones para el transporte en la estación de Carcagente.—Ruego del señor Loygorri, núm. 102, pág. 3.383.

Naranja.—Reducción de fletes para su transporte desde Vigo a Valencia.—Ruego del Sr. Loygorri, número 102, pág. 3.383.

Neutralidad de España.—Infracciones de estos deberes.—Pregunta del Sr. Zulueta, núm. 67, página 2.102.

Obras hidráulicas.—Necesidad de incluir en algún proyecto al pueblo de Matilla la Seca.—Ruego del señor García Morales, núm. 30, pág. 720.

Obrero atropellado por un tren en Cette (Francia).—Mezquindad de la indemnización concedida al padre.—Ruego del Sr. Casanova Jordano, núm. 126, pág. 5.113.

Obreros a quienes no se ha comunicado la amnistía.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 45, pág. 1.227, número 46, pág. 1.262.

Obreros del Apostadero de El Ferrol.—Falta de pago de las pensiones por las Compañías encargadas de verificarlo.—Ruego del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 21, pág. 463.

Obreros del Sindicato católico de Zaragoza.—Coacciones que ejercen sobre ellos los del Sindicato socialista.—Ruego del Sr. Burillo, núm. 24, pág. 559; núm. 43, pág. 1.162.

Obreros del ramo de construcción.—Condiciones en que se les facilita trabajo.—Ruego del Sr. Anguiano, núm. 121, pág. 3.990.

Obreros de las fábricas de tabacos.—Reclamaciones que han formulado.—Ruego del Sr. Prieto, número 32, pág. 786.

Obreros españoles en el Muni y Fernando Póo.—Informaciones sucesorias.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 87, pág. 2.850.

Oficiales de Secretarías judiciales.—Instancias presentadas.—Ruego del Sr. García Guijarro, número 52, pág. 1.496.

Oliva de Mérida.—Conducta del alcalde y del juez municipal de dicho pueblo.—Ruego del Sr. Hermida, núm. 127, pág. 5.160.

Oposiciones a escuelas de niñas en Málaga.—Ampliación del derecho a ocupar vacantes.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 78, pág. 2.600.

Pantano de Cornalvo.—Petición de un expediente.—Ruego del Sr. Hermida, núm. 127, pág. 5.160.

Pantanos de la Peña y Gallipuen.—Paralización de las obras de construcción.—Ruego del Sr. Montañés, núm. 59, pág. 1.769.

Parada de sementales en Villarquemao.—Ruego del Sr. Casanova Jordano, núm. 126, pág. 5.113.

Partes enviados por el General Burguete.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 46, pág. 1.262.

Pastoreo abusivo.—Condonación de multas impuestas en Cuenca.—Ruego del Sr. Arribas, núm. 32, página 782.

Patronato de Santa Isabel de la Serrana, de Avila.—Cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo.—Ruego del Sr. Velayos, núm. 109, pág. 3.582.

Pavimentación de Madrid.—Aumento de consignación para las obras.—Ruego del Sr. Conde de Santa Engracia, núm. 74, pág. 2.415.

Peones auxiliares de las carreteras de Asturias.—Pago de las mensualidades que se les adeudan.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 66, pág. 2.065.

Personal de las secciones administrativas de primera enseñanza.—Aumento de sueldo.—Ruego del señor Fournier, núm. 80, pág. 2.658.

Personal de los servicios hidráulicos.—Abono de sus haberes.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 66, página 2.057.

Personal ferroviario del Norte.—Su situación jurídica.—Ruego del Sr. Azcárate, núm. 15, pág. 298.

Pescado de Huelva.—Impuesto municipal que impide pueda venir a Madrid.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 60, pág. 1.825.

Pescado de Málaga.—Retraso que sufren las expediciones.—Ruego del Sr. Martín Velandia, número 80, pág. 2.661.

Pescado fresco.—Actividad en las expediciones.—Ruego escrito del Sr. Ozores, núm. 103, pág. 3.450.

Pinares de Balsaín.—Abandono en que se encuentran.—Ruego del Sr. Besteiro, núm. 93, pág. 3.009.

Plaga de langosta.—Distribución de la cantidad destinada a los gastos de extinción.—Ruego del Sr. Vitórica, núm. 30, pág. 726.

Plaga de langosta.—Urgencia del crédito.—Ruego del Sr. Zancada, núm. 41, pág. 1.098.

Plaga del "oídium" en los viñedos.—Carencia de azufre para su extirpación.—Ruego del Sr. Nougués, núm. 13, pág. 269.

Pleito entablado en Caravaca en perjuicio de una señora inglesa.—Suspensión de diligencias.—Ruego del Sr. Gallinal, núm. 42, pág. 1.130.

Policía de Barcelona.—Desmanes que comete.—Ruego del Sr. Domingo, núm. 64, pág. 1.980.

Pósitos de los pueblos.—Conveniencia de que adelanten dinero a los labradores.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 81, pág. 2.681.

"Previsores del Porvenir".—Intervención de la Comisaría de Seguros en la administración de esta Sociedad.—Ruego del Sr. García Morales, núm. 90, pág. 2.948.—Ruego del Sr. Estrada, núm. 107, pág. 3.514.

Proceso por malos tratos a un individuo.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 46, pág. 1.261.

Profesores de Escuelas Normales.—Modificación de la escala de sus sueldos.—Ruego escrito de los señores Alonso Castrillo y Conde del Vado, núm. 13, pág. 260.

Programa económico del Gobierno.—Pregunta del Sr. Artiñano, núm. 20, pág. 441.

Puente entre Villaverde Mogina y la carretera general de Burgos a Valladolid.—Su recomposición.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 52, pág. 1.493.

Puente inmediato a Lerma.—Tramitación del expediente de ensanche.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 52, pág. 1.493.

Puente Genil.—Conducta de las autoridades con los obreros socialistas.—Ruego del Sr. Saborit, número 65, pág. 2.020.

Puente romano sobre el Guadiana.—Estado ruinoso de las pilastras centrales.—Ruego del Sr. Hermida, núm. 127, pág. 5.160.

Puente sobre el Duero, en Toro.—Su apertura al servicio público.—Ruego del Sr. García Morales, núm. 24, pág. 558.

Puente sobre el río Búrdalo.—Necesidad de que se tienda sobre las pilastras construídas.—Ruego del Sr. Hermida, núm. 127, pág. 5.160.

Puente sobre el río Fluviá.—Su construcción.—Ruego del Sr. Fournier, núm. 53, pág. 1.527, núm. 72, pág. 2.328; núm. 99, pág. 3.250.

Puente sobre el río Terri.—Su construcción.—Ruego del Sr. Fournier, núm. 53, pág. 1.527; núm. 72, página 2.328.

Puentes.—Necesidad de construirlos sobre los ríos Terry y Fluviá.—Ruego del Sr. Fournier, número 26, pág. 611.

Puerto de Cádiz.—Conveniencia de su ampliación.—Ruego del Sr. Lazaga, núm. 73, pág. 2.369.

Puerto de Cádiz.—Necesidad de establecer un gran dique de carena.—Ruego del Sr. Lazaga, número 73, pág. 2.369.

Puerto de Huelva.—Su mejora.—Ruego del Sr. Limón, núm. 32, pág. 783.

Puerto de Llanes.—Obras de dragado.—Ruego del Sr. Conde de Santa Engracia, núm. 74, pág. 2.415.

Puertos de San Esteban de Pravia y Cudillero.—Necesidad de continuar las obras.—Ruego del señor Alas Pumariño, núm. 30, pág. 719.

Recompensas a conceder por la campaña de Africa en 1916 y 1918.—Criterio del Ministro de la Guerra.—Pregunta del Sr. Rodríguez Pérez, núm. 78, pág. 2.607.

Redención de foros.—Necesidad de resolver este problema.—Ruego del Sr. Estévez, núm. 26, pág. 610.

Reorganización del Ejército.—Petición de datos.—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, núm. 77, página 2.589.

Reparación de templos.—Conveniencia de aumentar el crédito en los presupuestos.—Ruego del señor Crespo de Lara, núm. 66, pág. 2.070.—Ruego del Sr. Loygorri, núm. 102, pág. 3.384.

Reparto del impuesto del consumos.—Relación de los Ayuntamientos a los cuales han sido enviados en período electoral comisionados para dicho fin.—Ruego del Sr. García Durán, núm. 13, pág. 267.

Reparto vecinal en Cañete la Real.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 67, pág. 2.113.

Repoblación forestal de la cuenca del Guadalquivir.—Aprobación de un presupuesto.—Ruego del señor Conde de Colombí, núm. 103, pág. 3.426.

Requisa de buques. Petición de datos.—Ruego del Sr. Riu, núm. 85, pág. 2.773.

Retiros para obreros.—Necesidad de resolver este problema.—Ruego del Sr. Barriobero Armas, número 79, pág. 2.621.

Reunión prohibida en Huesca por el Gobernador civil.—Ruego del Sr. Marraco, núm. 22, pág. 505.

Río Odra.—Obras de encauzamiento.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 52, pág. 1.492; núm. 78, página 2.593.

Riotinto.—Carestía de las subsistencias en aquella zona.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 64, página 1.994.

Río Tormes.—Conveniencia de estudiar las cuencas de este río para hacer embalses.—Ruego del señor Olivera, núm. 80, pág. 2.666.

Sales potásicas.—Petición de antecedentes.—Ruego del Sr. Romeo, núm. 61, pág. 1.865.

Sargentos despedidos del Ejército.—Su colocación en la Administración civil.—Ruego del Sr. Prieto, número 64, pág. 1.986.

Secciones Colonial y de Información comercial en el Ministerio de Estado.—Relaciones de personal. Ruego del Sr. García Guijarro, núm. 90, pág. 2.944.

Secretario del Gobierno civil de Málaga.—Su traslado a otra provincia.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 103, pág. 3.420.

Secretario de la Audiencia de Santander.—Expediente personal.—Ruego del Sr. Anguita, núm. 66, página 2.059.

Secretarios de Ayuntamiento.—Protección que necesitan si se aprueba la autonomía municipal.—Ruego del Sr. Casanova Jordano, núm. 126, pág. 5.113.

Seguro forzoso de cosechas.—Conveniencia de que se establezca.—Ruego del Sr. Delgado, número 81, pág. 2.680.

Sello móvil en los específicos.—Falta de equidad de este impuesto.—Ruego del Sr. Barber, número 109, pág. 3.580.

Semillas.—Conveniencia de que faciliten para la siembra a los agricultores de Castilla.—Ruego del señor Portilla, núm. 103, pág. 3.424.

Servicio militar.—Excepción de los mozos pertenecientes al ramo de minería.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 125, pág. 5.079.

Sindicatos agrícolas.—Petición de documentos relativos a su constitución y reclamaciones pendientes.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 66, pág. 2.069.

Sindicatos agrícolas de Burgos y Palencia.—Conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 15, pág. 297.

Sindicatos agrícolas de la provincia de Burgos.—Facilidades para el transporte de abonos químicos. Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 52, pág. 1.492.—Ruego del Sr. González de Careaga, página 1.495.

Sindicatos obreros de Zaragoza.—Ruego del Sr. Marraco, núm. 43, pág. 1.166.

Sociedad catalana de gas y electricidad.—Accidentes del trabajo en las obras que ejecuta en Seira.—Ruego del Sr. Fatás, núm. 74, pág. 2.418.

Sociedades nacionales o extranjeras que operan en territorio español.—Establecimiento de una cuota por una sola vez.—Ruego del Sr. Cobián, núm. 65, pág. 2.030.

Soldado del regimiento de Sevilla.—Malos tratos que se le han inferido.—Pregunta y ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 64, pág. 1.993.

Soldados del Ministerio de Marina.—Coacción ejercida sobre los mismos para el cumplimiento del precepto pascual.—Pregunta del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 13, pág. 266.

Soldados voluntarios amnistiados.—Pérdida, para los efectos de la cuota, del tiempo servido.—Ruego del Sr. Fournier, núm. 80, pág. 2.659.

Súbdito italiano.—Detención arbitraria del mismo.—Ruego del Sr. Lloréns, núm. 65, pág. 2.024.

Submarinos mercantes.—Necesidad de su construcción.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 72, página 2.335.

Subsistencias en Avila.—Forma en que se verifican las incautaciones.—Ruego del Sr. Velayos, número 46, pág. 1.254.

Subvenciones para creación de escuelas.—Prórroga del plazo para obtenerlas.—Ruego del Sr. Ferraz, número 36, pág. 938.

Sumario instruído por asesinatos cometidos en Malladas, término de Moraleja.—Ruego del Sr. González Careaga, núm. 78, pág. 2.607.

Superfosfatos para los labradores de la provincia de Soria.—Ruego del Sr. Azpeitia, núm. 80, página 2.665.

Tarifas ferroviarias.—Petición de datos.—Ruego del Sr. Anguiano, núm. 112, pág. 3.684.

Tasa de los elementos necesarios para la producción del trigo.—Ruego del Sr. Inza, núm. 79, página 2.625.

Tasa del azufre.—Necesidad de establecerla.—Ruego del Sr. Veciana, núm. 46, pág. 1.255.

Tasa del precio de las terneras en Barcelona.—Perjuicio que se sigue a los ganaderos.—Ruego del señor Seoane, núm. 15, pág. 299.

Tasas.—Anhelo de la región castellana.—Ruego del Sr. Arias de Miranda, núm. 20, pág. 438.

Telegrafía sin hilos.—Conveniencia de establecer este sistema de comunicación con las islas Baleares.—Ruego del Sr. Weyler, núm. 42, pág. 1.130.

Telegrafista de Castropol (Oviedo).—Expedientes tramitados por faltas cometidas.—Ruego escrito del Sr. Navia Ossorio, núm. 129, pág. 5.234.

Telegrafistas españoles al servicio de naciones beligerantes.—Confidencias que mantienen, quebrantando la neutralidad de España.—Ruego del Sr. Senante, núm. 44, pág. 1.191.

Telégrafos.—Conveniencia de aumentar el número de estaciones de servicio público en la provincia de Huelva.—Ruego del Sr, Limón, núm. 32, pág. 783.

Telégrafos.—Deficiencias de las comunicaciones cablegráficas con Baleares y Canarias.—Ruego del señor Román, núm. 34, pág. 851.

Telégrafos.—Necesidad de instalar una estación en Valverde (Huelva).—Ruego del Sr. Limón, número 97, pág. 3.153.

Telégrafos.—Pago de dietas atrasadas a los vigilantes.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 114, pág. 3.757.

Telégrafos.—Restablecimiento de la tasa reducida en los telegramas de Canarias.—Ruego del Sr. Armas Clos, núm. 103, pág. 3.424.

Telégrafos.—Su instalación en Ademaz.—Ruego del Sr. Ferraz, núm. 114, pág. 3.751.

Terrenos incultos pertenecientes al Estado, Diputaciones y Ayuntamientos.—Conveniencia de cederlos a los pueblos.—Ruego del Sr. Casanova Jordano, núm. 126, pág. 5.114.

Terrenos inscriptos en el Registro de la Propiedad de Nador.—Petición de datos.—Ruego del Sr. Domingo, núm. 103, pág. 3.419.

Tormenta en Castrogériz.—Necesidad de auxilios.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 67, página 2.105.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 2.108.—Nuevo ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 78, pág. 2.592.

Tormentas en Burgos.—Auxilio a los pueblos perjudicados.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 72, página 2.336.

Tormentas en varios pueblos del partido de Astorga.—Petición de auxilios.—Ruego escrito del Sr. Gullón (D. Manuel), núm. 71, pág. 2.324.

Torpedeamiento de buques.—Petición de expedientes.—Ruego del Sr. Azzati, núm. 31, pág. 752, número 45, pág. 1.224.

Torre de la iglesia de Rojas.—Su reparación.—Ruego del Sr. González Careaga, núm. 77, pág. 2.560.

Tráfico en la línea del ferrocarril de La Robla a Luchana en 1917.—Petición de datos.—Ruego del señor Arroyo López, núm. 77, pág. 2.560.

Transporte de ganados.—Perjuicios que se ocasionan a la provincia de La Coruña.—Ruego escrito del Sr. Marqués de Figueroa, núm. 101, pág. 3.328.

Transporte de ganados.—Perjuicio que se ocasionan a la provincia de Lugo.—Ruego de los Sres. Rodríguez de Viguri y Barber, núm. 109, páginas 3.577 y 3.579.

Transportes.—Situación de la provincia de León en este respecto.—Ruego del Sr. López y López, número 43, pág. 1.163.

Transportes de granos por las Compañías ferroviarias.—Necesidad de que se normalicen.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 13, pág. 264.

Tranvías.—Rebaja de tarifas.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 121, pág. 3.985.

Tratado de comercio.—Naciones con las que se han pactado, su alcance y duración.—Ruego del Sr. La Chica, núm. 62, pág. 1.902.—El Sr. La Chica reitera el ruego, núm. 78, pág. 2.602.

Trigo.—Venta de este cereal en forma indebida en Valenzuela.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, número 64, pág. 1.993.

Trigo adquirido en la República Argentina.—Petición de expedientes.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 14, página 284.

Trigo de la Argentina.—Petición de la correspondencia cablegráfica.—Ruego del Sr. Senra, núm. 23, página 525.

Trigo de la República Argentina.—Su adquisición y distribución.—Ruego del Sr. Arroyo López, número 44, pág. 1.189.

Trigo incautado fuera del término municipal de Toledo.—Ruego del Sr. Taramona, núm. 66, pág. 2.061.

Túnel de la Bonaigua, en la carretera de Balaguer a la frontera francesa. — Necesidad de su construcción.—Ruego del Sr. Rodés, núm. 89, pág. 2.911.

Unión de Aranaz.—Derechos de esta hermandad al uso de pastos y aguas.—Ruego del Sr. Pradera, número 19, pág. 419.

Vagabundo asesinado en Granada.—Pregunta del Sr. Barriobero y Herrán, núm. 123, pág. 4.091.

Vega de Valencia.—Falta de agua para los riegos.—Ruego del Sr. Valldecabres, núm. 75, pág. 2.468.

Vinos.—Conveniencia de que se autorice su exportación a Francia.—Ruego del Sr. Veciana, núm. 45, página 1.222.

Yacimientos de fosfato de cal.—Conveniencia de su explotación.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, número 81, pág. 2.682.

Yecla.—Elección parcial de un Diputado a Cortes.—Ruego del Sr. Nougués, núm. 66, pág. 946.

DEBATES Y ACUERDOS RELACIONADOS CON LA OBSERVANCIA DE ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO Y QUE PUEDEN CONSIDERARSE COMO PRECEDENTES O COMO APLICACIÓN DE LOS YA ESTABLECIDOS

Actas del art. 29 protestadas.—Devueltas por el Tribunal Supremo a la Junta Central del Censo las correspondientes a los distritos de Infantes, Yecla, Lalín, Santa Cruz de la Palma y Los Llanos, acuerda el Congreso, siguiendo el precedente que se estableció en 1914, con relación a las actas de Cambados, Redondela y Orense, que pasen dichas actas a la Comisión de Incompatibilidades e Incapacidades, núm. 3, pág. 28.

Amnistía.—Interpretación del art. 160 del Reglamento del Congreso.—En la sesión del 3 de Mayo de 1918, el Sr. Pradera pide la lectura de una proposición, que califica de incidental.—El Sr. Presidente contesta que no tiene dicha proposición el carácter de incidental "por que recae sobre una discusión que todavía no está abierta", núm. 33, pág. 834.

Explicación del voto por los Sres. Diputados.—En la sesión del 5 de Julio de 1918, al hacerse la pregunta de si se toma en consideración una proposición pidiendo la retirada de un dictamen, el señor Besteiro promueve un incidente con la Presidencia con motivo de insistir dicho Sr. Diputado en explicar su voto.— El Sr. Presidente manifiesta que "el derecho a explicar el voto es después, pero no antes de la votación, según los casos, a juicio de la Cámara y de la Presidencia, según las circunstancias", núm. 70, pág. 2.233.

Reglamento del Congreso.—Su reforma.—En la sesión del 6 de Mayo de 1918, el Sr. Presidente manifiesta que "por razones dignas de consideración" se dejan pendientes de discusión los artículos 96 y 98 del dictamen, núm. 35, pág. 924.

Reglamento del Congreso.—Interpretación del art. 97.—En la sesión del 6 de Julio de 1918, cuando el Sr. Presidente, interrumpiendo al Sr. Alcalá Zamora, anuncia que se va a preguntar si se prorroga la sesión indefinidamente para la aprobación del proyecto de ley sobre la neutralidad de España, los Sres. Romeo, Barcia y otros Sres. Diputados piden que se lea el art. 97 del Reglamento.—El

Sr. Presidente manifiesta que "la propuesta está hecha antes de que se pidiera la lectura".—El Sr. Romeo dice que no puede prorrogarse la sesión indefinidamente por no haberse cumplido los artículos 97 y 112.—Manifestación del Sr. Barcia en igual sentido, invocando también el art. 104. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros manifiesta que "todas las horas de sesión son reglamentarias", y cita lo ocurrido en la sesión del 22 de Diciembre de 1910.—El Sr. Barcia insiste en que no debe estimarse aquel precedente.—El Sr. Presidente del Consejo recuerda que "resuelve la cuestión el párrafo 4.° del mismo art. 97".—El Sr. Prieto entiende que es en el último párrafo, y que hay que distinguir entre horas reglamentarias y que no lo son.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo insistiendo en sus manifestaciones.—El Sr. Conde de Bugallal propone que se resuelva la duda por una votación y se lleve al Reglamento lo resuelto.—El Sr. Burell no lo cree necesario, y entiende que no hay razón para la prórroga indefinida.—El Sr. Presidente del Consejo encarece la urgencia del proyecto.—El Sr. Presidente de la Cámara repite que la propuesta está hecha.—Acuerda el Congreso, de conformidad, en votación ordinaria, núm. 71, páginas 2.297 a 2.321.

Reglamento del Congreso.—Interpretación de los artículos 104 y 105 del Reglamento.—En la sesión del 11 de Febrero de 1919, el Sr. Bertrán y Musitu pide la lectura de dichos artículos, y manifiesta que para continuar la sesión", como en los mismos se dice, precisa que haya número suficiente de Sres. Diputados.—El Sr. Presidente manifiesta que había número cuando se acordó prorrogar la sesión, y que en aquel otro momento hay número suficiente, "porque el Sr. Presidente tiene la palabra en esa materia, y dice que hay número", núm. 121, pág. 4.023.

Reglamento del Congreso.—Aplicación del art. 106.—El Sr. Cobián, fundándose en lo que dispone el artículo 106 del Reglamento, pide que se dé cuenta de una enmienda que ha presentado al proyecto de ley sobre condición de los funcionarios civiles.—El Sr. Presidente manifiesta "que el art. 106 se refiere a las proposiciones que hayan hecho los Sres. Diputados, y la enmienda no es proposición", núm. 67, pág. 2.115.

Reglamento del Congreso.—Interpretación de los artículos 144, 146, 160 y 163.—En la sesión del 26 de Abril de 1918, con motivo de haber pedido el Sr. Nougués la lectura de una proposición, que califica de incidental, el Sr. Presidente manifiesta "que no tiene de incidental más que el nombre, porque no ha habido incidente alguno a que pueda responder, ni puede tratarse en ella del curso que haya de darse a la discusión tratándose de un proyecto de ley, núm. 28, pág. 674.

Reglamento del Congreso.—Interpretación del art. 164 del Reglamento.—En la sesión del 12 de Febrero de 1919, con motivo de manifestar el Sr. Presidente, después de la lectura de una proposición incidental del Sr. Azcárate, relativa a recientes sucesos ocurridos en Granada, y de otra proposición no de ley del Sr. Rodés, interesando la inmediata discusión del proyecto de ley sobre retiros obreros, que no pueden discutirse otros asuntos que los consignados en el orden del día, el Sr. Pedregal pide la lectura del art. 164 del Reglamento, y solicita que se discutan inmediatamente dichas proposiciones.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ruega a la Presidencia vea el medio de que el Sr. Azcárate apoye su proposición.—El Sr. Presidente manifiesta que el Reglamento ha sido reformado precisamente para cerrar la puerta a lo que pretende el Sr. Azcárate.—El señor Pedregal indica que pueden prorrogarse, como ya se ha hecho implícitamente, las horas de preguntas e interpelaciones, respetando las tres del orden del día.—El Sr. Presidente justifica su conducta, fundada en razones de equidad.—Los Sres. Rodés y Prieto manifiestan su opinión conforme con la del Sr. Pedregal.—El Sr. Presidente dispone "que se entre en el orden del día con brevedad y se vuelva a la proposición para que pueda ser apoyada.", núm. 122, páginas 4.028 a 4051.

Reglamento del Congreso.—Aplicación de los art. 164 y 104.—En la sesión del 19 de Febrero de 1919, por consecuencia de anunciar el Sr. Presidente la suspensión del debate sobre una proposición no de ley para entrar en el orden del día, el Sr. Rodés se opone, fundándose en el art. 164 del Reglamento.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros manifiesta que el artículo que debe aplicarse es el 104.—Rectifican ambos señores, y el Sr. Presidente de la Cámara manifiesta que el texto del Reglamento obliga "de un modo inexorable a entrar en el orden del día, quedando después la prórroga o la sesión extraordinaria para tratar de lo que se considere urgente", núm. 126, páginas 5.125 a 5.128.

INCIDENTES DE LOS DEBATES

(Véase este mismo epígrafe en el Indice de "Asuntos".)

SEÑORES DIPUTADOS QUE HAN PROMETIDO EL CARGO

Alber Pey (Sr. D. Salvador).
Alvarez R. Villamil (Sr. D. Vicente).
Anguiano Mangado (Sr. D. Daniel).
Armasa Ochandorena (Sr. D. Pedro).
Artiñano y Galdácano (Sr. D. Gervasio).
Azcárate Flórez (Sr. D. Pablo).
Azzati Descalci (Sr. D. Félix).
Barcia Trelles (Sr. D. Augusto).
Barriobero Herrán (Sr. D. Eduardo).
Batlle Baró (Sr. D. Narciso).
Besteiro Fernández (Sr. D. Julián).
Bilbao Eguía (Sr. D. Esteban).
Castrovido Sanz (Sr. D. Roberto).
Domingo Sanjuán (Sr. D. Marcelino).
Domínguez Arévalo (Sr. D. Tomás).
Epalza López de Lerena (Sr. D. Domingo).
Esplugas Moncusi (Sr. D. Juan).
García Guijarro (Sr. D. Luis).
Gil y Morte (Sr. D. Adolfo).
González de Careaga (Sr. D. Ignacio).
Iglesias Posse (Sr. D. Pablo).
Largo Caballero (Sr. D. Francisco).
Llarí Areny (Sr. D. José).
Lloréns y Fernández de Córdoba (Sr. D. Joaquín).
Maciá Llusá (Sr. D. Francisco).
Mallol Bosch (Sr. D. Matías).
Marraco Ramón (Sr. D. Manuel).
Matheu Ferrer (Sr. D. José).
Moles Ormella (Sr. D. Juan).
Nougués Subirá (Sr. D. Julián).
Pedregal y Sánchez Calvo (Sr. D. José Manuel).
Pí Suñer (Sr. D. Augusto).
Pradera Larrumbe (Sr. D. Juan Víctor).
Prieto Tuero (Sr. D. Indalecio).
Salvatella Gibert (Sr. D. Joaquín).
Santa Cruz Chordi (Sr. D. Emilio).
Senante Martínez (Sr. D. Manuel).
Tejero Manero (Sr. D. Mariano).
Trías Comas (Sr. D. Bartolomé).
Uña Sartou (Sr. D. Juan).
Villalobos González (Sr. D. Filiberto).
Zulueta Gomis (Sr. D. José).

SEÑOR DIPUTADO QUE NO HA JURADO NI PROMETIDO EL CARGO

Riestra y Calderón (Sr. D. Raimundo).

SEÑORES DIPUTADOS QUE HAN RENUNCIADO EL CARGO

Goicoechea y Cosculluela (Sr. D. Antonio).
Ruiz Valarino (Sr. D. Manuel).
Urquijo y Ussía (Sr. D. Luis).

SEÑORES DIPUTADOS QUE HAN FALLECIDO

Burell y Cuéllar (Sr. D. Julio), núm. 129, pág. 5.234.
Cobián y Roffignac (Sr. D. Eduardo), núm. 30, pág. 718.
Gallego García (Sr. D. Tesifonte), núm. 82, pág. 2.693.
Gasset y Neira (Sr. D. Eduardo), núm. 99, pág. 3.283
Gil y Gil (Sr. D. Gumersindo), núm. 82, pág. 2.693.
Montes Sierra (Sr. D. José), núm. 37, pág. 980.
Paz Montes (Sr. D. Manuel), núm. 100, pág. 3.287.

HECHO NOTABLE

Fallecimiento de S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta D.ª Pilar de Baviera y de Borbón, núm. 38, página 1.012.

RESUMEN

Leyes sancionadas	74
Proyectos de ley aprobados definitivamente por el Congreso, que han pasado al Senado	6
——— que han quedado pendientes	50
Resoluciones ministeriales sometidas a la aprobación del Congreso	16
Proposiciones de ley que han quedado pendientes	9
——— presentadas y no apoyadas por sus autores	30
——— discutidas y retiradas por sus autores	3
Proposición de ley discutida y no tomada en consideración	1
Proposiciones no de ley que han quedado pendientes de discusión	3
——— discutidas y aprobadas	4
——— tomadas en consideración	2
——— no tomadas en consideración	5
——— discutidas y retiradas por sus autores	7
Proposición incidental discutida y aprobada	1
——— discutida y no tomada en consideración	1
Proposiciones incidentales discutidas y retiradas por sus autores	2
Interpelaciones explanadas y contestadas por el Gobierno	8
——— que han quedado pendientes	11
——— anunciadas y no explanadas	52
Preguntas y ruegos al Gobierno que han sido contestados	618
——— que no han sido contestados	473
Señores Diputados electos por el art. 29 de la ley	74
——— que han prometido el cargo	42
——— que no han jurado el cargo ni han prometido	1
——— que han renunciado el cargo	3
——— que han fallecido	7
Sesiones públicas celebradas por el Congreso	131
——— secretas	8